

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	7802
Disposiciones	_____	7804
Licitaciones	_____	7805
Varios	_____	7811
Transferencias	_____	7837
Convocatorias	_____	7838
Sociedades	_____	7840

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	7846
Varios	_____	7847
Sucesiones	_____	7858

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Acuerdos	_____	7863
Resoluciones	_____	7863



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Resolución N° 100/12

La Plata, 27 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 2168-3204/2012, por el que se propicia la instrumentación y puesta en marcha del Programa Provincial de Censo Cooperativo en el territorio de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que las entidades cooperativas en su conjunto, resultan ser una herramienta sustancial en el nuevo escenario socio económico que atraviesa nuestro país, y fundamentalmente en lo que al territorio de la Provincia de Buenos Aires se refiere;

Que esto se vislumbra, a partir de la creación de un número significativo de entidades cooperativas integradas mayoritariamente por personas carentes de recursos y excluidas del sistema, que se enmarcan dentro de la política de Programas Sociales implementados por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir del dictado de la Resolución INAES N° 2038/03, derogada y ampliada por la Resolución INAES N° 3026/06, y conjugan la conformación de este particular tipo de cooperativas sociales, a partir de las cuales se ha permitido generar un número significativo de puestos genuinos de trabajo;

Que asimismo, en lo que respecta al interior de la Provincia de Buenos Aires y el conurbano bonaerense, debe resaltarse que la prestación de servicios públicos son suministrados por Entidades Cooperativas, entendiéndose por tales las Eléctricas, las Telefónicas, las de Gas, Agua y Cloacas entre otras, generando un vínculo asociativo de gran magnitud y un genuino apoyo al desarrollo cooperativo a partir de la satisfacción de necesidades básicas que brinda la figura cooperativa;

Que a fin de cuantificar en números la cantidad de entidades cooperativas radicadas de acuerdo a su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, obran inscriptas con Matrícula Nacional vigente, aproximadamente ocho mil quinientas (8.500) cooperativas;

Que sin perjuicio de este número de entidades registradas, no todas ellas se encuentran efectivamente activas, y no todas ellas remiten en forma adecuada la información necesaria para mantener actualizado un padrón de cooperativas que permita obtener una sistematización de datos institucionales, sociales y económicos a partir del cual se puedan diagramar planes de acción y programas en el marco de competencia de este Organismo de Contralor Provincial;

Que de acuerdo a la información que a la fecha se encuentra sistematizada en este Organismo de Contralor, la facturación y actividad económica de las entidades cooperativas tiene una incidencia significativa en relación al Producto Bruto Interno de la Provincia de Buenos Aires;

Que la importancia de las entidades cooperativas, alcanza aristas de trascendencia, que amerita la instrumentación de un Programa de Censo Cooperativo como el que se propugna en la presente, a fin de obtener datos fehacientes desde distintos aspectos, que permitan la instrumentación de diversas líneas de acción política, que se enmarquen en las misiones y funciones de esta Secretaría de Participación Ciudadana, en procura de generar un escenario socio económico de desarrollo y crecimiento para este sector de la economía social y solidaria de la que forma parte el movimiento cooperativo;

Que como corolario, debe resaltarse finalmente que la obtención de un registro de cooperativas fidedigno y actualizado, permitirá la definición, elaboración e instrumentación de políticas específicas, en lo que hace a productividad, aspectos financieros, crediticios y de comercialización en pos del desarrollo y el fortalecimiento del sector económico constituido por las entidades cooperativas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto-Ley N° 20.337/73; y por el Decreto N° 1.291/10;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la realización de un "CENSO DE COOPERATIVISMO Y ASOCIATIVISMO", en la órbita jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires, juntamente con lo dispuesto en los Anexos I y II, bajo cuyos lineamientos se instrumentarán las etapas de su ejecución.

ARTÍCULO 2°. Establecer que aquellas entidades cooperativas que no hayan sido ubicadas en el domicilio real y/o legal denunciado, y que intimadas a fin de presentarse en el período de tiempo que se determine al efecto, no lo hicieron, serán asentadas en un registro que se implementará en la Plataforma Virtual de esta Secretaría de Participación Ciudadana, e intimadas de forma fehaciente a cumplimentar la remisión de la documentación necesaria, bajo apercibimiento de instrucción de sumario y la eventual aplicación de alguna de las sanciones previstas en el Decreto Ley N° 20.337/73.

ARTÍCULO 3°. El formulario confeccionado y verificado, debidamente conformado por las autoridades de la cooperativa y remitido en forma virtual o personal dentro de la

primera etapa del presente Censo, y/o el formulario confeccionado por el funcionario o agente competente designado al efecto, resultará documento vinculante para la Secretaría de Participación Ciudadana, la que modificará y/o adecuará la información vertida en sus Registros conforme tal información.

ARTÍCULO 4°. Al efecto de lo establecido en el Artículo que antecede, los órganos de Administración y de Sindicatura de las entidades cooperativas a censar y/o sus representantes legales deberán garantizar la confección y verificación del formulario de relevamiento, facilitando el acceso al domicilio real y/o legal de la entidad de los agentes encargados del operativo y de los responsables de su ejecución y poniendo a disposición de los mismos la documentación de respaldo pertinente.

ARTÍCULO 5°. Determinar que será autoridad de aplicación en la ejecución del presente Programa "Censo de Cooperativismo y Asociativismo", la Subsecretaría de Acción Cooperativa, encomendándose dentro de dicha estructura orgánica, a la Dirección Provincial de Fiscalización y Registro Cooperativo, el dictado del o los actos administrativo que resulten necesarios para la implementación del presente Programa, que contendrán las pautas, procedimientos, plazos y forma del desarrollo de las dos etapas del Censo que se enuncian en los artículos precedentes.

ARTÍCULO 6°. Disponer que a partir del dictado del presente acto, las entidades cooperativas deberán en forma anual, acompañar la mencionada planilla o formulario de relevamiento juntamente con la presentación de la documentación establecida en los artículos 41, 48 y 56 del Decreto Ley N° 20.337/73, con posterioridad a la terminación del presente Programa de Censo de Cooperativismo y Asociativismo.

ARTÍCULO 7°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Luciano Javier Ruiz
Secretario de Participación Ciudadana
C.C. 9.266

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Resolución N° 98/12

La Plata, 27 de junio de 2012.

VISTO el expediente N° 2168-1630/2011, y el Programa Nacional de Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja, implementado desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a partir del cual se han creado un número significativo de cooperativas de trabajo en el territorio Bonaerense, y

CONSIDERANDO:

Que estas nuevas entidades cooperativas, integradas mayoritariamente por personas carentes de recursos, excluidas del sistema y sin la posibilidad de contar con un trabajo permanente, se enmarcan dentro de la política de Programas Sociales implementados por el Poder Ejecutivo Nacional, a partir del dictado de la Resolución INAES N° 2038/03, derogada y ampliada por la Resolución INAES N° 3026/06, y conjugan la conformación de este particular tipo de cooperativas sociales, a partir de las cuales se ha permitido generar un número significativo de puestos genuinos de trabajo;

Que a partir del nacimiento de estas nuevas cooperativas con el otorgamiento de la Matrícula Nacional por parte de la Autoridad de Aplicación, creadas en el marco del Programa Ingresos Social con Trabajo "Argentina Trabaja", las entidades con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, efectúan por ante esta Secretaría de Participación Ciudadana los trámites obligatorios y necesarios para la obtención de la Inscripción Provincial y la rúbrica de los libros sociales y contables exigidos por la ley y de práctica normal y habitual;

Que a partir de la situación de precariedad económica y exclusión social en la que se encontraban inmersos los socios de este tipo de cooperativas denominadas sociales, previo al nacimiento de este Programa Nacional, y a fin de coadyuvar al éxito del mismo, resulta necesario instrumentar por parte de Organismo de Contralor Provincial, mecanismos que posibiliten la prosecución de los trámites antes indicados, sin que estas entidades y/o sus asociados deban efectuar erogaciones para el pago de timbrados, sellado o tasas para la realización de los trámites necesarios para la obtención de la Inscripción Provincial, Rúbrica de Libros, y presentación de documentación pre y pos asamblearia, entre otros;

Que a tal fin deviene imperioso el dictado del presente acto administrativo, a partir del cual se establezca como regla, la exención del pago de timbrados, sellados, certificaciones y tasas de actuación generales para este tipo de cooperativas sociales, que se enmarquen en los lineamientos del Programa Nacional, Ingreso Social con Trabajo, Argentina Trabaja, u otros Programas Nacionales o Provinciales, que contemplen la creación de entidades cooperativas sociales, que posibiliten la generación de puestos genuinos de trabajo;

Que asimismo, en particular en lo que hace al pago de la tasa actuación general por la rúbrica de los libros sociales y contables, la exención alcanzará no solo a la rúbrica de los libros números 1, sino los subsiguientes libros que las entidades deban rubricar, ya sea por total la utilización de los inmediatos anteriores, o por extravío, sustracción o destrucción de los mismos;

Que en tal contexto, la exención de tales aranceles se dispondrá de oficio por parte del Organismo de Contralor Provincial en materia cooperativa, sin que resulte necesario una solicitud expresa por la entidad de que se trate;

Que la facultad de establecer el monto de los aranceles a abonar en concepto de timbrados, sellados, certificaciones y/o tasas de actuaciones generales, como así también el otorgamiento de exenciones se enmarca en la aplicación analógica y subsidiaria del Art. 4° de la Resolución del Directorio del Ex IPAC N° 125/00, y las facultades a tal efecto otorgadas por el Decreto del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires N° 2886/08 a la Ex Dirección Provincial de Cooperativas, competencias y facultades que en la actualidad posee esta Secretaría de Participación Ciudadana;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto-Ley N° 20.337/73; la aplicación subsidiaria y residual del artículo 4° de la Resolución del ex Directorio del ex IPAC N° 0-125/00, del artículo 20 inciso 6 de la Ley N° 13.757 (Texto según Ley N° 13.881); y por el Decreto N° 1291/10;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Eximir a las Entidades Cooperativas creadas en el marco de la Resolución INAES N° 2038/03, derogada y ampliada por la Resolución INAES N° 3026/06, Empresas Recuperadas, y aquellas que en un futuro se creen o se recuperen con igual naturaleza jurídica, del pago de todo tipo de aranceles, tasas de actuación general, timbrados, sellados, y gastos de certificación en que debieran incurrir por ante la Secretaría de Participación Ciudadana, respecto de los trámites de Inscripción en el Registro Provincial, Rúbrica de libros sociales y contables, presentación de documentación pre y pos asamblearia, solicitud de Certificado de Regular Funcionamiento, Certificado de Autoridades y Autorización para la utilización de hojas móviles.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y Pasar al SINBA. Cumplido, archivar.

Luciano Javier Ruiz

Secretario de Participación Ciudadana
C.C. 9.265

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Resolución N° 75/12

La Plata, 29 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 2168-3185/2012, por el cual se propicia la creación del Programa Capacitación a Cooperativas en Proceso de Constitución (C.C.P.C.), y

CONSIDERANDO:

Que el programa propuesto se plantea dar cumplimiento desde la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires al régimen procedimental previo a la iniciación de actuaciones relacionadas con la constitución de cooperativas;

Que la Resolución N° 2.037/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, estableció la obligatoriedad de los miembros fundadores de una cooperativa, de asistir a un curso de información y capacitación, con carácter previo a la autorización;

Que dicho curso tiene por objeto informar a los futuros asociados a cooperativas sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación y brindarles los fundamentos conceptuales básicos que les permitan discernir en torno a la decisión de asociarse bajo la forma jurídica cooperativa, en conocimiento de las responsabilidades que ello implica;

Que estos objetivos, contribuyen al eficaz desarrollo del movimiento cooperativo de la Provincia de Buenos Aires.

Que la Dirección de Educación y Capacitación Cooperativa dependiente de la Subsecretaría de Acción Cooperativa, ha elevado la propuesta y metodología de realización del curso propuesto, la que se incorporará al presente acto como Anexo Único;

Que es función de esta Secretaría, promover y difundir la educación cooperativa y fortalecer el desarrollo del cooperativismo bonaerense;

Que han tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales y Asesoría General de Gobierno

Que la presente se dicta en usos de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1.291/10;

Por ello,

EL SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Crear en el ámbito de la Secretaría de Participación Ciudadana, el "Programa de Capacitación a Cooperativas en Proceso de Constitución (C.C.P.C.)", el que tendrá por objeto, informar a los futuros asociados a cooperativas sobre la naturaleza y los beneficios de la cooperación, así como brindarles los fundamentos conceptuales básicos que les permitan discernir en torno a la decisión de asociarse bajo la forma jurídica cooperativa, en conocimiento de las responsabilidades que ello implica.

ARTÍCULO 2°. Establecer que en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la metodología del curso requerido por la Resolución N° 2037/03 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, se ajustará a las pautas y metodología establecidas en el Anexo Único que forma parte integrante de esta Resolución.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial, al SINBA y pasar a la Subsecretaría de Acción Cooperativa. Cumplido, archivar.

Luciano Javier Ruiz

Secretario de Participación Ciudadana

Anexo Único

Programa de Capacitación a Cooperativas en Proceso de Constitución (C.C.P.C.),

Metodología:

Se desarrollará una jornada bajo la modalidad de exposición a cargo de los Capacitadores, contando con el apoyo de pizarra, filminas y material impreso.

Organización de la jornada:

1) La jornada será de 2 horas reloj de duración, terminada la cual se destinará el tiempo necesario y que requieran en cada caso los asistentes, a los efectos de abordar las diversas consultas que pudieren surgir y que no están contempladas en el temario del programa.

Se organizarán de la siguiente manera:

- Una jornada semanal como mínimo en las instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana en la Ciudad de La Plata.
- Una jornada semanal como mínimo en las instalaciones que disponga Secretaría de Participación Ciudadana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Desarrollo de jornadas en el interior de la provincia, según las demandas de los futuros asociados fundadores de cooperativas y/o las que provengan de municipios, las que serán dictadas por los agentes capacitadores de la Dirección de Educación y Capacitación o en su caso por los agentes territoriales de la Secretaría de Participación Ciudadana o a través de convenios celebrados con instituciones especializadas (federaciones, universidades, etc.).
- 2) Se entregará como mínimo un ejemplar por grupo pre-cooperativo asistente al curso de información y capacitación obligatorio, del material específico elaborado e impreso por la Subsecretaría de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires, denominado ABC Cooperativo "Aspectos Básicos para Constituir una Cooperativa".
- 3) A la finalización de la jornada según lo prescribe la Resolución Inaes N° 2.037/03 en el Anexo 1 inc. 4), se completarán las planillas pre-impresas de asistencia al "curso" mencionado, con los nombres y firmas de los asistentes, las que serán suscriptas por el capacitador autorizado al efecto. Posteriormente cada capacitador remitirá las planillas respectivas a la Dirección de Educación y Capacitación Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires.

A pedido de los interesados se les podrá emitir constancia de participación en el curso, la que será suscripta por el Capacitador autorizado.

- 4) Se creará y se mantendrá actualizado soporte informático al efecto que contenga los siguientes datos como mínimo: Denominación y domicilio de la futura entidad, fecha de realización de la jornada, cantidad de asistentes, lugar de desarrollo y nombre del capacitador responsable autorizado.
- 5) Futura entidad, fecha de realización de la jornada, cantidad de asistentes, lugar de desarrollo y nombre del capacitador responsable autorizado.
- 6) El original del acta/s de asistencia al "curso" será incorporado expediente de solicitud de autorización para funcionar e inscripción de la entidad respectiva, acompañado por un informe emitido por la Dirección de Educación y Capacitación Cooperativa.

Temario:

El temario mínimo a desarrollar en las dos horas de exposición es el siguiente:

1. Necesidades. Satisfacción de necesidades a través de la asociación.
2. Introducción a la historia de la Cooperativa de Consumo de Rochdale.
3. Definición de Cooperativa (A.C.I. 1995). Análisis de la misma. Valores y Principios Cooperativos.
4. Análisis artículo 2° Ley 20.337/73.
5. Tipos de Cooperativas.
6. Marco jurídico de las cooperativas en Argentina. Ley 20.337/73 Cooperativas. Decretos. Resoluciones de la Autoridad de aplicación. Disposiciones del Órgano local competente.
7. Estatuto Social. Reglamentos.
8. Estructura interna de las cooperativas.
9. Análisis de los excedentes, Art. 42 Ley 20.337/73.
10. Libros obligatorios para las cooperativas.

Bibliografía:

- 1) Ley 20.337/73 Cooperativas.
- 2) Resolución Inaes 2.037/03.
- 3) Resoluciones INAC 360/75 y 183/92.
- 4) Los Principios Cooperativos para el siglo XXI, Alianza Cooperativa Internacional, Editora Intercoop, 1996 Capital Federal.
- 5) "Las Cooperativas", Drimer A. K. De y Drimer Bernardo, Edit. Intercoop.
- 6) "Manual Práctico para Cooperativas de Trabajo", Garbarini Javier, Edit. Lazos Cooperativos.
- 7) ABC Cooperativo "ABC Cooperativo "Aspectos Básicos para Constituir una Cooperativa" elaborado e impreso Subsecretaría de Acción Cooperativa de la Secretaría de Participación Ciudadana de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 9.280

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA
Resolución Interna N° 236/12

La Plata, 27 de agosto de 2012.

VISTO el Expediente N° 22700-18.959/12 por el cual la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, dependiente de la Gerencia General de Administración, gestiona el llamado a la Licitación Pública N° 2/12, tendiente a contratar la provisión de papel obra en bobinas, propiciada por la Gerencia de Logística y Servicios Generales, y con destino a las emisiones impositivas del año 2013, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 14 del Reglamento de Contrataciones vigente (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios) dispone que los procedimientos de contratación se regirán por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y por los Pliegos Tipo de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas Básicas por Tipo de Demanda, cuando ésta fuere reiterativa;

Que sobre la base de dicha regulación, por el Decreto N° 1.676/05 con sus modificatorios Decretos N° 89/07 y N° 3.502/07, se implementó el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la Provincia de Buenos Aires, en orden a su aplicación en el marco de todos los certámenes promovidos por los organismos de la Administración Pública Provincial, el cual rige para el presente llamado;

Que asimismo y en virtud de que el objeto del presente certamen se encuentra nominado sobre clases de bienes e insumos del Catálogo de Bienes y Servicios del Sistema de Identificación de Bienes y Servicios de Utilización Común incluido como Anexo IV por Decreto N° 1.676/05 con sus modificatorios Decretos N° 89/07 y N° 3.502/07, resulta aplicable al presente llamado el Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por su Anexo II;

Que el Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones ha procedido a completar, como Anexos II y III (fojas 17/20) las Planillas Modelo para el llenado de los campos editables del Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos de la Provincia de Buenos Aires y el Detalle de los Renglones, aprobadas mediante el Anexo I de la Resolución N° 101/05 del Secretario General de la Gobernación, como Anexos I y V (fojas 16 y 23), las Planillas de Convocatoria y de Cotización, aprobadas por los Anexos V y VI, respectivamente, del Decreto N° 1.676/05, y ha confeccionado como Anexos IV y VI (fojas 21/22 y 24), las Especificaciones Técnicas y el Cronograma de Entrega y Muestras, respectivamente, todo ello ajustándose a la reglamentación vigente en la materia;

Que los aludidos documentos integran el Pliego de Bases y Condiciones que regirá el presente certamen;

Que el llamado de referencia se encuadra en las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley N° 7.764/71 y modificatorios) rigiéndose por las disposiciones del Reglamento de Contrataciones;

Que la Gerencia de Logística y Servicios Generales ha estimado el costo aproximado de la contratación en la suma de pesos dos millones seiscientos ochenta mil (\$ 2.680.000), adjuntando las especificaciones técnicas elaboradas por el Departamento Publicaciones e Impresos de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares (fojas 2/10);

Que la Dirección Provincial de Presupuesto de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley N° 13.767 de Administración Financiera y su Decreto Reglamentario N° 3.260/08 (fojas 14);

Que finalmente, en cumplimiento del artículo 7° del Reglamento de Contrataciones, corresponde dejar constancia en carácter de declaración jurada que en el plazo por él fijado, no se ha autorizado llamado alguno para contratar la provisión de papel obra en bobinas, objeto del presente (fojas 29);

Que llegada a esta instancia y conforme lo dispuesto por los artículos 9° inciso j) de la Ley N° 13.766, 2° inciso a) apartado 2° y el artículo 4° del Reglamento de Contrataciones corresponde dictar el acto administrativo que autorice el llamado a Licitación Pública N° 2/12;

Por ello,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Autorizar a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, dependiente de la Gerencia General de Administración, a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 2/12, encuadrado en las previsiones del artículo 25 de la Ley de Contabilidad (Decreto Ley N° 7.764/71 y modificatorios), tendiente a contratar la provisión de papel obra en bobinas para las emisiones impositivas del año 2013, con arreglo al Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, al Pliego Tipo de Condiciones Particulares para la Adquisición de Bienes e Insumos aprobados por Decreto N° 1.676/05 y modificatorios, y a los documentos que, como Anexos I a VI, forman parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero será atendido con cargo a la siguiente imputación: Presupuesto General Ejercicio 2013 (anticipado): Partida Principal 2 - Partida Subprincipal 3 - Parcial 3, por la suma de pesos dos millones seiscientos ochenta mil (\$ 2.680.000).

ARTÍCULO 3° - Establecer que la Gerencia de Logística y Servicios Generales será la unidad orgánica que actuará como contraparte y administrará la relación contractual que se establezca con el adjudicatario.

ARTÍCULO 4° - Dejar establecido que en el plazo previsto por el artículo 7° del Reglamento de Contrataciones vigente (Decreto N° 3.300/72 y modificatorios), no se ha autorizado llamado alguno para contratar la provisión de papel obra en bobinas, objeto del presente.

ARTÍCULO 5° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al S.I.N.B.A. y pasar a la Gerencia General de Administración (Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones). Cumplido, archivar.

Martín Di Bella
 Director Ejecutivo
 C.C. 8.933

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIAS DE ESTUDIOS Y
EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 155

La Plata, 3 de agosto de 2012.

VISTO que mediante Expediente 22700-20.600-2012 se propicia establecer la forma y condiciones de pago para hacer efectiva la aplicación del artículo 304 del Código Fiscal Ley N° 10.397 y modificatorias (T.O. 2011), y

CONSIDERANDO:

Que el citado artículo establece que en caso de contratos para la realización de obras, prestaciones de servicios o suministros, incluidas las concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa, cuyo plazo de duración sea superior o igual a treinta (30) meses y que den lugar a un impuesto que exceda al importe que determina la Ley Impositiva, el gravamen correspondiente se podrá abonar hasta en diez (10) cuotas semestrales iguales y consecutivas, no pudiendo superar el plazo de ejecución del contrato;

Que las referidas cuotas devengarán un interés equivalente al que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento a treinta (30) días;

Que la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha emitido un informe de las aludidas tasas de interés calculadas en función de lo establecido por la norma de referencia;

Que corresponde, en consecuencia, proceder a la aprobación de las mencionadas tasas de interés;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13.766 y el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011);

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN NORMATIVA N° 21/11, DISPONE:

ARTÍCULO 1° - Establecer para el mes de septiembre de 2012, en el uno con veinticinco dieciocho por ciento (1,2518%) mensual, la tasa de interés aplicable a las cuotas respectivas correspondientes a los contratos a que se refiere el artículo 304 del Código Fiscal (T.O. 2011).

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
 Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
 C.C. 8.118

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
GERENCIAS DE ESTUDIOS Y
EVALUACIÓN TRIBUTARIA
Disposición Delegada N° 160

La Plata, 28 de agosto de 2012.

VISTO que mediante expediente N° 22700-21.509/2012 se propicia determinar los índices de liquidación previstos en el artículo 86 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires Ley N° 10.397 (T.O. 2004, texto según Ley N° 13.405), conforme lo establecido en la Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía se fijan los intereses aplicables, en el marco del artículo 86 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires Ley N° 10.397 (T.O. 2004, texto según Ley N° 13.405), ante la falta total o parcial de pago de las deudas por Impuestos, Tasas y Contribuciones u otras obligaciones fiscales, como así también las de anticipos y pagos a cuenta, retenciones, percepciones y multas, que no se abonen dentro de los plazos establecidos al efecto;

Que dicho acto administrativo determina la tasa de interés en dos por ciento (2%) mensual para los casos de falta de pago de obligaciones fiscales de contribuyentes y responsables provenientes de los impuestos Inmobiliario, Automotor, Embarcaciones Deportivas o de Recreación, y a la Venta de Energía Eléctrica (artículo 72 bis de la Ley N° 11.769); y en tres por ciento (3%) mensual en los casos de falta de pago de obligaciones fiscales de contribuyentes y responsables proveniente del impuesto sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas Retributivas de Servicios Administrativos y Judiciales;

Que en orden a ello, la Gerencia de Estudios y Evaluación Tributaria, a través del Departamento de Estadísticas Tributarias, ha elaborado los "índices de Liquidación" correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012;

Que en virtud de lo expuesto, deviene oportuno y conveniente proceder a la aprobación de los "índices de Liquidación" aludidos ut supra;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 86 -segundo párrafo- del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires Ley N° 10.397 (T.O. 2004, texto según Ley 13.405) y la Resolución Normativa N° 21/11;

Por ello,

EL GERENTE DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN TRIBUTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1º - Determinar los índices de liquidación para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2012, aplicables en virtud de lo dispuesto por el artículo 86 del Código Fiscal de la provincia de Buenos Aires Ley N° 10.397 (T.O. 2004, texto según Ley N° 13.405), de conformidad con la tasa de interés fijada por Resolución N° 271/08 del Ministerio de Economía, que como Anexo Único forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º - Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alejandro Onofri
Gerente de Estudios y Evaluación Tributaria
C.C. 8.934

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 13/12

POR 15 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-1859/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: "Refuerzo Estructural Rateriy; Facultad de Ingeniería; II Etapa".

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 18 de septiembre de 2012.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 4 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 8.505 / ago. 31 v. sep. 20

Presidencia de la Nación COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 166/12

POR 15 DÍAS - Ley de Obras Públicas. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 567/12.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Construcción de revestimiento del techo y terminación del sector semiconstruido del Edificio de Apoyo Técnico.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 4/10/12 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: \$ 500,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 15/10/12 a las 10:30 hs.

C.C. 8.699 / sep. 3 v. sep. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada N° 18/12

POR 15 DÍAS - Legajo de Compra N° 252/12. Ley de Obras Públicas. Objeto: Ampliación de estación de medición y regulación e instalación de gas natural de media presión.

Ubicación: Altos de Palihue, Bahía Blanca

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2º piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2º piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%).

Garantía de Oferta: 1% sobre el Presupuesto Oficial.

Apertura: 16/10/12, 10:00 hs.

C.C. 8.921 / sep. 6 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 16/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 916.

Localidad: Punta Alta (Est. Alte. Solier).

Distrito: Cnel. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.606.400,17.

Garantía de Oferta Exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/10/2012 - 15:00 hs.

Plazo de Entrega de la Oferta: 15/10/2012 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia N° 584 (Punta Alta).

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora. Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.058 / sep. 10 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 22/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 919.

Localidad: Bahía Blanca.

Distrito: Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 1.608.529,18.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 16/10/2012 - 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 16/10/2012 - 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Bahía Blanca sita en calle Alsina N° 65

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata

Tel.-Fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.059 / sep. 10 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 23/12

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Jardín de Infantes N° 905 Nicanor Otamendi.

Localidad: Cte. Nicanor Otamendi.

Distrito: Gral. Alvarado.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.834.607,96.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 17/10/2012 – 15:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 17/10/2012 – 14:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Gral. Alvarado - Calle 28 N° 1084 (Miramar).
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.060 / sep. 10 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 17/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria N° 16.
 Localidad: El Palomar.
 Distrito: Morón.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.198.163,88.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 19/10/2012 – 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 19/10/2012 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Morón sita en Calle Bartolomé Mitre N° 636.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.066 / sep. 10 v. oct. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 18/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria N° 3.
 Localidad: Trenque Lauquen.
 Distrito: Trenque Lauquen.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.610.034,35.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 22/10/2012 – 15:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 22/10/2012 – 14:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Trenque Lauquen sita en calle Villegas N° 555.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.067 / sep. 10 v. oct. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 19/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria N° 12.
 Localidad: Hudson.
 Distrito: Berazategui.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.846.936,08.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 23/10/2012 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 23/10/2012 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Centro Cultural de Berazategui sita en calle 15 N° 5675.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.068 / sep. 10 v. oct. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 20/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria N° 22.
 Localidad: Villa Fiorito.
 Distrito: Lomas de Zamora.
 Presupuesto Oficial: \$ 4.926.731,32.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 24/10/2012 – 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 24/10/2012 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220.
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.069 / sep. 10 v. oct. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 21/12

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
 Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
 Escuela Secundaria N° 6 - B° Industrial.
 Localidad: Salto.
 Distrito: Salto.
 Presupuesto Oficial: \$ 5.137.086,91.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 25/10/2012 – 12:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 25/10/2012 – 11:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación
 Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Salto sita en calle Buenos Aires N° 369
 Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel.-Fax. 0221.4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.
 La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.070 / sep. 10 v. oct. 1°

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE

Licitación Pública N° 16/12

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 16/12 - Préstamo 2424/OC-AR.
 1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de septiembre de 2010.
 2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.
 3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes ele-

gibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 61 de la Localidad de Ángel Etcheverry, Distrito de La Plata. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Consejo Escolar de La Plata sita en calle 2 Esquina 42 N° 503 a más tardar a las 11:30 hs. del día 26 de octubre de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado (3) Consejo Escolar de La Plata sita en calle 2 Esquina 42 N° 503 a más tardar a las 12:00 hs. del día 26 de octubre de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al Uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Consejo Escolar de La Plata sita en calle 2 Esquina 42 N° 503.

C.C. 9.071 / sep. 10 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE

Licitación Pública N° 19/12

POR 10 DÍAS - En el Marco del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa II. Promedu II. Se Anuncia el Llamado a Licitación Pública N° 19/12 - Préstamo 2424/OC-AR.

1- Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este proyecto fuese publicado en el Development Business, edición N° 783 del 30 de Septiembre de 2010.

2- El Gobierno Argentino ha solicitado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Programa de Apoyo a la Política de Mejoramiento de la Equidad Educativa (PROMEDU II), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el contrato 2424/OC-AR.

3- La Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la obra consistente en "Ampliación y/o Rehabilitación de la Escuela Primaria N° 56 y Escuela Secundaria N° 40 de la Localidad de El Pato, Distrito de Berazategui. El Plazo de construcción es de 365 días corridos.

4- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y esta abierta a todos los Oferentes de países elegibles según se define en los Documentos de Licitación.

5- Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo (U.E.P.P.F.E.) de la D.G.C.y.E. de la Provincia de Buenos Aires, oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva- correo electrónico: ueppromedu@gmail.com y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires, Argentina. Tel. (0221) 426 2700 int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura de 9:00 a 15:00 horas.-

6- Los requisitos de calificación incluyen una lista de requisitos clave técnico, financieros, legales conforme lo estipulado en el Pliego. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

7- Los Oferentes interesados podrán comprar y retirar un juego completo de los Documentos de Licitación en castellano. Mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado (2) Calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata, Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura, contra el pago de una suma no reembolsable de Pesos Ochocientos (\$ 800,00). Esta suma podrá pagarse mediante depósito bancario a la cuenta N° 7140015620 Banco de la Nación Argentina. Los gastos generados por tal depósito estarán a cargo de la empresa adquirente.

8- Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo (3) Escuela Primaria N° 56 sita en calle 616 y 514 S/N (El Pato) a más tardar a las 11:30 hs. del día 29 de octubre de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona en la dirección indicada al final de este llamado (3) Escuela Primaria N° 56 sita en calle 616 y 514 S/N (El Pato) a más tardar a las 12:00 hs. del día 29 de Octubre de 2012.

9- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, por el monto mínimo equivalente al Uno por ciento (1%) del precio de la Oferta.

10- Las direcciones referidas son: oficial encargado: Arquitecto Pehuen Silva – (1) Calle 8 N° 713 e/ 46 y 47 de la ciudad de La Plata – Buenos Aires, Argentina - Tel.(0221) 426 2700 Int. 9410 – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E.- Área de Infraestructura – (2) calle 8 N° 713 de la ciudad de La Plata. Buenos Aires- Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo de la D.G.C.y.E. – Área de Infraestructura. (3) Escuela Primaria N° 56 sita en calle 616 y 514 S/N (El Pato).

C.C. 9.072 / sep. 10 v. sep. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 19/12

POR 10 DÍAS - Legajo de Compra N° 268/2012.

Ley de Obras Públicas.

Objeto: Tinglado para herramientas.

Ubicación: Escuela de Agricultura y Ganadería - Bahía Blanca

Lugar donde pueden Consultarse o Retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón: 80, 2° Piso, Bahía Blanca (T.E.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° Piso, Bahía Blanca.

Valor del Pliego: \$ 300,00 .

Garantía de Oferta: Uno por Ciento (1%) .

Apertura: 17/10/2012 - 10:00 hs.

C.C. 9.052 / sep. 10 v. sep. 21

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

Licitación Pública N° 30/12

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° 3607/2012.

Objeto de la Contratación: Restauración del edificio sito en la calle José Hernández entre Guido Spano y Leopoldo Lugones, Barrio Uno, localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, perteneciente a esta Policía de Seguridad Aeroportuaria.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuatro Millones Novecientos Nueve Mil Doscientos Treinta y Dos con Cincuenta y Cinco Centavos (\$ 4.909.232,55).

Valor del Pliego: Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00).

Valor de la Garantía de Oferta: Uno por Ciento (1%) del monto del presupuesto oficial.

Consulta de Pliegos: Policía de Seguridad Aeroportuaria – Departamento de Compras – Instituto de Formación Ezeiza - Autopista Riccheri Salida Km. 25 (frente al predio de la A.F.A) – Ezeiza, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 en días hábiles administrativos.

Adquisición del Pliego: Policía de Seguridad Aeroportuaria – Departamento de Compras – Instituto de Formación Ezeiza - Autopista Riccheri Salida Km. 25 (frente al predio de la A.F.A) – Ezeiza, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas en días hábiles administrativos. Mediante el correspondiente recibo, se deberá acreditar el pago previamente efectuado en la Tesorería de esta Policía de Seguridad Aeroportuaria, sita en el Aeropuerto Ministro Pistarini, Edificio P.S.A., Oficina N° 411/413, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, entre las 10:00 y 15:00 horas, hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas.

Acto de Apertura: Policía de Seguridad Aeroportuaria – Departamento de Compras – Instituto de Formación Ezeiza - Autopista Riccheri Salida Km. 25 (frente al predio de la A.F.A) – Ezeiza, el día 23 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

L.P. 25.673 / sep. 10 v. oct. 1°

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 2/12

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Departamento Ingeniería en Sistemas: Ampliación segundo piso y núcleo circulación vertical.

Sitio de Ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 11 de octubre de 2012, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 25 de septiembre, 9:30 hs.

Importe de la garantía: \$ 43.291,88.
Valor del Pliego: \$ 4.300,00.

C.C. 9.303 / sep. 14 v. oct. 5

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAVALLE

Licitación Pública N° 1/12

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Lavalle llama por tres (3) días a Licitación Pública N° 01/2012, para la concesión del derecho de uso, explotación y puesta en valor del Parador de Ómnibus de la Localidad de General Lavalle.

Valor del Pliego: \$ 100.
Canon Mensual Mínimo: \$ 200.
Plazo de la Concesión: 5 años.

Retiro del Pliego: Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle, del día 25 de septiembre al 24 de octubre de 2012.

Presentación de Ofertas: Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad de General Lavalle, hasta el 31 de octubre de 2012 a las 11:00 hs.

Apertura de Sobres: Día 31 de octubre de 2012 a las 12:00 hs. en el Palacio Municipal, sito en Avenida Bartolomé Mitre N° 861 de General Lavalle.

Los pliegos para su consulta se encuentran en la Oficina de Asesoría Legal de la Municipalidad de General Lavalle.

General Lavalle, 10 de septiembre de 2012.

C.C. 9.439 / sep. 18 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Licitación Pública N° 3/12

POR 2 DÍAS – Expediente N° S/2665/2012. Contratación del Servicio Público de Recolección, carga, transporte y disposición final de residuos sólidos urbanos del Partido de Villa Gesell.

Período: 72 meses.
Presupuesto Oficial: \$ 15.500.000 por año.
Valor del Pliego: \$ 93.000.

Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2012. Hora: 9:00.
Lugar: Municipalidad de Villa Gesell, Av. 3 N° 820.

El Pliego se podrá adquirir en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Villa Gesell, hasta el día 3 de octubre de 2012, en el horario de las 8:30 a 13:30.

C.C. 9.464 / sep. 19 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 12/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Servicio Mensual de Limpieza para los Departamentos Judiciales de: Zárate-Campana, Mercedes, San Nicolás; Dolores, Bahía Blanca, Azul, Mar del Plata, Trenque Lauquen, Junín y Pergamino.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar – licitaciones, o en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones, de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, 1° piso, el día 3 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1603/12.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.466 / sep. 19 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 13/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Servicio de Limpieza para las Dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar - licitaciones o, en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones, de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, 1° piso, el día 5 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1602/12.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.467 / sep. 19 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 14/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Servicio Mensual de Limpieza para Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora, La Matanza, Quilmes, San Isidro, Morón y San Martín.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar - licitaciones o, en el sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones, de forma gratuita.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, 1° piso, el día 4 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1601/12.
Subsecretaría de Administración
Área Contrataciones.

C.C. 9.468 / sep. 19 v. sep. 21

Presidencia de la Nación AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 15/12

POR 2 DÍAS - Expte. N° 254.919/12. Objeto: Servicio de mantenimiento, Ascensores, Dirección Regional La Plata.

Retiro de Pliegos: Calle 50 N° 460, piso 7°, La Plata de 10 a 15 hs.
Presentación de Ofertas: Calle 50 N° 460, 7° piso, La Plata.

Fecha de Visita: 25 de septiembre de 2012, a las 11:00 hs.
Fecha de Apertura: 3 de octubre de 2012, a las 11:00 hs.

C.C. 9.469 / sep. 19 v. sep. 20

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.531

POR 3 DÍAS - Objeto: Abono integral (Preventivo y Correctivo), con provisión total de repuestos y servicio de guardia de las instalaciones eléctricas, iluminación, sanitarias, gas y cubierta vidriada del edificio Archivo y Museo Histórico "Dr. A. Jauretche".

Presupuesto Oficial: \$ 962.669,86.
Valor del Pliego: \$ 193.

Fecha de Apertura: 1/10/12 a las 12:00 hs.
Fecha tope para efectuar consultas: 21/9/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 21/9/12

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, edificio anexo a Casa Central en el horario de 10:00 a 14:30 hs.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 9.471 / sep. 19 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA

Licitación Pública N° 18/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de Sistema Ris para Hospital Municipal Dr. Héctor M. Cura.

Presupuesto Oficial: \$ 275.000,00.
Valor del Pliego: \$ Sin cargo.
Límite de entrega: 11/10/12, 7:00 a 13:00 hs.
Fecha de la Apertura: 16/10/12, 9:00 hs.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 10 de septiembre de 2012.

C.C. 9.472 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 19/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de Servicio Territorial N° 4.
Presupuesto Oficial: \$ 4.600.000,00.

Valor del Pliego: \$ 4.600.
Límite de entrega: 10/10/12, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de la Apertura: 15/10/12, 9:00 hs.
Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 10 de septiembre de 2012.

C.C. 9.473 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Licitación Pública N° 20/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Ampliación Red de agua corriente en Barrio Isaura.
Presupuesto Oficial: \$ 1.980.000,00.

Valor del Pliego: \$ 1.500,00.

Límite de entrega: 12/9/12, 7:00 a 13:00 hs.

Fecha de la Apertura: 17/10/12, 9:00 hs.

Lugar de Apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar

Olavarría, 10 de septiembre de 2012.

C.C. 9.474 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY

Licitación Pública Nº 10/12

POR 3 DÍAS - Motivo: Nueva sede descentralizada Policía Comunal.

Apertura de los sobres: 10 de octubre de 2012, a las 10:30 hs., Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 850.

Venta de Pliegos: Desde el 24 de septiembre hasta el 4 de octubre inclusive, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chivilcoy, 25 de Mayo Nº 35, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028.

C.C. 9.554 / sep. 19 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 28/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de mano de obra, materiales para soldados, revestimientos y cielorrasos en escuela secundaria en Boulevard Pacheco en calle Almirante Brown y Libertad, Los Troncos del Talar.

Presupuesto Oficial: \$ 8.136.659,32 (pesos ocho millones ciento treinta y seis mil seiscientos cincuenta y nueve con 32/100).

Valor del Pliego \$ 8.137 (pesos ocho mil ciento treinta y siete).

Fecha de Apertura: 16 de octubre del año 2012 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 9.556 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública Nº 46/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción paso bajo nivel calle Seguí y Vías del Ferrocarril Mitre-Ramal Zárate, Ciudad de Benavidez.

Presupuesto Oficial: \$ 5.648.175 (pesos cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y cinco).

Valor del Pliego \$ 5.649 (pesos cinco mil seiscientos cuarenta y nueve).

Fecha de Apertura: 24 de octubre del año 2012 a las 10:30 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00.

C.C. 9.557 / sep. 19 v. sep. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 2/12

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de Polo de Desarrollo Sociológico y Comunitario del Sur del Gran Buenos Aires.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 1.891.148,00 (Pesos un millón ochocientos noventa y un mil ciento cuarenta y ocho) con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1.000,00 (pesos un mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 14/11/12 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-1587/11.

C.C. 9.558 / sep. 19 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública Nº 11/12

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública, para la concesión del Servicio de Transporte Público de acuerdo al siguiente detalle.

Recorrido: Puente Garín-Estación de Garín-Barrio La Loma.

Fecha de apertura: 5/10/12, hora: 10.

La apertura de sobres se realizará en la Casa de Cultura, Eugenia Tapia de Cruz Nº 1280, Belén de Escobar, en la fecha y horario precedentemente indicados.

Pliego: \$ 50.000.

Venta de Pliegos: Se realizará hasta 72 horas antes de la Fecha de Apertura de Sobres, en la Dirección de Transporte, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 743, Belén de Escobar.

C.C. 9.561 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

Licitación Pública Nº 12/12

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Escobar, llama a Licitación Pública, para la concesión del Servicio de Transporte Público de acuerdo al siguiente detalle.

Recorrido: Parque OKS-Estación de Garín-Cementerio de Garín-Belén de Escobar.

Fecha de apertura: 5/10/12, hora: 11.

La apertura de sobres se realizará en la Casa de Cultura, Eugenia Tapia de Cruz Nº 1280, Belén de Escobar, en la fecha y horario precedentemente indicados.

Pliego: \$ 50.000.

Venta de Pliegos: Se realizará hasta 72 horas antes de la Fecha de Apertura de Sobres, en la Dirección de Transporte, sito en Hipólito Yrigoyen Nº 743, Belén de Escobar.

C.C. 9.562 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública Nº 6/12

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una Planta Trituradora de Áridos, comprendiendo su trituración, clasificación y acopio de material procesado, comprende, un alimentador vibratorio, una trituradora de mandíbula y dos cintas transportadoras, etc.

Expte. Nº 2641/12.

Presupuesto Oficial: \$ 1.300.000.

Valor del Pliego: \$ 1.300.

Apertura de Ofertas: El día 25 de octubre de 2012, en Alte. Brown Nº 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el día 19 de septiembre de 2012 hasta el 24 octubre de 2012, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1º piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 25 de octubre de 2012 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 9.577 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 69/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de trofeos.

Fecha de Apertura: 10 de octubre de 2012, a las 9:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 329 (son pesos trescientos veintinueve).

Expediente Nº 0012346/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.579 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 65/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión e instalación de una central de monitoreo para botoes de emergencia.

Fecha de Apertura: 9 de octubre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.313 (son pesos mil trescientos trece).

Expediente Nº 07642/Int/12.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almafuerde 3050, 2º piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura (8-10-12 hasta las 13 hs.).

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.580 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 67/12 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de insumos descartables (agujas de sutura, hilo de poliglactina, etc.).

Fecha de Apertura: 15 de octubre de 2012, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 310 (son pesos trescientos diez).

Expediente Nº 09119/Int/2012.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2º piso, San Justo.
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura (28-09-12 hasta las 13 hs.).

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 9.581 / sep. 19 v. sep. 20

MUNICIPALIDAD DE NAVARRO

Licitación Pública Nº 1/12

POR 2 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para adquisición de una Planta de Clasificación de Residuos y una Chipeadora Portátil 120/150/HP, de acuerdo con las especificaciones obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones. Presupuesto Oficial: \$ 1.041.300. Valor del Pliego: 1.041,30. Fecha y Lugar de Apertura: 18 de octubre de 2012 a las 11 hs.; en la Oficina de Compras (Palacio Municipal), calle 107 Nº 80. Consultas, visita y Venta de Pliegos, Oficina de Compras en el horario de 7 a 13:30, hasta una hora antes de la apertura.

C.C. 9.578 / sep. 19 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 21/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 21/12, autorizada por Decreto Nº 801/12, Expte. Nº 21704-1783/12, tendiente a lograr la adquisición de noventa y un millones (91.000.000) de litros de leche fluida entera, pasteurizada, fortificada con hierro, vitaminas A y D, en envases de 500 cm³ y 1 litro y tres millones cuatrocientos ochenta mil (3.480.000) paquetes de leche en polvo entera, fortificada con hierro, vitaminas A y D, en envases de 500 gramos, con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial, Plan Más Vida, con un presupuesto estimado de trescientos noventa y tres millones quinientos treinta mil con 00/100 (\$ 393.530.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esquina 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en pesos ochenta mil (\$ 80.000,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7, Suc. 2000, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública Nº 21/12, Expte. 21704-1783/12"

Muestras: Deberá presentar, en el Laboratorio de Salud Pública, Bromatología, sito en Av. Antártica y calle 526 entre 10 y 11 de la Ciudad de La Plata, hasta cuarenta y ocho (48) horas anteriores al acto de apertura (4 de octubre de 2012), diez (10) envases por un litro de leche fluida (de igual lote) de cada marca ofertada y diez (10) envases por 500 gramos de leche en polvo (de igual lote) de cada marca ofertada. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 9 de octubre de 2012 a las 12:00 horas, Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 Nº 848 esq. 12, 4º Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21704-1783-12-Anexo-I	Convocatoria	dbecf2fddceaa3bba4fa6761fde0aa6b
21704-1783-12-Anexo-II	Planillas de campos editables	ee46a6106c3901f1b80a6f4c9767476
21704-1783-12-Anexo-III	Detalle de renglones	9281d49669ef4fa5cac67f5d7a8a7a657
21704-1783-12-Anexo-IV	EspTecnicas	b5365a0cd9b183bae26213bc382f0c61
21704-1783-12-Anexo-V	Cotización	5f52a5168652b200f7da9b5efac6f319

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 9.632 / sep. 20 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada Nº 37/12

POR 1 DÍA - Pedido Nº: 574/12. Licitación Privada Nº: 37/12. Expte Nº 21900-7518/12.

Objeto: Electroventilador tipo axial.

Apertura de sobres: 2 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.584

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada Nº 38/12

POR 1 DÍA - Pedido Nº: 464/12. Licitación Privada Nº: 38/12. Expte Nº 21900-7509/12.

Objeto: Tableros de distribución y tableros de control, para instalar en un buque tanque de productos de petróleo de 47000 DWT, para PDV Marina de Venezuela.

Apertura de sobres: 4 de octubre de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Gcia. Abastecimiento, Departamento. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires.

Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 9.585

MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO

Licitación Pública Nº 2/12 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Expte M 1291/12. Objeto: Venta cargadora frontal Manssini. Venta de los Pliegos: Tesorería Municipal, Centro Cívico Alborada Av. Nérida María Fossatty Nº 250, a partir del día 19 de septiembre de 2012.

Valor del Pliego: \$ 434,00.

Presupuesto Oficial: pesos cien mil (\$ 100.000).

Apertura de Propuestas: El día 28 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs.

Lugar de apertura: Dirección de Compras Municipal.

C.C. 9.608

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Privada Nº 10.892

POR 1 DÍA - Objeto: adquisición de elementos para el armado de mamparas color peral.

Fecha de Apertura: 1º/10/12 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 67.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (Banca Empresa - Contrataciones Transparentes).

Fecha tope para efectuar consultas: 24/9/12.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 24/9/12.

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 9.609

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública Nº 53/12 Prórroga

POR 1 DÍA - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF12-1564/5.

Rubro Comercial: 45. Mantenimiento, Reparación y limpieza.

Objeto de la contratación: Permuta de soja a granel correspondiente al Establecimiento "General Paz" sito en ruta provincial 6 Km. 153.5 por dos (2) silos aéreos, para el CEMCM y EME.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Arévalo 3065, 2º piso, sala de reuniones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: 20 de septiembre de 2012 a las 9:00 hs.

Descripción: Circular modificatoria al Acto de Apertura para la Licitación Pública Nº 53/2012.

Apertura: Descripción: En atribuciones a lo establecido en el punto 10, párrafo 6 de la Resolución 515/2000, se procede a prorrogar la fecha de apertura de acuerdo al siguiente detalle.

Donde dice: 20 de septiembre de 2012 a las 9:00 horas.

Debe decir: 27 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas.

Observaciones: En relación a observaciones realizadas por interesados y hasta tanto se aclaren las consultas, se prorroga el Acto de Apertura.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 9.635

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 3.041

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.041 para la ejecución de los trabajos de provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad, mobiliario general, sillas y tándems, en el edificio sede de la Sucursal General Pacheco (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 1º/10/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Gral. Pacheco (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal San Isidro (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 650.

Costo estimado: \$ 556.995 más IVA.

L.P. 26.300 / sep. 20 v. sep. 26

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 3.042

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 3.042 para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias y pintura en los Departamentos del 2º y 1º piso en el edificio sede de la Sucursal San Nicolás (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 1º/10/12 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal San Nicolás (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Pergamino (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 350.

Costo estimado: \$ 206.255 más IVA.

L.P. 26.301 / sep. 20 v. sep. 26

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada Nº 267/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 267/12, para la adquisición de insumos para el Servicio de Enfermería.

Apertura de Propuestas: Día 26/9/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 9.586

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada Nº 29/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-4304/12. Llámese a la Licitación Privada Nº 29/12, para la adquisición de Insumos de Farmacia (Contrastes), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 26 de septiembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.587

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GDOR. DOMINGO MERCANTE**

Licitación Privada Nº 30/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2954-4305/12. Llámese a la Licitación Privada Nº 30/12, para la adquisición de Insumos de Farmacia (Soluciones), para el ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuesta: Día 26 de septiembre de 2012, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante, sito en la calle René Favalaro Nº 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 9.588

MUNICIPALIDAD DE ESTEBAN ECHEVERRÍA

**Licitación Pública Nº 10/12
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de una Unidad Sanitaria Ambiental, en la Localidad de El Jagüel, según el Acuerdo Marco entre la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) y la Municipalidad.

Presupuesto Oficial: \$ 2.350.000.

Valor del Pliego: \$ 15.000.

Fecha de Apertura: 2 de octubre de 2012 a las 12:00 hs.

Venta y Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio, S.T. de Santamarina 455, 1º piso, Monte Grande, de lunes a viernes hábiles de 7 a 13 hs., hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de Apertura de Ofertas.

Monte Grande, 10 de septiembre de 2012.

C.C. 9.641 / sep. 20 v. sep. 21

Varios

VISIÓN CONTINENTAL S.A.

POR 5 DÍAS - CUIT 30709705349 Matrícula 77336. Comunica al comercio, organismos nacionales, provinciales, municipales y público en gral., que ha cesado en forma definitiva la actividad de venta de insumos oftalmológicos, materiales descartables y provisión de medicamentos a partir del día 31/07/2012. Notificaciones de ley Azcuénaga 767, 20 Piso, CABA. Gastón D. Romiglio, Contador Público.

G.P. 92.501 / sep. 14 v. sep. 20

VISIÓN CONTINENTAL S.A.

POR 5 DÍAS - Comunica al comercio, organismos nacionales, provinciales, municipales y público en general, que ha finalizado el contrato locativo de calle México 3045 PB - CABA - con fecha 31 de julio de 2012. Notificaciones de Ley Azcuénaga 767 2º Piso CABA. Gastón D. Romiglio, Contador Público.

G.P. 92.502 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 2337-25175-81 BURGHEITTO ERMINDA YOLANDA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.970 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 21557-223654-12 CABALLE ESTELA MAGDALENA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.971 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente Nº 2350-421-96 CALDERÓN ROMÁN s/Suc., Calderón Gala Viola, DNI 31.065.237, al efecto de que presente declaración jurada y certificado de alumno por el ciclo lectivo 2009, para convalidar los haberes percibidos hasta la fecha que cumplió 25 años, bajo apercibimiento de practicar cargo deudor por el período 6/03/09 al 30/05/09.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino

C.C. 8.972 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente Nº 2350-1547-96, DE LA FUENTE, ELBA ESTHER s/Suc., la Resolución Nº 696.189 de fecha 8 de febrero de 2011.

Corresponde al expediente Nº 2350-1547-96.

Causante: De La Fuente, Elba Esther s/Suc.

Solicita 08 pensión ex jubilado c/conviviente

Nº-LIQ. 222222.

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y las constancias acumuladas, y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos que dan derecho a la prestación solicitada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9.650/80 Texto Ordenado 1994,

Que se han expedido los Organismos técnicos y legales correspondientes.
Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Acordar el beneficio de Pensión a Humberto Osmar Román, clase 1937, DNIM 5.165.798 domiciliados en Chacabuco N° 229. Adolfo González Chávez.

ARTÍCULO 2º - El beneficio acordado será abonado a partir del día 03/05/2006, y será equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignados al cargo de Obrero - Categoría 14 - 40 hs. con 36 años de antigüedad desempeñado por el causante en Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4º - Aprobar el computo de servicios de fs. 11 y la liquidación de la deuda practicada en concepto de aportes no efectuados que ascienden a la suma de \$ 0, estableciendo que se han computado 36 años, 00 meses y 15 días de servicio.

ARTÍCULO 5º - El Departamento de Inclusiones procederá a incluir el beneficio en las planillas de pago de la Sección Administración General.

Observaciones: El haber correspondiente al cargo establecido en el Art. 2º es el que viene percibiendo en carácter de transitoriedad.

Se deja constancia que la movilidad establecida por el artículo 50 del Decreto Ley 9.650/80 T.O. 1994 implica tanto el aumento como la disminución del haber, en la misma proporción que se aumente o disminuya el haber del activo.

ARTÍCULO 6º - Regístrese en Actas; notifíquese al interesado.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.973 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-3802-04 FERRARI MARÍA LUISA s/Suc. La Resolución N° 712054 de fecha 06 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-3802-04.

La Plata,

VISTO el expediente N° 21557-3802-04 iniciado por los derechohabientes de María Luisa Ferrari solicitando el pago de haberes sucesorios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de este Organismo de fecha 28/02/08 aprobada por Acta N° 2.897, se resolvió suspender el trámite tendiente a resolver el pago de haberes sucesorios incoado oportunamente por Carlos Luján Cordaro derechohabiente de María Luisa Ferrari y efectuar denuncia ante la justicia penal a fin de determinar la posible comisión y autoría de un eventual delito de acción pública;

Que realizada la denuncia penal la misma se desestima, en virtud de no surgir, hasta la fecha elementos de convicción suficientes que permitan individualizar autor o autores de los hechos denunciados;

Que conforme lo señalado es que corresponde retomar el trámite que fuera suspendido y en virtud de lo normado por las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes al momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios, dar curso al mismo;

Que del resultado de la investigación penal no surge obstáculo para el pago de lo requerido, por ello se deberán hacer efectivos a los solicitantes los haberes liquidados a fs. 30;

Que a fs. 53 se dictaminó hacer lugar al pago de haberes sucesorios solicitado en autos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Instituto en 28 de septiembre de 2011, según consta en el Acta N° 3.069;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7º de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Hacer lugar al Pago de Haberes Sucesorios solicitado por Carlos Lujan Cordaro derechohabiente de María Luisa Ferrari, atento el resultado de la denuncia penal realizada y que nada obsta a su pago, ello conforme el procedimiento previsto en las Resoluciones del Honorable Directorio de este IPS N° 4/93 y N° 7/93, vigentes en el momento de la solicitud del Pago de Haberes Sucesorios.

ARTÍCULO 2º - Dejar constancia, respecto del cargo deudor resultante como consecuencia de las percepciones con posterioridad al deceso del causante, que corresponde su archivo habida cuenta que la investigación penal no ha indicado autoría alguna en las mismas.

ARTÍCULO 3º - Registrar. Pasar al Dpto. de Asesoramiento para su notificación a los interesados. Hecho al Dpto. de Liquidación y Pago de Haberes para que tome la intervención de su competencia, cumplido siga el trámite como por derecho corresponda. Oportunamente, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.974 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-178952-10 GALLI DARDO OSVALDO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.975 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2316-29380-56 LÓPEZ CARLOS ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.976 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-223538-12 MARCIAL MIGUEL ERADIO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.977 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-201039-11 PÁEZ CRISTIAN OSCAR s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.978 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2350-99359-01 RADRIZZANI JORGE ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.979 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 2337-7373-79 RICCHINI MARTHA SUSANA s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.980 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-135685-09 ROCHE PEDRO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.981 / sep. 14 v. sep. 20

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-135685-09 ROCHE PEDRO ALBERTO s/Suc., a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.982 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 21557-187053-11, RUARO DELFINA ALSIRA s/Suc., la Resolución N° 724.154 de fecha 4 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 21557-187053-11.

VISTO el presente expediente por el cual, Delfina Alsira Ruaro, solicita beneficio de pensión, en su carácter de esposa de Rubén Alberto Romano, ex jubilado y fallecido el 26 de Agosto de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que durante la tramitación del beneficio se produce el fallecimiento de Delfina Alsira Ruaro con fecha 18 de diciembre de 2011, atento el certificado de defunción agregado;

Que, se encuentran reunidos todos los requisitos establecidos en el Decreto Ley 9.650/80 T. O.1994;

Que contando con con la vista del Sr. Fiscal de Estado a Fs. 269;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Reconocer que a Delfina Alsira Ruaro, DNIF 2.870.496, clase 1921 le asistía el derecho al goce de un beneficio de pensión, equivalente al 53% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Agente fiscal, con 36 años de Antigüedad, desempeñado en el Poder Judicial; y al 41% del sueldo y bonificaciones asignadas al cargo de Prof. 17 hs. cat., con 24 años, desempeñado en Colegios Transferidos; que será abonado a partir del 27 de agosto de 2010 y hasta el día 18 diciembre de 2011, fecha en que se produjo su fallecimiento, y en consecuencia declarar de legítimo abono a favor de los herederos que acrediten en forma legal su carácter de tales las sumas devengadas por dicho concepto. Se deja constancia que la titular venía percibiendo el beneficio de forma transitoria.

ARTÍCULO 2° - Imputar las sumas devengadas en dicho concepto a la cuenta del Instituto de Previsión Social - Sección Administración General.

ARTÍCULO 3° - Establecer que se han computado 36 años, 11 meses y 16 días de servicios.

ARTÍCULO 4° - Regístrese en Actas. Publíquense Edictos. Cumplido pase al Departamento de Control legal.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.983 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, notifica en el expediente N° 2918-26844-78 SCANDIZZO ROSA FILOMENA s/Suc. la Resolución N° 722593 de fecha 6 de junio de 2012.

Corresponde al expediente N° 2918-26844-78

VISTO el expediente N° 2918-26844-78 iniciado por quien en vida fuera Rosa Filomena Scandizzo y en razón de lo actuado con posterioridad al dictado del Acto Administrativo que obra a fojas 44/45;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 581.426 se acordó beneficio de pensión Raúl Ibáñez en su calidad de cónyuge superviviente de Rosa Filomena Scandizzo a liquidarse a partir del 29 de septiembre de 2006 y en base al 53% del cargo de Directora de 2da. con 24 años de antigüedad desempeñado en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación;

Que por Resolución N° 693.691 obrante a fojas 44/45 se declaró legítimo el cargo deudor practicado por haberes percibidos indebidamente por Raúl Ibáñez en razón de las extracciones de haberes posteriores al fallecimiento de Rosa Filomena Scandizzo, disponiéndose asimismo la afectación de los haberes del pensionado en un 10% mensual a fin de cancelar la deuda referida que ascendía a la suma de pesos mil cuatrocientos noventa y tres con diecinueve centavos (1.493,16);

Que en oportunidad de la toma de intervención del área competente a los efectos de la afectación de los haberes, surge el acacamiento del deceso de Raúl Ibáñez, ver foja 49 y foja 52, viéndose imposibilitado este Instituto de proceder en la forma resulta, restando impago el correspondiente cargo deudor;

Que a foja obra dictamen expedidos por la Comisión de Finanzas y Asuntos Administrativos;

Que la presente fue tratada por el Honorable Directorio de este Organismo en fecha 6 de junio de 2012, según consta en el Acta N° 3.103;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 8.587;

Por ello,

EL HONORABLE DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Intimar de pago a los derecho-habientes de Raúl Ibáñez bajo apercibimiento de iniciar acciones legales que correspondan para su recupero.

ARTÍCULO 2° - Se deja constancia que a fin de posibilitar la notificación del acto administrativo que se dicte en consecuencia del presente dictamen, se deberá arbitrar el trámite de estilo tendiente a la notificación del mismo por medio de edictos.

ARTÍCULO 3° - Notificado el acto administrativo que se dicte en consecuencia y resultando infructuosa la intimación dispuesta en el artículo 1, deberá darse intervención

a la Dirección de Liquidación y Pago de Haberes, Departamento Determinación de Haberes -División Adecuaciones y Altas- para la confección del pertinente título ejecutivo.

ARTÍCULO 4° - Registrar. Pasar al Departamento Técnico Administrativo- Sector Edictos-. Hecho, seguir con el trámite como por derecho corresponda. Cumplido, archivar.

Celina Sandoval

Jefe de Departamento Interino
C.C. 8.984 / sep. 14 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-838/07, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ACOSTA JUAN CARLOS, D.N.I. 5.503.130, domiciliado en calle Alvear Bis N 575 de la Localidad de Saavedra, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 12 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6922/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GARCÍA JUAN ALEJANDRO, D.N.I. 2.346.814, domiciliado en calle Coronel Mansilla s/n de la Localidad de Salliqueló, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de octubre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6718/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: BOZ OSCAR EDUARDO, D.N.I. 8.334.557, domiciliado en calle Barrio La Pampa Villa Fave Casal de la Localidad de Ranchos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 16 de julio de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5861/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: LOBOS CLAUDIO MATÍAS, D.N.I. 27.817.508, domiciliado en calle San Lorenzo s/n de la Localidad de San Pedro, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6305/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: CALLE MARÍA VIRGINIA, D.N.I. 21.434.491, domiciliado en calle Almafuerte N° 130 de la Localidad de San Nicolás, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 21 de octubre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-6238/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ALDERETE JUAN CARLOS, D.N.I. 11.394.747, domiciliado en calle Pieres N 620 de la Localidad de Chascomús, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 21 de diciembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2522-3406/98, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: FERNÁNDEZ WENSESLAO, D.N.I. 17.421.942, domiciliado en calle Casares 2064 de la Localidad de Isidro Casanovas, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Pesca. Fiscalía de Estado, 15 de octubre de 2004. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1985/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anota-

ción de Inhibición General de Bienes a nombre de: CLEMENTE FRANCISCO DANIEL, D.N.I 17.870.050, domiciliado en calle Planta Urbana de la Localidad de Balcarce, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 20 de noviembre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario”.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-7337/00, cuya parte pertinente dice “El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: IRANZO OSCAR CÉSAR, D.N.I 12.166.909, domiciliado en calle San Martín s/n de la Localidad de Suipacha, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 29 de DICIEMBRE de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario”.

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2516-2806/97, cuya parte pertinente dice “El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AVÍCOLA CAÑUELAS S.R.L, domiciliado en calle Irigoyen 102 de la Localidad de Morón, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 26 de octubre de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario”.

C.C. 9.065 / sep. 17 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente ALICIA VIEGAS VENTURA (DNI 11.998.283), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal, Departamento Laborales, Sector Comunicaciones, calle 51 N° 1120, 4° Piso, La Plata, a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución N° 1.613/12 obrante en el expediente N° 2964-157/10. Carina A. González. Jefa Interina Departamento Laborales.

C.C. 9.019 / sep. 17 v. sep. 21

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a los señores EDUARDO ALBERTO VALENTI, LAURA ANNECHINI y LUISA CARPEGNA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, les ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.308.0/11 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Del Pilar por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 15 de agosto de 2012. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.524 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.106.111 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2011. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea. La Plata, 13 de agosto de 2012. Roberto A. Vicente, Secretario General.

C.C. 8.526 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días a la señora AÍDA EUGENIA CONTRERAS MEZA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de marzo de 2012, en el Expediente N° 3.005.1/10 del Hospital Pedro Solanet - Municipalidad de Ayacucho, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 15 de marzo de 2012... Resuelve... Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el Considerando Primero aplicar multas de \$ 5.000 a la Directora Aída Eugenia Contreras Meza... Artículo sexto: Declarar que los Directores... Aída Eugenia Contreras Meza... funcionarios alcanzados según el caso por las reservas del Artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Noveno: Notificar a Aída Eugenia Contreras Meza de las reservas dispuestas por el Artículo Quinto. Artículo Décimo: Notificar a Aída Eugenia Contreras Meza de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en el Artículo Cuarto y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 1.865/4 (multas pesos), a la orden del Sr. Presidente del

Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Decimotercero: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Héctor Bartolomé Giecco, Gustavo Ernesto Fernández, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 03 de agosto de 2012.

C.C. 8.525 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente CLAUDIA GRACIELA GUERCIO (DNI 14.269.338), para que comparezca ante la Dirección Delegada de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución N° 2709/11 obrante en el expediente N° 2954 - 2213/06. Carina A. González, Jefe Interino Dpto. Laborales.

C.C. 8.548 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD

POR 5 DÍAS - El Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al agente JAVIER SEBASTIÁN ESTEVES (DNI 26.441.232), para que comparezca ante la Delegación de la Dirección Provincial de Personal - Departamento Laborales - Sector Comunicaciones - Calle 51 N° 1120- 4° Piso -La Plata- a fin de tomar conocimiento del dictado del Resolución 11112 N° 1262/12 obrante en el expediente N° 2960-7146/12. Carina A. González, Jefe Interino Dpto. Laborales.

C.C. 8.540 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE TRABAJO DELEGACIÓN REGIONAL JOSÉ C. PAZ

POR 3 DÍAS - Atento al estado del expediente N°: 21519-3658/2012; caratulado “Vía Bariloche S.R.L. s/ Pago de Indemnización por fallecimiento”, habida cuenta de la documentación sumaria presentada en autos, ordénese la publicación del presente edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación zonal, para que en el término de 30 días a efectos que los derechos habientes de PÉREZ RICARDO BONIFACIO, se presenten en autos, acrediten sus pretensiones y derechos, respecto de la percepción de las indemnizaciones previstas en la Ley 20.744 art. 248. Carlos A. Contreras, Delegado Regional.

C.C. 8.530 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN, RELEVAMIENTO Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES Departamento Judicial Mercedes

POR 3 DÍAS - La Dra. Nora María Puricelli, en su carácter de Encargada del Programa de organización, relevamiento y destrucción de expedientes (PRODE) del Departamento Judicial de Mercedes (Resoluciones 768/10, 1061/11, 2873/11 y 3693/10 de la S.C.J.B.A.), hace saber que el día 28 de septiembre de 2012 se llevará a cabo la destrucción de los legajos que a continuación se detallan: Nros. 1204, 1233, 1242, 1258, 1394, 1412, 1475, 1476, 1480, 1481, 1483, 1491, 1497, 1532, 1534, 1610 (BIS), 1625, 1626, 1648, 1654, 1664, 1667, 1671, 1675, 1720, 1722, 1725, 1728, 1735, 1736, 1737, 1763, 1758, 1899, 1791, 1793, 1796, 1798, 1799, 1800 1804, 1805, 1806, 1808, 1812, 1813, 1816, 1818, 1819, 1820, 1823, 1824, 1825, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835, 1836, 1837, 1838, 1839, 1841, 1842, 1844, 1846, 1847, 1848, 1849, 1851, 1855, 1857, 1858, 1859, 1861, 1862, 1863, 1864, 1866, 1867, 1868, 1869, 1870, 1872, 1874, 1875, 1877, 1879, 1880, 1881, 1882, 1883, 1884, 1885, 1886, 1887, 1888, 1889, 1892, 1895, 1896, 1897, 1899, 1900, 1902, 1904, 1906, 1908, 1912, 1913, 1914, 1916, 1918, 1920, 1924, 1926, 1927, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1946, 1947, 1951, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1967, 1969, 1970, 1972, 1972 (BIS), 1973, 1975, 1977, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1987, 1992, 1995, 1996, 1997, 1998; los que contienen las causas instruidas entre los años 1969 y 1991 del ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, Secretaría N° 5 del Departamento Judicial de Mercedes. Y los legajos Nros. 650, 664, 674, 675, 675 BIS, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 687, 688, 689, 690, 691, 693, 694, 695, 696, 696 BIS, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 718 BIS, 718 TER., 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 746, 745, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 754 BIS, 755, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 769, 770, 773, 773 BIS, 774, 774 BIS, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 783, 784, 785, 786, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 796, 797, 799, 800, 802, 803, 805, 807, 810, 811, 812, 814, 821, 823, 824, 824 BIS, 825, 825 BIS, 827, 828, 829, 830, 832, 834, 835, 837, 837 BIS, 838, 839, 840, 840 BIS, 842, 842 BIS, 843, 844, 844 BIS; los que contienen las causas instruidas entre los años 1984 y 1990 del ex Juzgado en lo Criminal

y Correccional N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes. Ello conforme lo establecido en Ac. 3168/04 y art. 115 inc. C) Ac. 3397/08 de la S.C.J.P.B.A. Las partes interesadas en los expedientes a destruir, y los organismos Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y de la Provincia, Comisión Provincial de la Memoria, Archivos de la Nación y de la Provincia, Colegio de Abogados de la Ciudad de Mercedes y toda otra organización no gubernamental o asociación sin fines de lucro, que demuestren interés suficientes, podrán presentarse por escrito oponiéndose dentro de los 20 días posteriores a la publicación del presente, pudiendo consultar para tales fines en la sede del Programa de relevamiento, organización y destrucción de expedientes (PRODE) sito en la calle 25 N° 582, primer piso, departamentos "A" y "B" de Mercedes, (B), la nómina de expedientes a destruir art. 119 Ac. 3397/08 de S.C.J.B.A. Mercedes, 7 de agosto de 2012. Nora Puricelli, Encargada PRODE.

C.C. 8.591 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N°1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 nro. 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días Martes y Miércoles de 9.30 a 12.30 hs.

1) Expte.2147 - 120 - 1 - 1267/2010; N. Catast. V, E, 82, 10; calle 123 n° 2330, Pdo. Berazategui, Sociedad de Responsabilidad Limitada "Barrio San Juan".-

2) Expte. 2147 - 120 - 1 - 55/2011; N. Catast. IV, S, 40, 13; Av. Sevilla número 3355 Ranelagh, Pdo. Berazategui, Pedraza, Omar Pastor.

3) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1406/2010; N. Catast VI, O, 167, 15 Calle 410 n° 1268 Gutiérrez, Pdo. Berazategui, F.I.R.A, Sociedad Anónima de Finanzas Inversiones de la República Argentina.-

4) Expte. 2147 - 120 - 1 - 45/2011; N. Catast. V, N, 47, 20, Calle 208 número 725 Sourigues, Pdo. Berazategui, Bonilauri, José Alfredo.-

5) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1254/2010; N. Catast. V, J, 37, 1 C, Calle 111 número 55 Pdo. Berazategui, Carmona, Alberto Horacio.-

6) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1401/2010; N. Catast. V, Q, 21 B, 3, Calle 117 n° 1217 Pdo. Berazategui, Comercial Sud- Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera.-

7) Expte. 2147 - 120 - 1 - 19/2011; N. Catast. VII, B, 20 P, 5, Calle 626 e/ 524 y 525 n° 2475, El Pato, Pdo. Berazategui, Ghiorzo o Ghiorzo y Roselli, Rosa María Catalina.-

8) Expte. 2147 - 120 - 1 - 47/2011; N. Catast. V, M, 94, 2, Calle 112 n° 2777, Pdo. Berazategui, Tulsa, Tierras, Urbanizaciones, Loteos, Sociedad, Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria.-

9) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1329/2010; N. Catast. VI, H, 54, 23, Calle 150 nro. 5746, Pdo. Berazategui, Taraskevich y Tonini, Eduardo, Taraskevich y Tonini, José y Tonini, Brunilda Carla.-

10) Expte.2147 - 120 - 1 - 67/2011; N. Catast. V, D, 66A, 13, Calle 124 nro. 356, Pdo. Berazategui, Cardaciotto, Antonio, cardaciotto, Salvador.-

11) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1398/2010; N. Catast. IV, E, 110, 29, Calle 20 nro. 6245, Pdo. Berazategui, Conci, Julio.-

12) Expte. 2147 - 120 - 1 - 42/2011; N. Catast: V, D, 77, 11, Calle 4 A nro. 2244, Pdo. Berazategui, infico Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

13) Expte. 2147 - 120 - 1 - 71/2011; N. Catast: IV, O, 63, 1G, Avenida Florencio Varela Nro. 3783, Pdo. Berazategui, Puliti, Héctor Nicolás.-

14) Expte.2147 - 120 - 1 - 30/2011; N. Catast.: IV, D, 92, 6, Calle 154 nro. 959. Pdo. Berazategui, Primuchi, Dionisio.-

15) Expte. 2147 - 120 - 1 - 4/2012; N. Catast: VI, C, 173, 11, Calle 47 nro. 4950, Pdo. Berazategui, El Roble, Sociedad en Comandita por Acciones.-

16) Expte. 2147 - 120 - 1 - 68/2011; N. Catast: VI, D, 97 B, 17, Calle 128 nro.2806, Pdo. Berazategui, Landen, Jose.-

17) Expte. 2147 - 120 - 1 - 70/2011; N. Catast: IV, F, 44, 23, Calle 163 nro. 2470, Pdo. Berazategui, Corimberto, Anibal Dante.-

18) Expte. 2147 - 120 - 1 - 62/2011; N. Catast: V, F, 12, 14, Calle 24 nro. 2758, Pdo. Berazategui, Lusana Inmobiliaria, Comercial, Industrial, y Agrícola Ganadera, Sociedad en Comandita por Acciones.-

19) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1310/2010; N. Catast: V, E, 24, 10, Calle 17 nro. 2776, Pdo. Berazategui, Ramírez, Guillermo.-

20) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1291/2010; N. Catast.: V, D, 41, 11, Calle 1 nro. 2750, Pdo. Berazategui, Cufre, Héctor Anibal.-

21) Expte. 2147 - 120 - 1 1246/2010; N. Catast: IV, F, A, 25, Calle 30 nro.6445, Pdo. Berazategui, Gatti, José Luis.-

22) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1441/2010; N. Catast: VI, D, 3, 15, Calle 137 nro. 4848, Hudson, Pdo. Berazategui, Huberman, Berl.-

23) Expte. 2147 - 120 - 1 - 1449/2010; N. Catast, VI, C, 34, 2, Calle Lisandro de la Torre nro. 4705, Plátanos, Pdo. Berazategui, Villalba, Lucas Eleuterio. Valeria M. Pierro, Escribana.

C.C. 9.285 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Pergamino

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial Pergamino, hace saber que el día 9 de noviembre de 2012, se llevará a cabo la destrucción de expedientes tramitados por ante los ex-Juzgados Criminales y Correccionales N° 1 y 2, Secretarías Únicas comprendidos entre los años 1989 y 1994 y del Tribunal del Trabajo N° 1, Secretaría Única (ex-Tribunal del Trabajo N° 2) de Pergamino, comprendidos entre los años 1982 y 1997, autorizada por Res. 2248/12 de la SCJBA. Conforme el art. 119 y siguientes del Acuerdo 3397/08 de la SCJBA. las partes interesadas podrán manifestar su oposición o solicitar

desgloses dentro de los veinte días corridos desde esta publicación, como así también consultar la nómina de los expedientes a destruir en este Archivo, sito en calle Pinto N° 1251 de la ciudad de Pergamino. Pergamino, 05 de septiembre de 2012. María S. Gaspari, Jefe de Archivo.

C.C. 9.305 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial Mercedes

POR 3 DÍAS - El archivo del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber, que el día 3 de octubre de 2012, se hará efectiva la destrucción de expedientes seleccionados de los Juzgados Correccional N° 1 y 2, Tribunal Oral Criminal N° 3, Cámara Penal Sala III, y ex Juzgado Penal N1, Sec. N° 2, Secretaría N° 2 (acuerdo 1813/12. Los interesados podrán manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro del mes siguiente a este publicación, la nómina de expedientes separados para la destrucción se encuentra a disposición de los interesados en la sede del archivo, sito en calle 27 N° 600 (subsuelo del palacio) de esta ciudad de Mercedes, Firmado. Silvia Noemí Capoferri Jefa del archivo Departamento Judicial de Mercedes.

C.C. 9.306 / sep. 18 v. sep. 20

EMPRESA LÍNEA DOSCIENTOS DIECISÉIS S.A. DE T.

POR 3 DÍAS - Se informa a los señores accionistas de Empresa Línea Doscientos Dieciséis S.A. de T. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21/05/12 resolvió por unanimidad aumentar el capital a la suma de \$64.469.784 por capitalización de ajuste de capital, aportes no capitalizados en efectivo y aportes irrevocables en efectivo. Conforme lo establece el art. 194 de la L.S. los accionistas podrán presentarse en la calle 25 de Mayo 754 de la localidad y partido de Morón a fin de suscribir el mencionado aumento. Oscar G. Álvarez, Presidente. Juan V. Gómez Mera, CPN.

Mn. 64.084 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires ARCHIVO DEPARTAMENTAL Departamento Judicial San Nicolás

POR 3 DÍAS - La Jefa del Archivo del Departamento Judicial San Nicolás, Dra. María Lidia Martinelli, hace saber que el 28 de septiembre del cte. año se hará efectiva la destrucción de expedientes pertenecientes al ex Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1, Secretaría N° 2, desde el legajo 508 al 576 inclusive, comprendidos entre los años 1949 y 1957; Y del ex Juzgado Criminal y Correccional N° 2. Secretaría N° 3. Los legajos 400 al 460 inclusive, iniciados entre los años 1955. Y 1963. La nómina de expedientes se encuentra a disposición de los interesados en esta dependencia, sito en calle Garibaldi N° 15 de esta ciudad, para que puedan manifestar su oposición o solicitar desgloses dentro de los 20 días siguientes a esta publicación (art. 120 del Acuerdo 3397). San Nicolás, 17 de agosto de 2012. María L. Martinelli, Abogada-Jefe.

C.C. 9.302 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al titular de dominio y a quien se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

1) 2147-074-6651-2/98. Circ. III Secc. C, Mz. 96, Parc.21. Dirección: Belaustegui 2949. Titular: Genzaga Barbieri Carlos Alberto.-

2) 2147-074-7161-2/98. Circ. III Secc. J, Mz. 10e, Parc.13a. Dirección: Ricardo Gutiérrez 10822. Titular: Amici Comercial Agropecuaria Inmobiliaria Sociedad Anónima.-

3) 2147-074-7969-2/98. Circ. VI Secc. C, Mz. 127, Parc.17. Dirección: Salvador 5100. Titular: Bracco Alberto Ambrosio Capria Antonio.-

4) 2147-074-10830-2/02. Circ. III Secc. A, Qta. 60, Mz. 60c, Parc. 19. Dirección: Pinzon 2833. Titular: El Haras Sociedad de Responsabilidad Limitada.-

5) 2147-074-10842-2/03. Circ. III Secc. F, Mz. 24, Parc.1h. Dirección: Andino 738. Titular: Arkasa Sociedad de Responsabilidad Limitada.

6) 2147-074-10508-2/00. Circ. II, Secc. F, Mz. 65, Parc.4. Dirección: Martínez Melo 2437. Titular: Acuña Miguel Ángel.-

7) 2147-074-10886-2/07. Circ. VI Secc. R, Mz. 29, Parc. 24. Dirección: Arenales 7733. Titular: Cabaut Alberto Juan Bautista.-

8) 2147-074-10888-2/07. Circ. VI Secc. K, Mz. 100, Parc. 19. Dirección: Chile 1337. Titular: Álvarez Eduardo Horacio.-

9) 2147-074-10903-2/08. Circ. VI, Secc. A, Mz. 3, Parc.1a. Dirección: Gram. Bell 698. Titular: López Sanabria Agueda Herminia.-

10) 2147-074-10925-2/09. Circ. VI Secc. K, Mz. 111, Parc.19. Dirección: Tablada entre Chile y Colombia.- Titular: Alba Francisca Josefina.-

11) 2147-074-10821-2/01. Circ. II Secc. A, Ch.9, Mz. 9az, Parc.23. Dirección: Salta 2208.- Titular: Papua IC y ASA, Cydare S. en C. por A., y Aviron.-

12) 2147-074-10873-2/05. Circ. VI. Secc. A, Mz. 11, Parc.22. Dirección: Pío XII 2373.- Titular: Giraldi y Scarpatti Angélica, Orlando, Elida, Osvaldo y Miguel.

13) 2147-074-10919-2/09. Circ. III. Secc. D, Mz. 64h, Parc.16. Dirección: Vucetich 6621. Titular: Filsa Financiaciones, Inversiones, Loteos, Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

Oposiciones de Lunes a Viernes de 12 a 18 en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno. Moreno, 22-08-2012.

C.C. 8.833 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al titular de dominio y a quien se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.

- 1) 2147-074-3356-2-97. Circ. III Secc. S, Mz. 1b, Parc.8. Dirección: Ricardo Rojas 10186. Titular: Montaraz Inmobiliaria S.A.-
- 2) 2147-074-10926-2/09. Circ. II Secc. B, Ch. 18, Mz. 18u, Parc.9. Dirección: Reservistas Argentinos 2330.- Titular: Moreno 2000 S.R.L.-
- 3) 2147-074-9271-2/08. Circ. II Secc. B, Ch.19, Mz. 19u, Parc.2. Dirección: Sarmiento 1176.- Titular: Moreno 2000 S.R.L.-
- 4) 2147-074-7822-2/98. Circ. III Secc. R, Mz. 12, Parc.8. Dirección: Calle 21 entre 321 y 32.-
Titular: Cabana Santa Brígida Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera.-
- 5) 2147-074-10921-2/09. Circ. I Secc. C, Mz. 172, Parc.23. Dirección: Larrea 2679.- Titular: Chapperon Esteban María.-
- 6) 2147-074-4240-2/97. Circ. III. Secc. G, Mz. 30d, Parc.9. Dirección: De la Quintana 7640.- Titular: Adaro Jorge Mario.-
- 7) 2147-074-10882-2-06. Circ. VI Secc. B, Qta. 45, Mz. 45m,Parc.2. Dirección: Pasteur 1576. Titular: Volpini Américo.-
- 8) 2147-074-4845-2/97. Circ. VI Secc. P, Mz. 34, Parc.1. Dirección: La Ncion 4802.- Titular: Garibaldi Carlos Armando y Delia D'Onofrio.-
- 9) 2147-074-10913-2/09. Circ. II Secc. F, Mz. 49b, Parc.18. Dirección: Blas Parera 2278.- Titular: Fernández Elida Eucilia.-
- 10) 2147-074-10856-2/03. Circ. I Secc. C, Mz. 172p, Parc.23d. Dirección: Dr. Vera1088.- Titular: Chapperon Esteban María.

Oposiciones de Lunes a Viernes de 12 a 17 hs. en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno. Moreno, 17-08-2012.

C.C. 8.832 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 2 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - Por aplicación de la Ley 24.374 la Escribana María Rosa Raffo, Titular del Registro Notarial de Regularización Dominial N°2 del Partido de Moreno, cita y emplaza, por treinta días al titular de dominio y a quien se creyera con derecho sobre el siguiente inmueble del Partido de Moreno.-

- 1) 2147-074-10871-2-05. Circ. III Secc. J,Qta: 45,Mz. 45e, Parc.10. Dirección: Lafinour 10342. Titular: Inmobiliaria Docerodos Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 2) 2147-074-10868-2/05. Circ. VI Secc. G, Mz. 73, Parc.2. Dirección: Necochea 2794. Titular: Dorrego S.R.L.-
- 3) 2147-074-10874-2/06. Circ. III Secc. G, Mz. 56b, Parc.15. Dirección: Dardo Rocha 1961.- Titular: Carlos Armando Poletti.-
- 4) 2147-074-10782-2/00. Circ. II Secc. E, Mz. 74, Parc.2. Dirección: Fonrouge 2434.- Titular: Susana María Leyro Díaz de Nogués.-
- 5) 2147-074-10626-2/00. Circ. VI Secc. N, Mz. 22, Parc.23. Dirección: Guatemala 6958.- Titular: GEO Financiera S.R.L.-
- 6) 2147-074-9751-2-99. Circ. III Secc. F, Mz. 22, Parc.9. Dirección: Paraguay 9074. Titular: Saturnino Mier, Marcos Sabia, Jewel y Gregorio Kancelpolski.-
- 7) 2147-074-10822-2/01. Circ. III Secc. F, Mz. 55, Parc.23. Dirección: Ecuador 8725.- Titular: Bricchetto Norberto Julio Pedro, Picca Pedro Eduardo y Picca Héctor.-
- 8) 2147-074-10869-2/05. Circ. I Secc. B, Mz. 162, Parc.18. Dirección: Centenario 867.- Titular: Lorenzo Gatto.

Oposiciones de Lunes a Viernes de 12 a 18 en calle Merlo N° 2834 (ex 732) Moreno. Escribana María Rosa Raffo. Registro de Regularización Dominial 2 del Partido de Moreno. Moreno, 22-08-2012.

C.C. 8.834 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

POR 5 DÍAS - La Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza, en el marco del expediente N° 5854-999992/2001 y agregado, a la Señora NORMA CATALINA STRELLA, DNI N° 5.159.934, para que en el plazo de diez (10) días contados a partir de la publicación del presente, se apersona ante el Consejo Escolar de La Matanza, sito en la calle Pichincha N° 3.265 de la localidad de San Justo, a fin de formalizar la devolución del inmueble sito en calle Salado N° 60 de la localidad de Isidro Casanova, partido de La Matanza, que fuera objeto del convenio de comodato suscripto con esta Dirección General, donde funcionó la EGB N° 59 del distrito del mismo nombre. Walter Romero Gauna, Director de Comunicación y Prensa.

C.C. 9.196 / sep. 18 v. sep. 25

Provincia de Buenos Aires JUNTA ELECTORAL

POR 3 DÍAS - La Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires notifica a todos los apoderados de los Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, reconocidos y en trámite, que han iniciado el trámite tendiente a obtener la personería Jurídico-Político que las habilite a actuar como Agrupación Municipal en el distrito consignado y bajo la denominación que a continuación se indica, las siguientes asociaciones políticas:
Agrupación Municipal "Modelo Vecinal Tenaz" de San Vicente.
"Agrupación Justicia y Paz" de Hurlingham.

La presente publicación se realiza a los efectos de la oposición que pudiere formular a la denominación adoptada (art. 36 y 51 Decreto-Ley 9.889/82 T.O. s/Decreto 3.631/92). Dra. María Cecilia Bustos Directora de Asesoramiento Legal Estudios y Proyectos. Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires. Calle 51 e/ 7 y 8.

C.C. 9.189 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta Ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N°; Nom. Catastral; Titular; Localidad;

01) 2147-058-1-007/2011 - C. I; Sec. B; Qta. 9; Mz. 9-b; Parc.9 - Unión Ganadera Sociedad Anónima - Almada 760 - Las Flores.

02) 2147-058-1-0011/2012 - C. I; S. A; Mz. 50; Pc. 10. Caviglia José María - 25 de Mayo 264 - Las Flores.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del art. 6° inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 9.167 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N°; Nom. Catastral; Titular; Localidad;

01) 2147-058-1-006/2012 - C. I; Sec. B; Mz. 23a; Parc.18 - Espíndola Pedro Francisco - Alcorta 926- Las Flores.

02) 2147-058-1-006/2012 - C. I; S. D; Ch. 169; Mz. 169c; Pc. 2e. Cremona Clodomiro - Pueyrredón 970 - Las Flores.

03) 2147-058-1-009/2012 - C. I; Sec. D; Ch. 166, Mz. 166d; Parc.1 - Isidro Sandalio Gopar- Azul 818 - Las Flores.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del art. 6° inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 9.166 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires PROGRAMA DE RELEVAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES Departamento Judicial San Isidro

POR 3 DÍAS - Carina Fabiola Messina, Secretaria a cargo del Programa de Relevamiento, Organización y Destrucción de Expedientes del Departamento Judicial de San Isidro (Res. 768/10, 1061/11 SCJBA, y 30/11 de la Secretaría de Planificación de la SCJBA), hace saber que a partir del 4 de octubre de 2012, se llevará a cabo la destrucción autorizada, por el Art. 1° inc. "a" del Ac. 3693 de la SCJBA, el Art. 115 inc. "c" del Ac. 3397 de la SCJBA, en cc. con la Ac. 3168 SCJBA, de los expedientes correspondientes a los legajos 351 al 982 año de inicio 1969 a 1981 del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 Secretaría Nro. 3; legajos 527 al 984 -año de inicio de las causas en cuestión período 1971 a 1987 del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 2 Secretaría Nro. 4, legajos 551 al 935 -año de inicio de las causas en cuestión período 1984 al 1992 del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 5 Secretaría Nro. 10, legajos 551 al, 897 -año de inicio de las causas en cuestión período 1981-1995 del ex - Juzgado en lo Criminal y Correccional Nro. 7 Secretaría Nro. 13, todos ellos organismos jurisdiccionales de esta Departamental. Conforme lo resuelto en el acta que precede, oficiase al Boletín Oficial a fin de publicar edictos por el término de tres días sin cargo, anunciando la destrucción de expedientes de los Juzgados enumerados precedentemente, al Departamento Histórico Judicial de la SCJPBA, a los Archivos de la Nación y de la Pcia. de Bs. As., al Colegio de Abogados Local y a la Dirección General de Receptorías y Archivo para su publicación en la Web de la Suprema Corte (conforme Art. 119 de Ac. 3397). Pudiendo las partes interesadas presentar escritos de oposición dentro de los 30 días posteriores a la publicación. San Isidro, a los 15 días del mes de agosto de dos mil doce. Carina F. Messina, Secretaria.

C.C. 8.618 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El RNRD número 1 del Partido de San Vicente a cargo de la Escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, Artículo 6°, Inciso d) en el Artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-01906/09- Alfaro Juan Carlos. DNI 17.822.632. 8-D-214-9- Aviador Valdez nro 1312 e/ Ranchos y Cañuelas A. Korn (1864). Titular/es: Romero Ricardo, Martínez, Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Horton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni, Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeira Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso

Teresa Haydée, De Gaetano Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Nacimiento Dora, Nacimiento Osvaldo Fabio, Grosso Francisco Primero, y Bruguera Néilda Francisca. Sin domicilio.

2147-100-1-01953/09- Acevedo Edgardo Omar Ramón y Sra. DNI 14.593.669. 8-E-10227. Moreno 327 e/ Gainza y Pueyrredón A. Korn (1864). Titulares: Opitz Máximo, Mansilla nro 96 A. Korn.

2147-100-1-01962/10- Gorriz Javier Ricardo y otra. DNI 25.506.930. 8-D-207B-1. Viamonte nro 1332 e/ Cañuelas y Ranchos A. Korn (1864). Titular/es: Romero Ricardo, Martínez Carlos Alberto, Baroni Alfredo, Horton Arturo Antonio Eugenio, Brescane Luis, Baroni Hugo, Arias Manuel, Barreiro José Roberto, Liñeira Jesús, Borgo Orlando Marcelo, Marangoni de Ceriani Francisca, Grosso Francisco Pablo, Ceriani de Grosso Teresa Haydee, De Gaetano Miguel, Battistella Aniceto, López Varela José, Nacimiento Ángela, Nacimiento Dora, Nacimiento Osvaldo Fabio, Grosso Francisco Primero, y Bruguera Néilda Francisca. Sin domicilio.

2147-100-1-01981/10- Mansilla Ivone Alejandra. DNI 14.145.584. 8-F-193-14. Rivadavia nro. 504 e/ Saavedra y Washington A. Korn (1864). Titular/es: Rodolfo Eduardo, Sara Esther, Elena Amalia, Miguel Rafael y Alberto Eugenio Guerra. Sin domicilio.

2147-100-1-0004/12 - Elías Esteban Luis y otra. DNI 23.608.083. 8-E-98-1D. Independencia 92 e/ Güemes y Rivadavia A. Korn (1864). Titular/es. Becerra Roberto Walter, Sagarra 1 A. Korn.

2147-100-1-0005/11- Carrozzi Caria Inés. DNI 32.641.414. 8-D-83-23 - Uruguay nro. 142 e/ Colón y 25 de Mayo A. Korn (1864). Titular/es: Ranieri Rafael Carlos. Sin domicilio.

2147-100-1-0009/12 - Gallardo Sonia Paola, DNI 24.155.094. 8-D-182-21. Mitre nro. 822 e/ Guiraldes y Lugones A. Korn (1864). Titular/es: Sierra Ubaldo Emilio, Mitre nro. 852 A. Korn y I.M. Drago 840 A. Korn.

2147-100-1-00012/11- Freni Lorena Vanesa. DNI 24.869.338. 8-F-198-6A - Raccone nro. 533 e/ Maffia y Saavedra A. Korn (1864). Titular/es: Fragua Vicente, Pedro Chutro nro. 2462 Cap. Fed.

2147-100-1-0024/12- García Alejandra Elizabeth. DNI 24.590.636. 2-B-Cha.75-75E-14. French nro. 2903 e/ Bonifacio Arias y Juan Pedro San Vicente (1865). Titular/es: Somaruga, Horacio Alfredo, Araoz nro. 260, Pdo. de Banfield (1828).

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al RNRD nro. 1 del Partido de San Vicente, con domicilio en la calle Sarmiento nro. 89 de la Ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As. Los días lunes y viernes de 11 a 14 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del Marco de la Ley 24.374. Silvia N. Fernández, Escribana.

C.C. 8.624 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2 Del Partido de Berisso

POR 3 DÍAS - El Registro de Regularización Dominial Nº 2 del Partido de Berisso, en virtud de lo establecido en la Ley 24.374, cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados a continuación, situados en Berisso, Provincia de Buenos Aires, e individualizados según número de expediente, ubicación, nomenclatura catastral y titular dominial. Las oposiciones deberán presentarse debidamente fundadas ante la Escribana Rosa América Ciancio, en el domicilio sito en la calle 10 Nº 259 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 12,00. —

Nº de Expediente — Localiz. — Nomenc. Catastral — Titular Dom.

2147-114-2-771/08 — 18 Nº 5010 — Circ. VII; Sec. B, Mz. 6-a, Pc. 4 — GALOTTI, Rubens Augusto.

2147-114-2-801/09 — 170 Nº 3420 — Circ. VII; Sec. D; Mz. 120; Pc. 7e — FERNÁNDEZ de BETKA, Carmen del Valle.

2147-114-2-811/09 — 9 Nº 4267 — Circ. VII; Sec. F; Mz. 144; Pc. 36 — SIRBALE, Abdo.

2147-114-2-812/09 — 162 Nº 1790 — Circ. VII; Sec. C; Mz150;Pc. 15 — LA PATRONCITA DE BERISSO S.R.L.

2147-114-2-820/09 — 8 Nº 1787 — Circ. VII; Sec. J; Mz. 361;Pc. 36 — SIRLIN, Raúl Rogelio

2147-114-2-821/09 — 142 Nº 530 — Circ. VII; Sec. J; Mz. 360;Pc. 25 — “INVERSIONES UNIDAS S.A.”

2147-114-2-827/09 — 4 Nº 4586 — Circ. VII; Sec. K;Mz. 447;Pc. 22 — SARMIENTO de ORTIZ, Emina.

2147-114-2-830/09 — 5 Nº 1945 — Circ. VII; Sec. J; Mz. 493;Pc. 34 — BREGLIA, Alfredo, BREGLIA y RICCI, Mabel María Estela y BREGLIA y RICCI, Alfredo Gustavo.

2147-114-2-832/09 — 128 Nº 2975 — Circ. VII; Sec. M; Mz. 37; Pc. 3 — “EL CAMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”.

2147-114-2-833/09 — 5 s/n e/147 y 148 Circ. VII; Sec. J; Mz. 495; Pc. 16 — CARRIZO, Juan Ángel

2147-114-2-840/09 — 123 Nº 2478 — Circ. VII; Sec. T; Mz. 2; Pc. 4 — VÁZQUEZ, José y VÁZQUEZ, Ramón Rogelio.

2147-114-2-841/09 — 141 Nº 549 — Circ. VII; Sec. J; z. 366, c. 5 — IBÁÑEZ, José.

2147-114-2-851/09 — 17 Nº 3218 — Circ. VII; Sec. H; Mz. 317;Pc. 18 — ROSETTE de DELOUPY, Emilia.

2147-114-2-854/09 — 160 Nº 1051 — Circ. VII; Sec. H; Mz. 285; Pc. 1-d — DI LORENZO, Mario Américo.

2147-114-2-2/10 — 18 Nº 2223 — Circ. VII; Sec. K; Mz. 435b; Pc. 26 — ORAZI, Quintillo.

2147-114-2-3/10 — 28 Nº 4324 — Circ. VII; Sec. C; Mz. 110; Pc. 11 — ZANCA, Rubén Oscar.

2147-114-2-6/10 — 46 Nº 5018 — Circ. VII; Sec. O; Mz. 13; Pc. 16 — CEDOLA, Víctor Jorge.

2147-114-2-7/10 — 27 Nº 3860 — Circ. VII; Sec. C; Mz. 527; Pc. 13 — BULLEGHINI, Ismael Oscar y VICENTINI de BULLEGHINI, Emilia Clorinda.

2147-114-2-11/10 — 25 Nº 4753 — Circ. VII; Sec. C; Mz. 473; Pc. 26 — SAAVEDRA, Hugo César.

2147-114-2-12/10 — 11 Nº 2621 — Circ. VII, Sec. K; Mz. 440; Pc. 21 — PRIOLO, Esteban Carmelo.

2147-114-2-14/10 — 127 Nº 1790 — Circ. VII; Sec. K Mz. 521; Pc. 12 — ALBERGHINI, Giuliano, FERRO, Mario Alfredo y BARRAZA, Manuel Horacio.

2147-114-2-15/10 — 34 Nº 5040 — Circ. VII; Sec. D; Mz. 113; Pc. 17 — SANTIN, Juana Virginia.

2147-114-2-20/10 — 7 Nº 4811 — Circ. VII; Sec. B; Fracc. I; Pc. 16 — LEVLUK, Esteban.

2147-114-2-23/10 — 11 Nº 2065 — Circ. VII; Secc. K; Mz. 458; Pc. 21 — BURGOS de ACUÑA, Justa Adelina; ACUÑA Y BURGOS, María Carmen; Beatriz Dora; Roberto Clodomiro; Adelina Isidora; Néilda Nilda; Walter Anastasio y Juan Martín.

2147-114-2-25/10 — 12 Nº 2396 — Circ. VII; Sec. K; Mz. 449; Pc. 7 - MATEJOCZYK Máximo.

2147-114-2-26/10 — 45 Nº 5089 — Circ. VII; Sec. O; — Mz. 13; Pc. 1 — CEDOLA, Francisco

2147-114-2-31/10 — 11 Nº 3985 — Circ. VII; Sec. G; Mz. 263; Pc. 31 — SIERANKO-VE de ALI, Tecla.

2147-114-2-32/10 — 36 Nº 4821 — Circ. VII; Sec. A; Manz. 14c; Parc. 19 — PELITTI y CAMPAÑARO, Okia Evohe, Nahir Ebe, Gladys René, Juan Aimar, Rusbel, Zula Angélica, Igor y Kyra y CAMPAÑARO de PELITTI, Zula Angélica.

2147-114-2-33/10 — 172 Nº — 4022 — Circ. VII; Sec. O; Mz. 30; Pc. 9f — PELITTI de CARREÑO, Okia Evohe; PELITTI de HARGOUAS, Zula Angélica; Pelitti de LARRAIN, Gladys Renée; PELITTI, Igor; PELITTI, Juan Aimar; PELITTI, Kyra; PELITTI, Nahir Ebe; PELITTI, Rusbel.

147-14-2-40/10 — 122 Nº 2050 — Circ. VII; Sec. N; Mz. 99;Pc. 1 — PÉREZ, Rubén Darío.

2147-114-2-42/10 — 128 Nº 1791 — Circ. VII; Sec. K; Mz. 521; Pc. 3 — ALBERGHINI, Giuliano, FERRO, Mario Alfredo y BARRAZA, Manuel Horacio.

2147-114-2-44/10 — 123 Nº 1770 — Circ. VII; Sec. K; Mz. 531; Pc. 27 — ROCHA de BOND, Haydeé Jacinta.

2147-114-2-45/10 — 144 Nº 501 — Circ. VII; Sec. J; Mz. 357; Pc. 1 — “JUCOR S.C.A.”.

2147-114-2-51/10 — 16 Nº 3695 — Circ. VII; Sec. H; Mz. 289; Pc. 1 — CZYZEWICZ y CEUCHENKO, Juan Carlos y CZYZEWICZ y CEUCHENKO, Olga María.

2147-114-2-56/10 — 20 Nº 4948 — Circ. VII; Sec. B; Mz. 10-a; Pc. 10 — BARAVALLE, Tomás.

Rosa América Ciancio. Encargada.

C.C. 8.835 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6º, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0878/10- Ocampo Cousirat Víctor Fabián y Sra. DNI 21.700.621. Circ. 1 – Sec. Q – Manz. 52 – Parc. 7. Arrecifes Nº 894 e/Islas Orcadas del Sur y 115 A, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Ficoti S.R.L., Sin domicilio.

2147-032-5-0016/11- Monteros Tránsito Rosa. DNI 5.151.009. 1-M-54-9. – Maipú Nº 1853 e/T. Feels y Av. 13 de Diciembre ex Novak, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Juárez Juan Climaco, sin domicilio.

2147-032-5-0019/11-Da Silva Sequeira Oscar Javier y otra. DNI 31.503.809.1-B-71-10. Derqui Nº 1493 ex 1425 e/Montes y Juárez Celman, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Pérez Miguel, Álvarez Tomás Santiago, García Buenaventura, y Romer Isaac, Av. Gral. San Martín 7740, San Martín.

2147-032-5-0080/11-Maistruk Nelson Walter y Sra. DNI 20.264.136. 2-N-55-20. 613 Holanda Nº 1325 e/Dinamarca y Madrid, Fcio. Varela (1888). Titular/es, Vergili y Compañía S,R,L., Paraná Nº 136, Cap. Fed.

2147-032-5-085/11- Giménez Gauna Daniel Germán y Sra. DNI 22.871.808. 1-Q-66-4. Esposo Curie Nº 654 e/Tinogasta y Senzabello, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Raúl Carlos Pellegrino, Belgrano Nº 2280, Cap. Fed.

2147-032-5-0126/11- Spitaleri Alejandro Gabriel y Sra. DNI 20.861.681. 1-M-31-14. Castelli Nº 1069 e/Estados Unidos y Pedro Agrelo, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Rouille Josefa Esther, L. N. Alem Nº 1156 Dock Sud (1871).

2147-032-5-0130/11- Sosa Néilda Ester. DNI 12.563.571. 1-Q-58-11. 146-Esposo Curie Nº 850 e/Tinogasta e Islas Orcadas, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Smiriglia Francisco, Dr. Canepa Nº 1464 Santos Lugares (1676)

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. Nº 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia N. Fernández. Encargada.

C.C. 8.628 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. Nº 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6º, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0061/11- Jobse Oscar Alfredo y Sra. DNI 12.151.867. 1-E-24-25. Alvarado N° 3334 e/Mendoza y Abraham, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Di Fonzo José, Sin domicilio.

2147-032-5-0077/11- Vallejos Teresa Alicia. DNI 14.808.085. 1-A-144-29. Leandro Alem N° 540 e/Pringles y Rodo, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Mikic Mateo, Rodo N° 725, Fcio. Varela.

2147-032-5-0103/11- Aguirre Antonio de Jesús. DNI 12.589.119. 1-A-1-6. Italia N° 95 e/Bocuzzi y Peron, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simón, Abadi Faud, Dunkelman Zelig y Najme Nujem, Tucumán 1424 Cap. Fed.

2147-032-5-0114/11- Valdez Pablo Manuel. DNI 17.658.820. 1-A-155-12- Güemes N° 435 e/Pilar y Rauch, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Aguilar Mateo, Sin domicilio y Aguilar Félix, Gral. Martín Miguel de Güemes 450, Fcio. Varela.

2147-032-5-00115/11- Sánchez Tomás. DNI 8.221.207. 1-E-9-9. Arenales N° 3695 e/Chubut y Río Negro, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Tulsa Tierras Urbanizaciones Loteos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Viamonte N° 180, Cap. Fed. y Av. L. N. Alem 1064/74, Cap. Fed.

2147-032-5-00116/11- Romero Justo Porfirio. DNI 8.571.345. 1-E-166-9. Los Ángeles N° 2254 e/Arenales y A. Storni, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Grillo Rinaldo Fortunato César, Uruguay 16 Cap. Fed.

2147-032-5-0147/11- Navarro Germán. DNI 4.859.043. 1-E-172-18. Cañuelas N° 2127 e/Escalado y Storni, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Ghioldi Elsa, Valentín Gómez N° 3286, 8° B, Cap. Fed. y Corrientes N° 3429, 3° piso. Cap. Fed. (1194).

2147-032-5-00150/11- Abregu Daniel Cipriano y otra DNI 21.949.243. Río Negro N° 2460 e/Bogota y José Delgado, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Mondello Olga y Sánchez Flora Nilda, Talcahuano N° 736, 5° piso, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia N. Fernández. Encargada.

C.C. 8.629 / sep. 18 v. sep. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0941/10- Maciel Oscar Francisco y otra. DNI 23.608.507. 2-C-107-32-calle 536 N° 1540 e/529 y 531, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Kantier Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, Rivadavia 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0011/12- Miño Alberto y Sra. DNI 18.437.875. 2-C-51-20. Calle 515 N° 1844 e/536 y 538, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Niseggi Carlos, Bardi Emilio, Pancasi de Frumento Dominga, Vignale de Delfino María, Blanco Alfredo, Vignale y Frizzi María Florentina, Lando de Vignale Adriana, Vignale y Lando Elsa Leonor, Marta Enriqueta y Adriana Rosa, Lando y Vignale Enriqueta Rina y Carlos Alfredo, Sáenz Peña 779, Cap. Fed.

2147-032-5-0095/11- Zito Pascual. DNI 93.204.249. 1-R-50-6. Luis Roselli 3755 ex 554 e/Juan Brown y Serrano, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Miguel Domingo Toribio, Julio Baldomero, Lorenza Juana, Guillermo Ángel, Prudencia, Graciana Venancia y Juana María Bassagaisteguy y Mascolini, Fernando Horacio Matera, Bianchi Enrique Carlos, Salotto Walter David y González Daniel, sin domicilio.

2147-032-5-00129/11- Scagliarini José Víctor y Sra. DNI 11.419.577. 2-N-7-28. Alemania N° 1190 e/Diag. Robertazzi y París, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Navarro Antonia Lucia, Ortiz Basualdo 230, Fcio. Varela

2147-032-5-0132/11- Romero Natalia Vanesa. DNI 25.550.063. 2-C-42-15. Calle 511 N° 2390 e/546 y 548, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Kantier Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera, Rivadavia 3855 Cap. Fed.

2147-032-5-0143/11- Bonifacio Rojas Juan Ramón y Sra. DNI 92.984.575. 2-C-19-27. Calle 544 N° 244 e/503 y 505, Fcio. Varela (1888). Titular/es: Gómez Bonifacia, Lafuente N° 3541, Sarandi,

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

C.C. 8.630 / sep. 18 v. sep. 20

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Defensor Adjunto de Casación examen del día 31 de mayo de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el con-

curso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Defensor Adjunto de Casación; examen de oposición del 31 de mayo de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003925	BAÑOS, JAVIER IGNACIO
001869	BOMBINI, GABRIEL ADRIÁN
001285	CARPANETO, LUIS PABLO
004387	DOMÍNGUEZ, MARCELO NICOLÁS ADRIÁN
001097	HERNÁNDEZ, ADRIANA ANGÉLICA
005695	IGARZABAL, FERMÍN
002267	JORGE, RODOLFO FABIÁN
005429	LUCHELLI RAMOS, RAÚL ALBERTO
000485	MARTÍNEZ LEDESMA, HORACIO ALBERTO
002284	RODRÍGUEZ, DIEGO
002389	ROMERO, MARCELO ENRIQUE
001302	SANTAMARINA, PABLO HERNÁN
000367	SORIA PAZ, RÓMULO
000797	VILA, ROBERTO DANIEL

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 9.589

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías examen del día 12 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Juzgado de Garantías; examen de oposición del 12 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

N° POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003724	CORFIELD, MARÍA CECILIA
006915	CORREA WAGNER, ANALÍA MARCELA
006189	CURTALE, CRISTIAN LEONARDO
005532	D'AMBROSIO, ANA CECILIA
005904	DÍAZ BANCALARI, LUCIANA BEATRIZ
001451	HEREDIA, LEANDRO DANIEL
006955	MENNUCCI, JUAN IGNACIO
006534	MORELL OTAMENDI, FRANCISCO JAVIER
003562	NIEVA WOODGATE, ANDRÉS FEDERICO
006277	PIWARCZUK, MARIANA ANDREA
004886	PRATTO, JORGE ALEJANDRO
005620	RAELE, PABLO NICOLÁS
006886	SAETTONI, WALTER FEDERICO
006918	SUÁREZ, JUAN JOSÉ
000460	ZUCCOLILLO, MARISA OFELIA

Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.

C.C. 9.590

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental examen del día 26 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1°: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2° de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el con-

curso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Fiscal General Departamental; examen de oposición del 26 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
003925	BAÑOS, JAVIER IGNACIO
005101	LARRARTE, CARLOS ALFREDO
Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.	

C.C. 9.591

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Se publica la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal examen del día 19 de junio de 2012.

Quienes hubieran rendido y no consten en el listado que se transcribe no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. del 15/9/97 y del 17/10/00. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de la presente publicación.

Resolución 404/03 Artículo 1º: Establecer que las notificaciones a que se refiere el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura -con la excepción que establece el artículo 2º de la presente- habrán de efectuarse mediante la publicación, por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires de la nómina de postulantes que mantienen la condición de tales por haber superado la prueba de oposición en el concurso del que participan, señalándose que quienes hubieran rendido las pruebas de oposición del concurso de que se trate y no consten en la referida nómina no han superado la evaluación y en consecuencia no mantienen su calidad de postulantes. La notificación se tendrá por operada a los cinco días hábiles de cumplirse la publicación supra indicada.

Postulantes para el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal; examen de oposición del 19 de junio de 2012, que mantuvieron la calidad de tales (art. 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura B.O. 15-9-97 y 17-10-00):

Nº POS	APELLIDOS Y NOMBRES
006963	CAPPELETTI, PABLO AGUSTÍN
005572	CRESTA, GUIDO DAMIÁN
005431	FANEGO, MARÍA JOSÉ
005638	IBARRA, CARMEN VIVIANA
003562	NIEVA WOODGATE, ANDRÉS FEDERICO
001844	ONORATI, DIEGO MARIANO
006287	PAOLINI, SANTIAGO
004886	PRATTO, JORGE ALEJANDRO
005232	RODRÍGUEZ, GUSTAVO HERNÁN
006954	SANTA MARÍA, CAROLA LUCÍA
005661	SEQUEIROS, RAÚL AGUSTÍN
006374	SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
000894	SICARD, CECILIA DOLORES
005669	TOTO, CRISTIAN ADRIÁN
Osvaldo Favio Marcozzi. Secretario del Consejo de La Magistratura.	

C.C. 9.592

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS - EL R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e), f), y g)), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 59 Nº 1527 entre 25 y 26, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-120-2-66/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 S/N e/ 125 y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 2) 2147-120-2-65/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2531 e/ 125 Y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 3) 2147-120-2-47/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2395 e/ 123 y 124 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 4) 2147-120-2-74/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 124 Nº 2860 e/ 28 y 29 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 5) 2147-120-2-69/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 S/N e/ 28 y 29 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 6) 2147-120-2-68/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 29 S/N e/ 125 Y 126 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 7) 2147-120-2-67/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 Nº 2801 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 8) 2147-120-2-26/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 S/N e/ 124 Y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- 9) 2147-120-2-83/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2495 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.

- 10) 2147-120-2-77/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 9471 e/ 124 Y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 11) 2147-120-2-46/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 Nº 2746 e/ 27 Y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 12) 2147-120-2-58/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 Nº 2841 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 13) 2147-120-2-79/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2431 e/ 124 y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 14) 2147-120-2-61/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 125 Nº 2760 e/ 27 y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 15) 2147-120-2-59/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2535 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 16) 2147-120-2-60/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 126 Nº 2771 E/ 27 Y 28 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 17) 2147-120-2-25/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 28 Nº 2410 E/ 124 Y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
 - 18) 2147-120-2-70/12- V-F-Fracc. IV- 1D, CALLE 29 Nº 2402 E/ 124 Y 125 BERAZATEGUI, TIT. DOM.: COLELA Enrique Y PADRÓN Helio Oscar.
- Natalia V. Gargano. Notaria.

C.C. 9.634 / sep. 20 v. sep. 25

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 2
Del Partido de Berazategui**

POR 3 DÍAS – EL R.N.R.D. Nº 2 del Partido de Berazategui, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e) , f) , y g)) , la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 48 Nº 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 11.- BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.790 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 2) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 10.- BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.791 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 3) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 14. BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.794 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 4) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 15. BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.795 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 5) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 16. BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.796 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 6) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 17. BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.797 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
 - 7) Circunscripción V; Sección F; Fracción IV; Parcela 1-d. BERAZATEGUI.- MATRÍCULA 74.798 del Partido de Berazategui (120) TIT. DOM.: ENRIQUE COLELA Y HELIO OSCAR PADRÓN.-
- Víctor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 9.476 / sep. 20 v. sep. 25

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL Nº 4
Del Partido de La Plata**

POR 3 DÍAS – EL R.N.R.D. Nº 4 del Partido de La Plata, cita y emplaza a titulares de dominio, o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6º incs. e), f), y g)), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio: Calle 48 Nº 877 entre 12 y 13, Planta Baja, Oficina 4, La Plata, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00.

- 1) 2147-55-4-7/2011.- Circunscripción III; Sección B; Chacra 82; Manzana 82-N; Parcela 10.- CALLE 152 Nº 1224 ENTRE 519 Y 520, LA PLATA.- TIT. DOM.: FRUGONE, TELMA RITA.-
- 2) 2147-55-4-8/2011.- Circunscripción IX; Sección N; Manzana 169; Parcela 15.- CALLE 82 Nº 1467, LA PLATA.- TIT. DOM.: RACCHI, ANTONIO ERMÍNIO.-
- 3) 2147-55-4-9/2011.- Circunscripción II; Sección A; Quinta 20; Manzana 20-A; Parcela 1.- CALLE 116 Nº 972 ENTRE 522 y 523, LA PLATA- TIT. DOM.: LLANOS Y CHAPARRO, JUANA PRIMITIVA; LLANOS Y CHAPARRO, NOEMÍ NUNCIA; LLANOS Y CHAPARRO, ROBERTO PILAR, Y LLANOS Y CHAPARRO, MIGUEL ÁNGEL.-
- 4) 2147-55-4-10/2011.- Circunscripción III; Sección F; Chacra 269; Manzana 269-N; Parcela 7.- CALLE 166 Nº 1335 ENTRE CALLES 59 Y 60, LA PLATA- TIT. DOM.: ZANETTO Y AIELLO, ESTHER IRMA; AIELLO DE ZANETTO, ROSA MARÍA LUISA.-
- 5) 2147-55-4-11/2011.- Circunscripción VI; Sección C.C.; Manzana 90; Parcela 8.- CALLE 431 NÚMERO 2219, LA PLATA- TIT. DOM.: “LA PRADERA SOCIEDAD ANÓNIMA” o “LA PRADERA SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA”.-
- 6) 2147-55-4-12/2011.- Circunscripción II; Sección P; Quinta 278; Manzana 278-A; Parcela 26.- CALLE 150 NÚMERO 1252, LA PLATA- TIT. DOM.: MAYA, JULIO MANUEL.-
- 7) 2147-55-4-13/2011- Circunscripción III; Sección B; Chacra 86; Manzana 86-D; Parcela 5.- CALLE 153 SIN NÚMERO ENTRE 523 Y 524, LA PLATA- TIT. DOM.: LUCCA DE GIMÉNEZ, CARMEN LUCÍA.-
- 8) 2147-55-4-14/2011- Circunscripción II; Sección H; Quinta 135; Manzana 135-C; Parcela 21.- CALLE 527 NÚMERO 3397 ESQUINA 29, LA PLATA- TIT. DOM.: ZBLUDOVICH, SALOMÓN; ZBAR, JAIME Y GITNACHT, EVA.-

9) 2147-55-4-16/2011- Circunscripción III; Sección B; Chacra 54; Manzana 54-i; Parcela 19.- TIT. DOM.: "SAN RAMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA" o "SAN RAMÓN SOCIEDAD ANÓNIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA" o "SAN RAMÓN S.A.".-

10) 2147-55-4-17/2011- Circunscripción III; Sección B; Chacra 54; Manzana 54-i; Parcela 19.- TIT. DOM.: "MASSUCO HERMANOS SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA"; "CASA EVANGELISTA LASTA S.R.L."-

11) 2147-55-4-1/2012.- Circunscripción III; Sección D; Chacra 160; Manzana 160-k; Parcela 6-c.- TIT. DOM.: MERCADO, DOMINGO HÉCTOR.-

Victor Santiago Rodríguez Morcelle. Notario.

C.C. 9.475 / sep. 20 v. sep. 25

LA MANDRAGORA S.A.

POR 3 DÍAS – Modificación de Estatuto Social y aumento de capital. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria n° 39 del 6/9/2012 (unánime) se aprobó la modificación del estatuto social que quedará redactado del siguiente modo: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de sesenta años a contar del vencimiento del plazo establecido en el Estatuto, es decir: el 24 de septiembre de 2012.- Artículo Cuarto: El capital social es de un millón ochocientos diecinueve mil treinta y tres pesos con treinta y siete centavos (\$ 1.819.033,37), representado por 503.700 (quinientas tres mil setecientas) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 0,0001 (pesos un diez milésimos) de valor nominal cada una, clase "A" de cinco votos por acción y por 1.000 (un mil) acciones nominativas, no endosables, ordinarias, de \$ 1.818,983 (un mil ochocientos dieciocho pesos con novecientos ochenta y tres milésimos) de valor nominal cada una, clase "B" de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria y deberá elevarse a escritura pública.- Artículo Quinto: Las acciones nominativas no endosables podrán ser de las siguientes clases: ordinarias "A" de cinco votos y ordinarias "B" de un voto, o preferidas, según lo resuelva en cada caso la Asamblea de Accionistas. Las acciones preferidas podrán tener derecho al pago de un dividendo fijo preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine en la emisión respectiva; podrá asimismo, acordársele una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas o reconocérseles prioridad en el reembolso del capital en caso de disolución de la sociedad. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyo caso tendrán derecho a un voto por acción, sin perjuicio de asistir a las asambleas con voz. También tendrán derecho a un voto por acción durante el tiempo en que se encuentren en mora en recibir los beneficios que constituyen su preferencia. Artículo Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las siguientes menciones: a) Denominación de la sociedad, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración e inscripción. b) Capital social. c) Número, valor nominal, clases de acciones que representa el título y derechos que comporta. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. La transmisión de las acciones nominativas y de los derechos reales que las gravan deben notificarse a la sociedad por escrito e inscribirse en el Libro de Registro de Acciones. Surte efecto contra la sociedad y los terceros desde esa inscripción. En caso de que cualquiera de los socios decidiera ceder sus acciones, los demás socios tendrán derecho de preferencia ante terceros. En el supuesto de que los socios no decidieran ejercer el derecho de preferencia, podrán optar por la reducción del capital social. En cualquiera de estos dos supuestos, el socio cedente no podrá exigir, por ejercicio comercial, el pago de su acreencia en una proporción que supere el diez (10) por ciento de su participación. Para el caso del pago en cuotas, se le abonará junto con la amortización de capital, un interés sobre saldo que se liquidará a la tasa Libor vigente al momento de cada pago de capital, más tres puntos. Por lo tanto, el pago de la acreencia al socio cedente, podrá realizarse como máximo en el plazo de diez (10) ejercicios comerciales. La decisión de ceder deberá ser comunicada en forma fehaciente con treinta días de anticipación al domicilio social. Si los socios no ejercieran ninguna de las dos opciones antes previstas al comunicárseles la cesión, transcurridos treinta días desde la notificación, el socio cedente podrá efectuar la cesión al tercero, la cual deberá ser fehacientemente notificada a los socios continuadores, al domicilio social y aprobada por el Directorio. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por todos los socios, de acuerdo con lo que establece el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, y tendrán los derechos conferidos por el primer párrafo del artículo 55 del citado ordenamiento legal. Si la sociedad quedara comprendida por su capital en las prescripciones del artículo 299 inciso segundo de la Ley 19.550, se designará un Síndico Titular y uno Suplente, los que durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelegidos. Los mismos cesarán en sus cargos automáticamente y desde que la sociedad dejare de estar comprendida en el artículo 299, inciso segundo del citado ordenamiento legal". Romina Susana Allende. Abogada.

L.P. 26.097 / sep. 20 v. sep. 25

CUMECHE S.R.L.

POR 3 DÍAS - Modificación del Contrato Social. Ampliación del plazo de duración. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de julio de 2010, se modificó el contrato social de Cumeche S.R.L. en lo concerniente al artículo segundo del mismo, que quedó redactado como se transcribe a continuación: "Artículo Segundo: Su término de duración será de 99 años contados desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Se hace saber que las oposiciones deberán deducirse en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación del edicto.

T.A. 87.400 / sep. 20 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera PETRONA SILVETTI DE VARGAS, a tomar intervención en el Expediente Administrativo 4068-125911-S-2011, por el cual se tramita el traslado de los restos ubicados en la Sepultura N° 71 Letra L de la Sección 36

del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, con el destino al Crematorio del Sur, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Lomas de Zamora, 1° de septiembre de 2012. Cristóbal Andicoechea, Director.

C.F. 31.538

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA – La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera MIGLIORA MARÍA ISABEL, a tomar intervención sobre la solicitud del traslado al Crematorio del Sur, de los restos mencionados ubicados en el Nicho de Urna N° 455 bis, Fila 5 de la Galería 2, del Cementerio de Lomas de Zamora. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2012. Cristóbal Andicoechea, Director.

L.Z. 48.460

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE GESTIÓN, CONTROL Y ESTADÍSTICA

POR 5 DÍAS - La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-2223/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: AUZOU OSCAR, DNI 12.004.756 domiciliado en calle Paula Robles 483 de la Localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 09 de febrero de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-1726/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SIGUENCIO LUIS OSCAR, DNI 14.742.224, domiciliado en calle Olavarría N° 1349 de la Localidad de Azul, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Ganadería. Fiscalía de Estado, 3 de febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-8008/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: JAMES LORENA, DNI 16.430.143, domiciliado en calle Burgos N° 1642 Planta Alta de la Localidad de Azul, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Gandería. Fiscalía de Estado, 1 de Abril de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-3087/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: RIZZOGLIO JULIO OMAR, DNI 16.807.107 domiciliado en calle Av. De Los Fundadores de la Localidad de Chivilcoy, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 23 de marzo de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-9966/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: PALL JOSÉ LUIS, DNI 20.034.624 domiciliado en calle 10 N° 826 dto. A de la Localidad de La Plata, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 18 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2569-8351/05, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: VALBUZZI SUSANA, DNI 5.113.113 domiciliado en calle Urquiza S/N Sección Quintas de la Localidad de 9 de Julio, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 09 de febrero de 2011. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-2363/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ORTIZ HÉCTOR ALBERTO, DNI 21.759.900, domiciliado en calle Mitre N° 665 de la Localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 04 de junio de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-2363/01, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ARENAS ALEJANDRO GABRIEL, DNI 22.596.104, domiciliado en calle Mitre N° 749 de la Localidad de Dolores, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 04 de junio de 2009. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4632/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: IBÁÑEZ JAVIER ALEJANDRO, DNI 27.603.043, domiciliado en calle Magdalena N° 337 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 17 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4529/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MONCADA CÁNDIDO GREGORIO, DNI 8.111.631, domiciliado en calle 57 N° 1735 de la Localidad de Miramar, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 17 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4632/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ZUCCARDI WALTER MARTÍN, DNI 28.096.708, domiciliado en calle Gutiérrez Norte N° 847 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 17 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-4632/02, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ZUCCARDI WALTER JUAN FRANCISCO, DNI 29.162.695, domiciliado en calle Gutiérrez Norte N° 57 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 17 de noviembre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-6220/04, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: ESCUDERO JUAN ALBERTO, DNI 16.927.483, domiciliado en calle Freyre N° 675 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 19 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-5449/03, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: NEIRA PEDRO ALBERTO, DNI 16.109.077, domiciliado en calle Liniers N° 1155 de la Localidad de Tres Arroyos, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de Febrero de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-24/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: MANAZI JORGE EZEQUIEL, DNI 28.393.093, domiciliado en calle Alberdi N° 315 de la Localidad de Trenque Lauquen, en el Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 12 de octubre de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 2576-7883/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: GUTIÉRREZ ADOLFO ENRIQUE JULIÁN, DNI 29.179.557 domiciliado en calle Sarratea y Laprida N° 592 de la Localidad de Darragueira, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 27 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

La Dirección de Gestión, Control y Estadística del Ministerio de Asuntos Agrarios de la notifica conforme lo dispuesto por el Art. 66 de la Ley 7.647/70, la Resolución dictada en el expediente N° 22225-350/06, cuya parte pertinente dice "El Fiscal de Estado resuelve no iniciar la acción judicial pertinente y previa anotación de Inhibición General de Bienes a nombre de: SALADINO ASTUDILLO, DNI 22.734.939 domiciliado en calle Azcuénaga N° 150 de la Localidad de Médanos-Villarino, en el Registro de Propiedad, devolver estos actuados a su repartición de origen: Ministerio de Asuntos Agrarios y Producción, Dirección Prov. de Recursos Naturales. Fiscalía de Estado, 25 de agosto de 2010. Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario".

C.C. 9.327 / sep. 20 v. sep. 27

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN Departamento Operaciones Olavarría

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica al contribuyente FERNÁNDEZ RAMÓN DANIEL, CUIT 20-18404543-6, en Expte. 2360-0251640/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se labró Acta de Comprobación R-078 A 2010001786002010503 de fecha 28/04/2010 y con el objeto de preservar el derecho de defensa contemplado en el art. 18 de la Constitución Nacional, se resuelve fijar en las presentes actuaciones audiencia para que en el plazo de 15 días de notificado, presente su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho. Asimismo se le hace saber que podrá presentar su descargo por escrito antes de la fecha prevista para la celebración de la audiencia. Olavarría, 19 de julio de 2012.

C.C. 9.326 / sep. 20 v. sep. 27

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Azul

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 Azul Escribana integrante Marcela M. Voiscovich, cita y emplaza a titulares de dominio o a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización Dominial que se pretende (Ley 24.374 art. 6 inc. "e", "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada Belgrano 1693 de Cachari Partido de Azul o llamando al 02281481403 de 9 a 12 hs. Se menciona que el presente edicto va sin previo pago.

Número de expedientes; Nomenclatura Catastral; Ubicación del bien; Titular.

1-2147-06-1-20-2011; I-G- Qta.48 Mza.48 a Pa.23; España 31 Azul; MOCCIARO Cataldo.

2-2147-06-1-1-20121; XVIII.S.A Mza. 54 a Pa.5; Rivadavia 1621; CACHARI-CAROSELLA Julián.

Marcela M. Voiscovich, Escribana Integrante.

C.C. 9.388 / sep. 20 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los Sres. Contribuyentes del Partido y de la población en general que se ha sancionado la Ordenanza N° 24137, promulgada por Decreto 3638 de fecha 04 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva dice textualmente: "Artículo 1º: Modifícase el artículo 2º de la Ordenanza N° 23808 del año 2012 el que quedará redactado de la siguiente manera: Estacionamiento medido: Se establece la tarifa de Pesos Cuatro (\$ 4,00) por hora de estacionamiento medido. Fraccionamiento de tarifas: Cuando el tiempo de ocupación fuere inferior o igual a la primera media hora se cobrará la tarifa establecida para una hora de estacionamiento. Pasada la primera hora se computarán las fracciones en lapsos de treinta (30) minutos, cuya tarifa por cada una de las fracciones utilizadas total o parcialmente será la mitad del precio por hora de estacionamiento". Artículo 2º: Modifícase el valor consignado en el artículo N° 103 de la Ordenanza Impositiva N° 23534 para el Ejercicio 2012 fijando el valor de la Tasa por Estacionamiento en las arterias y espacios públicos que establezcan las ordenanzas municipales vigentes, por hora en Pesos Cuatro (\$ 4,00). Artículo 3º: Regístrese, etc." El texto íntegro de la modificación referida podrá ser consultado en el Palacio Municipal a partir de la presente publicación". Ing. Jorge H. Ferraresi, Intendente Municipal. Susana B. Gutt, Contadora Pública, Secretaría de Hacienda y Administración.

C.C. 9.399

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DONIMIAL N° 1 Del Partido de General Pueyrredón

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D N° 1 del Partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2º "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs.

Expte.; Nomenclatura; Ubicación; Titulares.

1.- 2147-45-1-3560-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 80, Mz.: 80K, Parc.: 12; Garay 7155; FERRERO SARMIENTO, Aniceto.

2.- 2147-45-1-3668-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 33, Mz.: 33DD, Parc.: 5; Brandsen 10412; BRACALENTE, Pascual.

3.- 2147-45-1-16-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 74, Mz.: 74S, Parc.: 2; Falucho 7182; ITHURBIDE o ITHURBIDE y ARRUE, José Raúl.

4.- 2147-45-1-29-2010; Cir.: VI, Sec.: M, Mz.: 153, Parc.: 15; Ayolas 6915; FOURCADE de FRUGONE, María Angélica.

- 5.- 2147-45-1-3414-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 166, Parc.: 5; Rosales 11038; DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 6.- 2147-45-1-51-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 40, Mz.: 40J, Parc.: 30; Vignolo 1758; FLORES SUBELDIA, Eusebio Carlos y LECHNER, Nilda Néilda.
- 7.- 2147-45-1-61-2010; Cir.: III, Sec.: A, Qta.: 12, Parc.: 20; Vecinos Unidos 502 esquina La Serranía; VILLANTI, Bartolo.
- 8.- 2147-45-1-39-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 65, Mz.: 65K, Parc.: 14; Calabria 8415; BARCIA, Delia.
- 9.- 2147-45-1-30-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 87, Mz.: 87M, Parc.: 7; Primera Junta 7012; LACOUR, Luis.
- 10.- 2147-45-1-3702-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 77, Mz.: 77X, Parc.: 8; Árabe y Siria 2882; CHIESA, Carlos Alberto, CEMINARI, Elsa Noemí, CANEPA, Néstor Armando y TORIO, Oscar Alfredo.
- 11.- 2147-45-1-3676-2010; Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 27, Parc.: 7; Martínez 3221; SANCHEZ, Claudia Alejandra.
- 12.- 2147-45-1-10-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 81, Mz.: 81U, Parc.: 8; Dellepiane 2925; ANDRIOLO, Cesar Ignacio.
- 13.- 2147-45-1-3501-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 36, Mz.: 36N, Parc.: 17; Coronel Suarez 360; BERTOLAMI, Rosa.
- 14.- 2147-45-1-3702-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 83, Mz.: 83J, Parc.: 16; García Lorca 5049; VOGLIANO Y GOGORZA, Ramiro Andrés, VOGLIANO Y GOGORZA, Eida Victoria, VOGLIANO Y GOGORZA, María Laura, VOGLIANO Y GOGORZA, Juan Manuel, VOGLIANO Y GOGORZA, Facundo Damián y GOGORZA de VOGLIANO, Ana María.
- 15.- 2147-45-1-40-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 59, Mz.: 59Y, Parc.: 15; Génova 4929; LACOUR, Luis, GARCIA de DEMARIA, María Trinidad, DIEZ SUAREZ, José, MADRID, Oscar, ELENA Alfredo, ELENA, Agustín Eusebio, GOROSPE BERAZATEGUI, Valentín, TERAN, Victor Segundo, BARALIS o BARALIS y RITHNER, María de las Mercedes, BARALIS o BARALIS y RITHNER, Graciela Inés y GRANDI, Aldo Vicente.
- 16.- 2147-45-1-15-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 36, Mz.: 36IC, Parc.: 25; Rauch 258; GARCIA BAGGI, Carlos Alfredo, GARCIA Y GARCIA, Manuel, D'ONOFRIO, Pardo, SALVATI, Luis y CARDO, Miguel Ignacio.
- 17.- 2147-45-1-39-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 27, Mz.: 27G, Parc.: 3; Strobel 9848; CHIESA, Carlos Alberto.
- 18.- 2147-45-1-2-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 84, Mz.: 84B, Parc.: 11; Diagonal Gascón 2851; PERALTA RAMOS Y BILBAO, Susana.
- 19.- 2147-45-1-3425-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 136, Parc.: 15; Soler 10445; ALI, Brahim.
- 20.- 2147-45-1-3736-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch: 40, Mz.: 40C, Parc.: 25; Soler 9369; CAPPANNARI, Alberto Gerónimo.
- 21.- 2147-45-1-3427-2010; Cir.: VI, Sec.: B, Ch.: 101, Mz.: 101E, Parc.: 20; Ortega y Gasset 2428; MENNA, Julia Ángela.
- 22.- 2147-45-1-3680-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 12, Mz.: 12B3, Parc.: 12; Aragón 7851; PALACIOS HARRIAGUE, Martha Matilde, PALACIOS HARRIAGUE, Rosa Victoria y PALACIOS HARRIAGUE, Victoriano José Ramón.
- 23.- 2147-45-1-20-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 47, Mz.: 47P, Parc.: 5; Arana y Goiri 5136; GUMER SOLARI, Astolfo.
- 24.- 2147-45-1-3666-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 57, Mz.: 57Y, Parc.: 10; Antonio Valentini 2335; PEREZ, Guillermo Enrique y PEREZ, Luis Francisco.
- 25.- 2147-45-1-3742-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 67, Mz.: 67N, Parc.: 25; República de Cuba 2648; NACHMAN, Mendel.
- 26.- 2147-45-1-1-2011; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 192, Parc.: 17; Arana y Goiri 10869; DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 27.- 2147-45-1-21-2010; Cir.: IV, Sec.: L, Qt.: 37, Mz.: 37E, Parc.: 12; Labarden 3585; RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANONIMA.
- 28.- 2147-45-1-29-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 65, Mz.: 65C, Parc.: 20; Belgrano 8793; PEREIRA, José.
- 29.- 2147-45-1-55-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 33, Mz.: 33CC, Parc.: 14; Brandsen 10447; BRACALENTE, Pascual.
- 30.- 2147-45-1-3681-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch: 70, Mz.: 70CC, Parc.: 6; Gascón 10424; PASSERINI de FRONTINI, María Rosa o Rosa.
- 31.- 2147-45-1-3409-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 126, Parc.: 15; Gurrieri 475; PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Victor.
- 32.- 2147-45-1-3708-2010; Cir.: VI, Sec.: L, Mz.: 13, Parc.: 42; Hermandarias 5579; TAYLOR de REAL, Leonor.
- 33.- 2147-45-1-8-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 222, Parc.: 17; Azopardo 11479; MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 34.- 2147-45-1-3637-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 67, Mz.: 67G, Parc.: 23; República de Cuba 2578; NACHMAN, Mendel.
- 35.- 2147-45-1-3721-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 41, Mz.: 41F, Parc.: 2; Ituzaingó 8430; LAKOWSKY, Jaime Moisés.
- 36.- 2147-45-1-3446-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 263, Mz.: 263N, Parc.: 18; 1º de Mayo 3718; CADOCHE, Moises.
- 37.- 2147-45-1-3665-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 57, Mz.: 57Y, Parc.: 10; Antonio Valentini 2335; PEREZ, Guillermo Enrique y PEREZ, Luis Francisco.
- 38.- 2147-45-1-54-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 65, Mz.: 65I, Parc.: 18; Moreno 8967; GALANT, Abraham.
- 39.- 2147-45-1-16-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 85, Mz.: 85M, Parc.: 3; Avellaneda 7064; CLEMENTE, Diego.
- 40.- 2147-45-1-10-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 79, Mz.: 79P, Parc.: 18; Benito Lynch 7661; FIORITO, Oscar Jorge.
- 41.- 2147-45-1-7-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 196, Mz.: 196D, Parc.: 5, Subp.: 44; Chacabuco 5011 3º "H"; ALCONCHER, Marta Susana.
- 42.- 2147-45-1-41-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 67, Mz.: 67II, Parc.: 19; Avenida Colon 6653/55; ALARI, Ángel, AMANTE de MORENO, Catalina María, MUSANTE, Alfredo Bartolomé, WEBB, Alberto Hilario, CAMPS, Mario Ernesto, CODA, Ubaldo Ulderisco, CAMPS, José Nicolás Miguel, SIMO, Rafael Gerónimo José, SIMO, Juan Federico, MARRONE, Antonio, SIMO Y CAMPS, Rafael Gerónimo José y SIMO Y CAMPS, Juan Federico.
- 43.- 2147-45-1-3404-2010; Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 101, Parc.: 4; Monsalvo 3436; NOVES de FINAZO, Elena Paulina, PINAZO y NOVES, Enrique Luciano y PINAZO y NOVES, Graciela Lucía.
- 44.- 2147-45-1-44-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 70, Mz.: 70M, Parc.: 9; calle 238 (ex Esperanto) N° 2315; PASSERINI de FRONTINI, María Rosa o Rosa.
- 45.- 2147-45-1-36-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 44, Mz.: 44U, Parc.: 2; Arana y Goiri 6574; AGUIRRE, Silverio.
- 46.- 2147-45-1-19-2010; Cir.: VI, Sec.: B, Ch.: 102, Mz.: 102M, Parc.: 13; Roldan 2662; TERRABUSI, Humberto Felipe, COMESANA, Belarmino, GORTARI, Francisco, GORTARI, Miguel, VALLERGA, Juan.
- 47.- 2147-45-1-44-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 32, Parc.: 9; Gallo 791; CASSANELLI, Iver Antonio.
- 48.- 2147-45-1-49-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 46, Mz.: 46DD, Parc.: 24; Ecuador 1354; MAAT SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.
- 49.- 2147-45-1-4-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 57, Mz.: 57I, Parc.: 12; Bestoso 2155; NAGER, Emilio Santiago y NAGER, José Juan.
- 50.- 2147-45-1-3677-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 5, Mz.: 5E, Parc.: 11A; 12 de Octubre 5021; DUARTE GIMENEZ, Ernestina Silvia, DUARTE GIMENEZ, María Rosa, DUARTE GIMENEZ, Jorge Silverio y GIMENEZ, María.
- 51.- 2147-45-1-3682-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 53, Mz.: 53S, Parc.: 8; Guerrico 2215; SOCIEDAD "FIORITO HERMANOS Y DALL'O SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".
- 52.- 2147-45-1-3698-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 81, Mz.: 81CC, Parc.: 24; Dellepiane 3138; CABRERA, Jose.
- 53.- 2147-45-1-3639-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 66, Mz.: 66K, Parc.: 9; Belgrano 7920; GRASSO y GALLI, Juan Carlos y GRASSO de CODEGONI, Laura Susana.
- 54.- 2147-45-1-3695-2010; Cir.: II, Sec.: V, Mz.: 92, Parc.: 20; Abolengo 138; SOCIEDAD CIVIL "JOCKEY CLUB-MAR DEL PLATA".
- 55.- 2147-45-1-133-2011; Cir.: IV, Sec.: O, Mz.: 78, Parc.: 23; calle 431 bis entre 20 y 22 N° 1167; MENDEZ, Teodolindo.
- 56.- 2147-45-1-132-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72J, Parc.: 1; Brown 8874; PEYRANO, Clemente.
- 57.- 2147-45-1-35-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 233, Mz.: 233H, Parc.: 18D, Subp.: 12; La Pampa 2174 1º "4"; MARTINEZ, Manuel Alberto y LEZCANO, Celia Albina.
- 58.- 2147-45-1-3622-2010; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 55, Parc.: 1; Olan 6592; ZELASCHI, Héctor Gaspar, ZELASCHI, Eduardo Pedro y ZELASCHI, Pedro Antonio.
- 59.- 2147-45-1-136-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 70, Mz.: 70DD, Parc.: 13; Esperanto 2581; ELORZA, Marcelino y ALVAREZ, Sofia Esther.
- 60.- 2147-45-1-3655-2010; Cir.: IV, Sec.: K, Mz.: 71, Parc.: 29; calle 12 entre 11 y 13; BURGO, Bonifacio Lucas y RENS, Josefina.
- 61.- 2147-45-1-3720-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 53, Mz.: 53B, Parc.: 23; Bayley 1444; MARTINEZ, Haroldo Néstor.
- 62.- 2147-45-1-3733-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 77, Fr.: 1, Parc.: 3; Benito Lynch 8788; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 63.- 2147-45-1-4-2012; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 10, Parc.: 1; Valentín Sayhueque 6298; ZELASCHI y CARPINETTI, Héctor Gaspar, ZELASCHI y CARPINETTI, Eduardo Pedro y ZELASCHI y CARPINETTI, Pedro Antonio.
- 64.- 2147-45-1-68-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 77, Mz.: 77C, Parc.: 23; Florencio Martínez de Hoz 2870; LASTECHE de BLANCO, Dora Susana Joaquina.
- 65.- 2147-45-1-3631-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 21, Mz.: 21Y, Parc.: 24; Valentini 1134; SEDARRI, Norberto y SUAREZ, Margarita.
- 66.- 2147-45-1-3496-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 90, Parc.: 21; Ayolas 10693; AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 67.- 2147-45-1-3454-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 69, Mz.: 69T, Parc.: 15; Gutemberg 5933; PEDRO Y ANTONIO FIORITO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 68.- 2147-45-1-3520-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 85, Mz.: 85FF, Parc.: 25; Estado de Israel 3334; DI PAOLO, Eugenio.
- 69.- 2147-45-1-13-2012; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 86, Mz.: 86E, Parc.: 13; García Lorca 3855; ME-CO-VI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 70.- 2147-45-1-3651-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72R, Parc.: 1; Bayley 2438; PEIRANO Y LAGORIO, Pedro Raúl, PEIRANO Y LAGORIO, Julio Argentino, PEIRANO Y LAGORIO, Valentín Ángel, PEIRANO Y LAGORIO, Amelia Victoria, PEIRANO Y LAGORIO, Aida Sara, PEIRANO Y LAGORIO, Beatriz Emiliana, PEIRANO Y LAGORIO, Juan Carlos, LAGORIO, Amelia.
- 71.- 2147-45-1-3465-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 143, Parc.: 1; Gurrieri 812; PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Victor.
- 72.- 2147-45-1-7-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 66, Mz.: 66C, Parc.: 9; Belgrano 7943; VENIER Y DEL GENER, Humberto Argentino, DEL GENER DE VENIER, Elena.
- 73.- 2147-45-1-3553-2010; Cir.: IV, Sec.: K, Mz.: 12, Parc.: 3; calle 3 s/n e/ 20 y 22 de Estación Chapadmalal; SEBASTIANI y TRINAROLI, Edith Clelia, SEBASTIANI y TRINAROLI, Nilda Nazarena y SEBASTIANI, Juan.
- 74.- 2147-45-1-3519-2010; Cir.: VI, Sec.: L, Mz.: 17, Parc.: 8; Irala 4822; MURRAY, James Luis.
- 75.- 2147-45-1-29-2012; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 40, Mz.: 40H, Parc.: 10; Olazar 1725; CASANO y ULZURRUN, José María, CASANO y ULZURRUN, Néstor Eduardo y ULZURRUN de CASANO, María Luisa.
- 76.- 2147-45-1-3461-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 57, Mz.: 57K, Parc.: 20; Púan 6071; SCAMARCIA, Juan.
- 77.- 2147-45-1-3570-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 85, Mz.: 85B, Parc.: 6; Don Orión 2827; CRENDE, Francisco Javier.
- 78.- 2147-45-1-3466-2010; Cir.: IV, Sec.: R, Mz.: 86, Parc.: 18; calle 10 y 1 de Playa Los Lobos; RAMOS, Jorge Luis.
- 79.- 2147-45-1-3462-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 25, Mz.: 25FF, Parc.: 24; Calasanz J. 252; ALONSO de KOCH, Rosario.

- 80.- 2147-45-1-22-2012; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 198, Mz.: 198C, Parc.: 18; Chacabuco 4537/39; MALDONADO DE PETRARU, Luisa.
- 81.- 2147-45-1-3521-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 260, Mz.: 260B, Parc.: 6A, Subp.: 4; Alvarado 3842 PB "C"; ROMBI, Pedro.
- 82.- 2147-45-1-3566-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 56, Mz.: 56C, Parc.: 6D; Mariano Acosta 1427; FIORENTINO DE PALESTINI, Concepción Filomena.
- 83.- 2147-45-1-3476-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 1, Mz.: 1 2 W, Parc.: 3; Alfonsina Storni 7472; DOMENICI, Ernesto.
- 84.- 2147-45-1-3678-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72DD, Parc.: 7; Tandil 2503; MATEO, Pedro.
- 85.- 2147-45-1-3646-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 39, Mz.: 39E, Parc.: 6; Amaya 905; ANJOGUI S.A.
- 86.- 2147-45-1-3452-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 202, Parc.: 4; Arana y Goiri 11064; CHIAPPA, Cesar Alberto
- 87.- 2147-45-1-3660-2010; Cir.: VI, Sec.: G, Qta.: 5, Mz.: 5A, Parc.: 3; Calabria 2470; LAMBRUSCHINI, Gustavo Guido.
- 88.- 2147-45-1-8-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 65, Mz.: 65F, Parc.: 22; Pigue 1824; GOROSITO, Domingo.
- 89.- 2147-45-1-3572-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 70, Mz.: 70Z, Parc.: 6; Gutenberg 5342; CHRISTMANN, Alfonso.
- 90.- 2147-45-1-201-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 35H, Parc.: 18; Coronel Jerónimo Costa 248; MOIO, Francisco y PILEGGI, Natalia.
- 91.- 2147-45-1-3592-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 70, Mz.: 70T, Parc.: 5; Calabria 5338; MARTINEZ, Pedro y ORTIZ de MARTINEZ, Jorgelina Leonor.
- 92.- 2147-45-1-3453-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 25, Parc.: 9; Los Curros 1555; GONZALEZ, María Mercedes y RIOS, Juan Carlos.
- 93.- 2147-45-1-3480-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 47, Mz.: 47P, Parc.: 15; 11 de Septiembre 8215; ALLADIO, Arturo Alfonso y NUSBAUM, Domingo.
- 94.- 2147-45-1-3453-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 55, Mz.: 55D, Parc.: 3; 9 de Julio 7028; CARDOZO, Mario Diego.
- 95.- 2147-45-1-3711-2010; Cir.: VI, Sec.: G, Qta.: 22, Mz.: 22A, Parc.: 9; Vernet 2833; STEINBERG, Jaime.
- 96.- 2147-45-1-26-2012; Cir.: II, Sec.: V, Mz.: 72, Parc.: 3; Belgrano 11350; FOGANTE, Horacio Hugo.
- 97.- 2147-45-1-3600-2010; Cir.: IV, Sec.: Y, Mz.: 117, Parc.: 10; De la Maza 3737; D'AVIR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 98.- 2147-45-1-3451-2010; Cir.: VI, Sec.: G, Qta.: 8, Mz.: 8B, Parc.: 21; William Morris 2183; VERDE, Francisco y BORACCHIA INMOBILIARIA SOCIEDAD FINANCIERA Y COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 99.- 2147-45-1-3587-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 65, Mz.: 65D, Parc.: 4; Rivadavia 8618; BARBERIA, Tomas.
- 100.- 2147-45-1-3513-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 83, Mz.: 83U, Parc.: 3; García Lorca 4868; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 101.- 2147-45-1-3654-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30Q, Parc.: 13; Río Negro 7679; MONTENEGRO, Oscar Alfredo.
- 102.- 2147-45-1-3591-2010; Cir.: III, Sec.: L, Qta.: 9, Parc.: 7; Nuestra Señora de los Desamparados S/N de Sierra de los Padres; SEGHESSO, Jorge Alberto Marcelo.
- 103.- 2147-45-1-131-2011; Cir.: IV, Sec.: L, Qta.: 29, Mz.: 29C, Parc.: 15; Mario Bravo 9969; HERRERA, Fernando Rubén y MANCILLA, Adriana Olga.
- 104.- 2147-45-1-3416-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 178, Parc.: 13; Ciudad de Bragado 1695; DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 105.- 2147-45-1-3599-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 86, Mz.: 86J, Parc.: 2; García Lorca 3764; ME-CO-VI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 106.- 2147-45-1-3448-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 39, Mz.: 39B, Parc.: 2; Vertiz 3380; MARCONE Y BENVENUTO, Pascual Ernesto Adolfo y MARCONE Y BENVENUTO, Aldo Claudio Alberto.
- 107.- 2147-45-1-3607-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 154, Parc.: 20; Gallo 1046; VISIONARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 108.- 2147-45-1-3584-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 17, Mz.: 17J, Parc.: 28; Souessia 938/40; UBILLA de CELENTANO, Inés Eliana.
- 109.- 2147-45-1-3475-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 18, Mz.: 18DD, Parc.: 23; Lorenzini 656; ESCUDERO, Ángel y ESCUDERO, Jorge Omar.
- 110.- 2147-45-1-3653-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 34, Mz.: 34S, Parc.: 7; Bouchard 5502; CRUZ, Raúl.
- 111.- 2147-45-1-3522-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 85, Mz.: 85G, Parc.: 25; Don Oriene 2932; PAPASEIT, Rubén.
- 112.- 2147-45-1-3625-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 67, Mz.: 67H, Parc.: 25; Raterly J. 2520; ROCCASALVA de CRESPI, Elvira.
- 113.- 2147-45-1-3611-2010; Cir.: VI, Sec.: D, Ch.: 348, Mz.: 348F, Parc.: 8A, Subp.: 7; Hipólito Yrigoyen 4466 PB "G"; ROMBI, Pedro.
- 114.- 2147-45-1-3594-2010; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 12, Parc.: 14; Nahuel Huapi S/N; MIGHERA, Héctor Eloy y MAYORGA, Ester.
- 115.- 2147-45-1-3650-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 40, Mz.: 40G, Parc.: 17; Soler 8943; BRANSTEIN, Enrique.
- 116.- 2147-45-1-198-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 49, Mz.: 49H, Parc.: 17; Bosch 1792; ALAMO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGRICOLA GANADERA Y AGROPECUARIA.
- 117.- 2147-45-1-3588-2010; Cir.: IV, Sec.: L, Qta.: 41, Mz.: 41E, Parc.: 23; Lobería 3948; PAULI CHAVES, Jorge Luis.
- 118.- 2147-45-1-3689-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 33, Mz.: 33T, Parc.: 9; Valentini 1454; LOPEZ CABANA, Manuel, COSTA SCIUTO, Salvador, LEVALLE, Delfor Pastor, LEVALLE, María Celia, DELERIO, Emilia, ARPE Y GONELLA, Amelia Inés, ARPE Y GONELLA, Carlos Alberto, GONELLA DE ARPE, Amelia, MARENGO Y DELERIO, María Lidia del Rosario, DELERIO DE MARENGO, Emilia, DELERIO DE LEVALLE, Dosolina, GARCIA Y DEL VALLE, Luis Fernando, BUGNE DE GARCIA, Matilde Victoria.
- 119.- 2147-45-1-3679-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72DD, Parc.: 6; Gascón 8420; MATEO, Pedro.
- 120.- 2147-45-1-3457-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 224, Parc.: 9; Yapeyu 1251; MIPO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 121.- 2147-45-1-194-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 69, Mz.: 69M, Parc.: 20; Sandino 2340; DOMINGUEZ, Luis Salvador.
- 122.- 2147-45-1-128-2011; Cir.: IV, Sec.: L, Qta.: 39, Mz.: 39E, Parc.: 24; Lobería 3710; RODRIGUEZ OROZCO, José y PARQUE PALERMO SOCIEDAD ANONIMA.
- 123.- 2147-45-1-20-2012; Cir.: IV, Sec.: Z, Mz.: 27A, Parc.: 5; José Martí 3825; ALFONSIN y PAGANI, Norma Elsa y ALFONSIN, José.
- 124.- 2147-45-1-3460-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 68, Mz.: 68M, Parc.: 15; Casildo Villar 2590; IRURZUN, Alberto Hernán.
- 125.- 2147-45-1-195-2011; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 205, Parc.: 24; Juan de Dios Filiberto 1826; DOS MARIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 126.- 2147-45-1-38-2012; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 339, Parc.: 16; 12 de Octubre 10735; LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
- 127.- 2147-45-1-3441-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 81, Mz.: 81CC, Parc.: 16; Mario Bravo 5935; MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 128.- 2147-45-1-5-2012; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 10, Parc.: 1; Sayhueque 6298; ZELASCHI y CARPINETTI, Héctor Gaspar, ZELASCHI y CARPINETTI, Eduardo Pedro y ZELASCHI y CARPINETTI, Pedro Antonio.
- 129.- 2147-45-1-3450-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 35, Mz.: 35DD, Parc.: 17; Ituzaingo 8455; FRANCO de ARASCAETA, Ofelia Lucia, FRANCO de GARCIA, Nelly Olvida Teresa, FRANCO, Francisco Osvaldo Alem, FRANCO, Orfelía Elvira.
- 130.- 2147-45-1-3428-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 31, Mz.: 31S, Parc.: 7; P. Albarracín 90/92; FORTINI, Norberto Mario y NAVARRO, Alfredo Martín.
- 131.- 2147-45-1-3703-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 77, Mz.: 77R, Parc.: 6; Rawson 9124; BORTOLAZZO, Raúl Roberto.
- 132.- 2147-45-1-16-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 45, Mz.: 45PP, Parc.: 25; Trinidad Tobago 1336; DE SABBATA, Marcos.
- 133.- 2147-45-1-23-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 85, Mz.: 85Y, Parc.: 21; David Ortega 3296; APARICIO, Alejandro Eugenio.
- 134.- 2147-45-1-3517-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 49, Mz.: 49J, Parc.: 7; Arana y Goiri 4116; NICETO MILANI, José Gervasio.
- 135.- 2147-45-1-3477-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36IB, Parc.: 14; Rauch 281; ARANGO, Enzo Mario y SANGUINETTI, Leonor Aurora.
- 136.- 2147-45-1-3343-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 49, Mz.: 49PP, Parc.: 13; D. Ortega 1363; CRIADO, Sara Antonia.
- 137.- 2147-45-1-3621-2010; Cir.: II, Sec.: N, Qta.: 31, Parc.: 27; calle 10 entre 3 y 5 de Estación Camet; CASELLA, Antonio y SALIVA, Mario Raúl.
- 138.- 2147-45-1-3630-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 72, Mz.: 72E, Parc.: 25; Cerrito 2538; MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 139.- 2147-45-1-3610-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 85, Mz.: 85R, Parc.: 9; Mario Bravo 4037; MACARFON SOCIEDAD ANONIMA.
- 140.- 2147-45-1-3596-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 66, Mz.: 66S, Parc.: 13; Bolívar 7943; 35; RIOS, Ramón.
- 141.- 2147-45-1-3573-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 72, Mz.: 72B, Parc.: 13; José Hernández 2475; MALOYA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 142.- 2147-45-1-3777-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72DD, Parc.: 6; Gascón 8402; MATEO, Pedro.
- 143.- 2147-45-1-197-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 69, Mz.: 69S, Parc.: 9; Dellepiane 2625; DEL PINO, Juan.
- 144.- 2147-45-1-10-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Mz.: 29R, Parc.: 27; Nuestra Señora del Pilar 72; PARADISO o PARADISO y MINGIONE, Donato Antonio.
- 145.- 2147-45-1-3445-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 360, Parc.: 10; Ciudad de Bragado 535; LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
- 146.- 2147-45-1-3439-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 84, Mz.: 84C, Parc.: 20; Diagonal Gascón 2884/98; RAMIREZ SANCHEZ, Antonio Manuel.
- 147.- 2147-45-1-33-2012; Cir.: IV, Sec.: W, Mz.: 77, Parc.: 3; calle 20 e/ 15 y 17 S/N; SCADUTO, Azucena Nora
- 148.- 2147-45-1-3614-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 54, Mz.: 54K, Parc.: 22; Camusso 2168; TERRENOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 149.- 2147-45-1-3586-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 45, Mz.: 45K, Parc.: 9; Dellepiane 1733; D'AGNILLO, Filiberto, REBAGLIATI de D'AGNILLO, Magdalena Ángela, BELLO, Juan Carlos, ORTEGA Y CORRAIA, Ana, ORTEGA Y CORRAIA, Ricardo, ORTEGA Y CORRAIA, Horacio, CORRAIA, Delfina Antonia, PESCE, José Ángel.
- 150.- 2147-45-1-3688-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 148, Parc.: 8; calle 232 N° 1449; ERRECABORDE Y ALEGRE o ERRECABORDE de ROULET, Nora Sara o Norah Sara.
- 151.- 2147-45-1-3604-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 76, Mz.: 76D, Parc.: 8; Heguilor 2829; MIGUEZ, Juan Carlos.
- 152.- 2147-45-1-3583-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 38, Mz.: 38I, Parc.: 26; Invado 1318; LICCARDO, Cayetano.
- 153.- 2147-45-1-3624-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 71, Mz.: 71K, Parc.: 18; Calabria 4831; MANSILLA, María Elisa Amalia.
- 154.- 2147-45-1-32-2012; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20J, Parc.: 14; Rufino Inda Intendente 1071; VIGNOLO, Bartolomé.
- 155.- 2147-45-1-42-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 67, Mz.: 67N, Parc.: 4; Calabria 7652; NACHMAN, Mendel.
- 156.- 2147-45-1-3629-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 46, Mz.: 46B, Parc.: 14; Balcarce 9621; CEMINARI, Elsa Noemí.
- 157.- 2147-45-1-3608-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 48, Mz.: 48AA, Parc.: 12; 3 de Febrero 7053; HANSEN, Enrique, MARTINEZ, Juana y PONCE, Berta Beatriz.
- 158.- 2147-45-1-3438-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72I, Parc.: 5; Brown 8950; DE BRITO, José Pascual, RUSSO, Fernando Pedro, MARTINI de CONDOLIO, María Antonia.

- 159.- 2147-45-1-3562-2010; Cir.: II, Sec.: R, Mz.: 72, Parc.: 13; Ruta 226 Km. 10 y ½; PENOVJ, Bartolomé.
- 160.- 2147-45-1-31-2012; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 339, Parc.: 16; 12 de Octubre 10735; LAGRASTA, Esteban, AGROSUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES Y CINCO HERMANOS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE.
- 161.- 2147-45-1-3514-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 35, Mz.: 35M, Parc.: 10; Pigue 345; MANDILE, Antonio Oscar.
- 162.- 2147-45-1-6-2012; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 9, Mz.: 9D, Parc.: 3H, Subp.: 53; Gaboto 3475 9º "5"; ENRIQUE, Fortunato, MORICHELLI, Yolanda, ENRIQUE, Haydee Carmen, ENRIQUE, Mónica Mabel, ENRIQUE, Susana Beatriz.
- 163.- 2147-45-1-3628-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 55, Mz.: 55X, Parc.: 3; Púan 7150; URBANIZADORA EL MARTILLO SOCIEDAD ANONIMA.
- 164.- 2147-45-1-13-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 63, Mz.: 63MM, Parc.: 1B; Belgrano 9860; GREUS Y CATALA, Elisa María.
- 165.- 2147-45-1-3605-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 53, Mz.: 53X, Parc.: 4; Nápoles 8656; FIORITO COMERCIAL RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 166.- 2147-45-1-193-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 41, Mz.: 41V, Parc.: 23; Paraguay 856; ACUÑA, Rosa.
- 167.- 2147-45-1-3638-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30T, Parc.: 16; Czetz 78; SERRANO o SERRANO Y GONZALEZ, Feliciano Oscar, SERRANO o SERRANO Y GONZALEZ, Lidia, SERRANO o SERRANO Y GONZALEZ, Francisco Ernesto, SERRANO o SERRANO Y GONZALEZ, Elida Elba.
- 168.- 2147-45-1-3585-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72Q, Parc.: 2; Bayley 2429; FREIJO, Néstor José y ERRANDONEA, Laura Silvina.
- 169.- 2147-45-1-3429-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20G, Parc.: 3; Diagonal San Antonio 8854; GIMENEZ, Carlos Eduardo.
- 170.- 2147-45-1-3471-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 47, Mz.: 47AA, Parc.: 14; Brasil 1397; NANNI, Paolino.
- 171.- 2147-45-1-3633-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 248, Mz.: 248M, Parc.: 4; Castelli 4750; DEL VALLE, Pedro.
- 172.- 2147-45-1-40-2011; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 69, Parc.: 10; Casildo Villar 4145; ZELASCHI, Héctor Gaspar, ZELASCHI, Eduardo Pedro, ZELASCHI, Pedro Antonio.
- 173.- 2147-45-1-3627-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 56, Mz.: 56N, Parc.: 23; Friuli 2256; DAHER, Alberto.
- 174.- 2147-45-1-3537-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 232, Parc.: 2; Azopardo 11660; GUILLEN, Alfredo Bartolo.
- 175.- 2147-45-1-24-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 74, Mz.: 74M, Parc.: 6; Padre Dutto 2719; ARPERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
- 176.- 2147-45-1-3423-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 164, Parc.: 7; Yapeyu 1521; FORASTIER, Vicente.
- 177.- 2147-45-1-53-2011; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 83, Mz.: 83W, Parc.: 20; Mario Bravo 5223; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 178.- 2147-45-1-3705-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 42, Mz.: 42Y, Parc.: 1; Carasa 8090; DELL'ORCO, Pedro Antonio.
- 179.- 2147-45-1-3694-2010; Cir.: II, Sec.: F, Mz.: 76, Parc.: 3; Los Granados 4295; MENCIA, Agustín, MENCIA Agustín Manuel y MARENGO de MENCIA, Emma.
- 180.- 2147-45-1-3719-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 34, Mz.: 34L, Parc.: 5; Portugal 345; MONASTERIO, Felipe.
- 181.- 2147-45-1-27-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 20, Mz.: 20I, Parc.: 23; Reforma Universitaria 1030; VIGNOLO, Bartolomé.
- 182.- 2147-45-1-3670-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72S, Parc.: 9; Paraguay 2468; F I N SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL.
- 183.- 2147-45-1-3563-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 77, Mz.: 77B, Parc.: 1; Goñi 2808; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 184.- 2147-45-1-3712-2010; Cir.: IV, Sec.: X, Mz.: 6, Parc.: 1; calle 415 esquina 30 S/N; FASANELLA de ARANO, María Esther.
- 185.- 2147-45-1-47-2011; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 261, Mz.: 261E, Parc.: 13, Subp.: 2; Misiones 3353; FESSINA, Juan Fernando y CORREA, María Angélica.
- 186.- 2147-45-1-58-2011; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 242, Mz.: 242B, Parc.: 23; Francia 2446; FARIAS, Amalia, RODRIGUEZ Y ESTELRICH, Rubén Victor, RODRIGUEZ Y ESTELRICH, Juan Carlos y RODRIGUEZ Y ESTELRICH, Gladys Norma.
- 187.- 2147-45-1-3657-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 39, Mz.: 39I, Parc.: 1; Bermejo 1306; MARCONE y BENVENUTO, Salvador Pascual Cayetano.
- 188.- 2147-45-1-3658-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 39, Mz.: 39G, Parc.: 4; Azopardo 3454; MARCONE y BENVENUTO de TREVISO, Alberto Amadeo Guillermo.
- 189.- 2147-45-1-3659-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 39, Mz.: 39I, Parc.: 28; Bermejo 1318; MARCONE y BENVENUTO, Salvador Pascual Cayetano.
- 190.- 2147-45-1-26-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 59, Mz.: 59P, Parc.: 18; Nápoles 5145; MARTINEZ, Ricardo Gabino.
- 191.- 2147-45-1-3706-2010; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 8, Parc.: 25; Mariano Rosas 6271; ZELASCHI y CARPINETTI, Héctor Gaspar, ZELASCHI y CARPINETTI, Eduardo Pedro y ZELASCHI y CARPINETTI, Pedro Antonio.
- 192.- 2147-45-1-37-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 79, Mz.: 79W, Parc.: 22; República de Cuba 3150; GALEANO, Francisco Froilan.
- 193.- 2147-45-1-3410-2010; Cir.: IV, Sec.: GG, Qt: 21, Mz.: 21H, Parc.: 9; Del Valle María R. 433 (ex 3) N° 1450/71; VACELAR, Manuel.
- 194.- 2147-45-1-42-2010; Cir.: II, Sec.: A, Mz.: 40, Parc.: 15; Costa Azul 4608; SANCHA y GONZALEZ, Sandra Noemí, SANCHA y GONZALEZ, Betina, SANCHA y GONZALEZ, Pablo Ricardo, GONZALEZ, Nélica.
- 195.- 2147-45-1-50-2011; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 72, Mz.: 72G, Parc.: 6; Brown 8371; DONSINI, Miguel Ángel, MARTINEZ, Ricardo Alberto, VIDELA, Mercedes Ester y SANCHEZ, Soledad Dolores.
- 196.- 2147-45-1-11-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 43, Mz.: 43AA, Parc.: 10; Coronel Vidal 1967; ALVAREZ, Félix o Felicísimo.
- 197.- 2147-45-1-47-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 25, Mz.: 25A, Parc.: 14; Peña 7205; WAINER, Adolfo, RABINOVICH, Elías, LIRMAN, Samuel y LIRMAN, Mario.
- 198.- 2147-45-1-3714-2010; Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 29, Parc.: 25; Laureano Bautista 3240; JASIN, Hugo Eduardo.
- 199.- 2147-45-1-52-2011; Cir.: VI, Sec.: L, Mz.: 32, Parc.: 24, Subp.: 2; Fleming 1186; ARENAS, Juan Braulio.
- 200.- 2147-45-1-3667-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 66, Mz.: 66BB, Parc.: 4; Bolívar 7854; GUEVARA, Américo Argentino.
- 201.- 2147-45-1-3692-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 48, Mz.: 48H, Parc.: 10; Marcelo T. de Alvear 1847; DI MAURO de GRECO, Rosaría.
- 202.- 2147-45-1-3751-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 59, Mz.: 59Y, Parc.: 4; Nápoles 4950; LACOUR, Luis, GARCIA de DEMARIA, María Trinidad, DIEZ SUAREZ, José, MADRID, Oscar, ELENA, Alfredo, ELENA, Agustín Eusebio, GOROSPE BERAZATEGUI, Valentín, TERAN, Víctor Segundo, BARALIS o BARALIS y RITHNER, María de las Mercedes, BARALIS o BARALIS y RITHNER, Graciela Inés y GRANDI, Aldo Vicente .
- 203.- 2147-45-1-3741-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 54, Mz.: 54T, Parc.: 14; De los Inmigrantes 2293; TERRENOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.
- 204.- 2147-45-1-3647-2010; Cir.: IV, Sec.: O, Mz.: 4, Parc.: 9; calle 2 bis entre 427 y 429 N° 151; BALARD y ROUSSEL, Juan Antonio, BALARD y ROUSSEL, Mariana María Luisa y ROUSSEL de BALARD, Juana.
- 205.- 2147-45-1-3675-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 54, Mz.: 54Z, Parc.: 5; Nápoles 7830; LAGRASTA, Domingo y LAGRASTA, Esteban.
- 206.- 2147-45-1-14-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Mz.: 36Z, Parc.: 11; Armenia 550; BORTOLAZZO, Raúl Roberto.
- 207.- 2147-45-1-22-2011; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 161, Parc.: 7; Ruta 2 km. 395, Sembrados N° 1141; HERRERA, Juan Carlos.
- 208.- 2147-45-1-3636-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 41, Mz.: 41D, Parc.: 18; Brasil 642; TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA.
- 209.- 2147-45-1-45-2011; Cir.: VI, Sec.: K, Mz.: 140, Parc.: 5E; Vertiz 6945; EUGENIO, Emilio.
- 210.- 2147-45-1-3645-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 47, Mz.: 47AA, Parc.: 17; 9 de Julio 8751; SANTIAGO, María del Rosario.
- 211.- 2147-45-1-23-2011; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 141, Parc.: 14; René Blanco 1751; PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor.
- 212.- 2147-45-1-3644-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 30, Mz.: 30E, Parc.: 2; Strobel 7780; ANILE, Antonio.
- 213.- 2147-45-1-138-2011; Cir.: IV, Sec.: FF, Mz.: 8, Parc.: 1; Juana Manzo 3610; ALMICAR, José María.
- 214.- 2147-45-1-3652-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 2, Mz.: 2XA, Parc.: 2; Zacagnini 7376; BARATTA, Irene Esther.
- 215.- 2147-45-1-57-2010; Cir.: IV, Sec.: W, Mz.: 88, Parc.: 18; calle 38 N° 4660; OLIVETTI de RIZZO, María Elena.
- 216.- 2147-45-1-30-2012; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 36, Fr.: 2, Parc.: 7E; Arturo Alió 457; BERTOLAMI, Pedro, BERTOLAMI, José Domingo, MC CARGO, Elena Marcelina, BERTOLAMI o BERTOLAMI y MC CARGO, Néstor Raúl, BERTOLAMI o BERTOLAMI y MC CARGO, Mabel Elena, CARBONI de MC CARGO, Alicia María y CARBONI, Beatriz Susana.
- 217.- 2147-45-1-24-2011; Cir.: II, Sec.: K, Mz.: 123, Parc.: 4; Del Hierro y Planes 1814; PRAT LACROUTS, Alberto y ANELLO, Víctor.
- 218.- 2147-45-1-54-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 11, Mz.: 11V, Parc.: 20; Reforma Universitaria 742; ASOCIACION CICLISTA REGIONAL DE MAR Y SIERRAS.
- 219.- 2147-45-1-28-2011; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 191, Mz.: 191C, Parc.: 19; French 4785; MARASSI de PORCEL de PERALTA, Herminia Blanca, CORNALI de BOZZOLO, Luis Salermo, CORNALI de BOZZOLO, Pedro Salermo, CORNALI de BOZZOLO, Pedro Cornali y CORNALI de BOZZOLO, Leticia Teresa.
- 220.- 2147-45-1-3415-2010; Cir.: IV, Sec.: DD, Mz.: 241, Parc.: 16; Bouchard 10757; ERRECABORDE Y ALEGRE, Atilio Cesar.
- 221.- 2147-45-1-38-2010; Cir.: II, Sec.: G, Mz.: 28, Parc.: 25; Martínez 3250; ALTO CAMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y D'ALVIA HIJOS SOCIEDAD COLECTIVA.
- 222.- 2147-45-1-142-2011; Cir.: IV, Sec.: L, Qta.: 45, Mz.: 45B, Parc.: 15; Lacamtu 9851; THEODIL DENEU, Liliana.
- 223.- 2147-45-1-3707-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 77, Mz.: 77HH, Parc.: 10; Wilde 2935; MARUCCI Y ECHEVERRIA, María Ester y MARUCCI Y ECHEVERRIA, Ofelia Norma.
- 224.- 2147-45-1-3669-2010; Cir.: VI, Sec.: C, Ch.: 249, Mz.: 249F, Parc.: 11; Misiones 2744; QUINTANA y SOLER, Ventura, QUINTANA y SOLER, Carmen María, QUINTANA y SOLER, Rosa, QUINTANA y SOLER, Elvira Angélica, QUINTANA y SOLER, Rodolfo Jesús Aníbal, QUINTANA y SOLER, Héctor, QUINTANA y SOLER, Omar Alberto, QUINTANA y SOLER, Mabel Nélica, QUINTANA, Norma Beatriz y QUINTANA, Ventura.
- 225.- 2147-45-1-3722-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 73, Mz.: 73K, Parc.: 14; Elisa A. De Bosch 2675; PERALTA RAMOS Y BILBAO de FRERS, Ercilia o Herculia.
- 226.- 2147-45-1-67-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 40, Mz.: 40D, Parc.: 19; Vignolo 1686; SOBRAL, Secinando y SOBRAL, Manuel.
- 227.- 2147-45-1-3687-2010; Cir.: VI, Sec.: A, Ch.: 73, Mz.: 73V, Parc.: 10; Calaza 2455; AGUERO, Timotea Adelina.
- 228.- 2147-45-1-48-2011; Cir.: III, Sec.: L, Qt.: 5, Parc.: 10; Las Azaleas sin número e/ Concepción y Desamparados; MACCHI, Ángel Roberto.
- 229.- 2147-45-1-66-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 65, Mz.: 65Z, Parc.: 9; Cerrito 2725; DALL'O SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA.
- 230.- 2147-45-1-37-2011; Cir.: II, Sec.: V, Mz.: 74, Parc.: 4; Belgrano 11102; SOCIEDAD CIVIL JOCKEY-CLUB MAR DEL PLATA.
- 231.- 2147-45-1-3523-2010; Cir.: VI, Sec.: H, Ch.: 35, Mz.: 35G, Parc.: 16; Rosales 5137; NIVOLLET, Germán Jorge y GENOVEVA, Elvira.
- El R.N.R.D N° 1 del partido de General Pueyrredón, en virtud de lo dispuesto por el art. 6 inc. d) de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quien/es se consideren con derechos sobre los

siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Batán, partido de General Pueyrredón las oposiciones deberán presentarse por escrito, ante la notaria Daniela Alejandra Baquero, encargada del R.N.R.D N° 1 ubicado en Olavarría 2772 2° "A" los días martes y viernes de 10:00hs. a 14:00hs.

Expte. / Nomenclatura / Ubicación / Titulares.

1.- 2147-45-1-21-2011 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 78, Parc.: 13 / calle 122 y 115 / JAU-REGUI, Juan Carlos Centenario, JAUREGUI, Héctor Sotero y BIANCHI Y SULLIVAN, Juan.

2.- 2147-45-1-3716-2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 49, Parc.: 4 / calle Francisco Pizarro 11237 / WAINSTEIN, Lázaro.

3.- 2147-45-1-140-2011 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 77, Parc.: 8 / calle Teodoro Bronzini (ex 50) N° 3441 / LOMAS DE BATAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

4.- 2147-45-1-27-2012 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 128, Parc.: 8 / calle 159 N° 4714 / WAINSTEIN, Lázaro.

5.- 2147-45-1-3474-2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 47, Parc.: 3 / calle 177 entre 158 y 160 / SIERRA SARMIENTO, Encarnación.

6.- 2147-45-1-3619-2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 9, Parc.: 19 / calle Hernán Cortes 4449 (ex 45) entre 56 y 54 / SAIZ, Aurelio.

7.- 2147-45-1-3518-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 4B, Parc.: 22 y 23 / calle Juan D. Perón 3793 (ex 35 y 46) / TAGLIAFERRI, Ángel y LUISI, María Ester.

8.- 2147-45-1-3481-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 102, Parc.: 11 / calle De Rosas Juan M 3878 (ex 42 e/ 29 y 31) / POLOGNA, Oscar Héctor.

9.- 2147-45-1-3511-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 105, Parc.: 13 / calle 42 e/ 33 y 31 / WOLFENSON, Gustavo.

10.- 2147-45-1-18-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 4B, Parc.: 12 / calle 44 e/ 33 y 35 / TAGLIAFERRI, Ángel y LUISI, María Ester.

11.- 2147-45-1-3469-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 6, Parc.: 5 / calle 35 e/ 44 y 46 / TAGLIAFERRI, Ángel y LUISI, María Ester.

12.- 2147-45-1-3508-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 102, Parc.: 13 / calle Juan M. de Rosas 3044 (ex 42 e/ 29 y 31) / WOLFENSON, Gustavo.

13.- 2147-45-1-3656-2010 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 11, Parc.: 17 y 18 / calle Hernán Cortez 4113 / MANSUTTI, Eduardo Alfonso.

14.- 2147-45-1-27-2011 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 36, Parc.: 14 / calle 171 y 154 sin número / FERRARI de SUSPERREGUI, Emma.

15.- 2147-45-1-3664-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 23, Parc.: 6 / calle Saavedra Lamas (ex 140 y 157) / COSTA Y TASSARA, Osvaldo Enrique.

16.- 2147-45-1-3700-2010 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 106, Parc.: 16 / calle 40 Duarte Eva de Perón Eva 3116 (ex 40 e/31 y 33) / MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON.

17.- 2147-45-1-26-2011 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 54, Parc.: 2 / calle 177 N° 5843 / WAINSTEIN, Lázaro.

18.- 2147-45-1-46-2011 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 15, Parc.: 2 / calle Hernán Cortez 4362 (ex 45 y 54) / COMPAÑÍA DE SUBDIVISIONES SOCIDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

19.- 2147-45-1-43-2011 / Cir.: IV, Sec.: M, Mz.: 49, Parc.: 18 / calle Rubén Darío (ex) 177 N° 11278 e/ 158 y 162 / WAINTEIN, Lázaro.

20.- 2147-45-1-31-2011 / Cir.: II, Sec.: C, Mz.: 79, Parc.: 1 / calle Machado Antonio 3494 (ex 122 y 113) / MEDEIRO, Ramón.

Daniela A. Baquero, Escribana.

C.C. 9.451 / sep. 20 v. sep. 25

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DONIMIAL N° 1 Del Partido de San Fernando

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de San Fernando, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días, a fin de que deduzcan oposición, a los titulares de dominio y/o a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles sitios en San Fernando, que se individualizan a continuación:

EXPEDIENTE; NOMENC. CATASTRAL; DIRECCIÓN; TITULAR

2147-96-1-002-10; C:VII Sec H Mza 42 Parc 14; Monte agudo 1664 ; San Fernando; Pistol Adolfo Luis, Miller y Labayru Eduardo, Miller Labayru Alcira, Labayru Alcira Rosa.

2147-96-1-005-11; C:VII SecF Mza 2 Parc 16; Sargento Diaz 1256; San Fernando; Hall Jose Jorge

2147-96-1-006-10; C:VII Sec M Mza 14 Parc 13; Gandolfo 5585; San Fernando; Santa Catalina SRL

2147-96-1-008-08; C:VIII Sec C Mza 171 Parc 21; Charlin 744; San Fernando; Tortorella Cayetano Carlos

2147-96-1-11-10; C: VII Sec S Mza 123 Parc 14; Camino la Loma 5349; San Fernando; Luchetti Orlando Ciriaco

2147-96-1-014-09; C:VII Sec M Mza 11 Parc 9; Cordero 5539; San Fernando; Santa Catalina SRL

2147-96-1-14-10; C:VII Sec L Mza 85 Parc 10; Luis Pasteur 5035; San Fernando; Santa Catalina SRL o Sociedad Santa Catalina SRL

2147-96-1-22-09; C:VII Sec H Mza 42 Parc 18; Humaita 4286; San Fernando; Pistol Adolfo Luis, Miller y Labayru Eduardo, Miller Labayru Alcira, Labayru Alcira Rosa.

Presentar oposiciones Escribana Noemí Haydee García, R.N.R.D. N°1

Domicilio: Arenales 1357 San Fernando, de lunes a viernes de 09 a 13hs.

San Fernando, de 27 agosto de 2012

C.C. 9.381 / sep. 20 v. sep. 25

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
ABREGU FORTUNATA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 11	02/02/1998
ACEVEDO ELVIRA	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 101	16/06/2000
ACEVEDO FELIX	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 57	14/07/2006
ACHOR NORBERTO TEODORO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 6	06/05/1996
AGUILAR HERMINIA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 86	21/03/1997
AGUIRRE ANDRES	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 91	30/09/2001
AGUIRRE PETRONA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 14	21/08/2001
ALBARRACIN RAMOPN ADOLFO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 134	08/02/1996
ALBORNOZ JUAN EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 59	01/06/2001
ALDERETE FELISA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 72	19/09/1996
ALEGRE HECTOR	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 49	12/07/2000
ALEGRE PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 102	21/11/1997
ALEGRE ROBERTO NERY	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 47	30/06/1993
ALMADA MAXIMA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 33	13/12/1997
ALMADA PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 63 LOTE 2	30/12/1988
ALMADA SILVANO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 76	17/07/2000
ALTUNA MARTA MABEL	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 98	21/06/2000
ALVAREZ EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 91	09/10/1997
ALVAREZ RAMON	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 2	10/10/1995
AMARANTE ORFELIA ESTER	SECTOR 1 PARCELA 33 LOTE 36	06/05/1996
AMATA GARCIA ENRIQUE	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 26	22/10/1998
AMAYA MERCEDES CELIA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 3	20/03/1995
AMENDOLARA MARIA ROSA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 5	09/12/1997
ANDRADE SIXTO PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 21	08/02/2003
ANDRIULO TOMAS	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 93	11/03/1998
ANGUILANTE GABRIEL ERICO	SECTOR 1 PARCELA 33 LOTE 110	04/10/1996
ANTONIUK ALEJANDRO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 124	04/04/2006
ARAGON PEDRO PABLO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 82	16/09/1997
ARANCIBIA DIEGO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 73	24/07/2000
ARANDA BAREIRO IGNACIA	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 1	12/02/1998
ARANDA SANTO PANTALEON	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 128	12/10/1997
ARAUJO PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 39	03/11/1997
ARECO PANIAGUA FELICIANA VALENTINA	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 90	09/01/1999
ARELLANO SANTOS	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 100	18/03/1996
ARELLANO SANTOS MARIO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 100	28/03/1996
AREVALO ARIAS ANDRES	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 115	01/01/2001
AREVALO PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 19	29/07/1997
ARIAS PETRONA NORBERTA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 42	29/10/1997
ARRAIS JOAQUIN LUIS	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 114	22/03/1998
ARROYO ANGEL LUZBEL	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 84	18/11/1997
ARTAZA RAMONA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 72	23/03/2001
ASLLA OSCAR JAVIER	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 117	19/06/2006
AVANZI CLORINDA JUANA	SECTOR 1 PARCELA 64 LOTE 2	23/12/1996
AVEIRO NELLY CESAREA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 88	14/11/2003
AVILA NORBERTO HORACIO	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 73	08/03/2000
AYALA RAMON	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 129	04/08/2005
AYALA TERESA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 69	18/09/1996
AZORIN ASUNCION	SECTOR 1 PARCELA 60 LOTE 36	06/08/1998
BALBUENA CERIACA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 54	24/08/2000
BALCAZA AGUSTIN DALMIRO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 72	16/09/2002
BALDUZZI MARIA EMILIA	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 4	03/05/1998
BALIDO MIGUELA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 32	10/07/2001
BARBERO NANCY BEATRIZ	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 14	19/05/2001
BARRAGAN ATILIO LEANDRO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 122	04/04/2006
BARRIONUEVO JUAN FLORENCIO	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 36	24/02/1993
BARRIONUEVO LUIS PABLO	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 64	01/01/2001
BARRONI DELINA	SECTOR 1 PARCELA 60 LOTE 34	05/08/1998
BARTIMMO LUCIA FILOMENA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 79	26/09/1997
BARUCCA CARLOS MARIA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 36	26/02/1990
BASSATA JOSE	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 74	14/01/1998
BATTEZZATO HECTOR OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 60	19/03/1998
BAY DELIA AIDA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 13	13/11/2003
BELEKO CATALINA	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 42	31/05/2000
BELLONI MARIA ELENA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 79	29/04/2004
BELMONTE LUIS CRISTOBAL	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 51	04/01/1998
BENAVIDEZ MARCELA EMILIA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 18	01/01/2001
BENITEZ CARMEN	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 42	08/07/1998
BENITEZ GRAVIELA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 26	14/03/2000
BENITEZ MARIA EMILIA	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 55	18/07/1996
BERALDI ATILIO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 35	22/10/1997
BERNACHEA CLAUDIO ERNESTO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 39	02/10/1995
BERON LUIS ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 65	07/01/1998
BETTIGA CARLOS PABLO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 47	27/02/1996
BILLORDO MANUEL MARIO	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 100	19/12/1998
BILYK ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 79	08/01/1996
BLANCHOD ELVINA BLANCA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 93	27/09/1997
BLANCO HECTOR	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 10	14/08/2005
BLANCO HORACIO	SECTOR 1 PARCELA 33 LOTE 11	17/04/1996
BLANCO TELESFORA SIXTA	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 15	13/10/1998
BORDON ALFONSO	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 43	26/05/2000
BRITOS GENOBEBA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 31	22/09/2006
BRUNENGO RICARDO	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 90	01/10/1997
BRUNI LUCIANO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 112	11/01/1997
BUONO PASCUAL	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 95	20/03/2006
BUSTELO ROSA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 82	18/01/1996

CABALLERO ARTEMIO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 25	16/02/1996
CABALLERO JUAN GUALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 46	30/09/2001
CABRERA DEOGRACIA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 16	26/08/1997
CABRERA JULIAN DEDICACION	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 95	30/04/2000
CABRERA MARIA ALEJANDRA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 104	19/09/1995
CACERES JUAN PASTOR	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 85	29/09/1996
CACERES MAXIMIANO	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 3	29/09/1998

C.C. 9.349 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
CACERES OVANDO SECUNDINO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 23	12/11/1997
CALA MARIO ALFREDO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 117	11/10/1996
CAMPOS JACINTA CLEOTILDE	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 21	10/08/2000
CAMPOS NATIVIDAD	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 63	08/11/1997
CANCINOS JOSE AGUSTIN	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 47	12/04/2003
CANDIA PONCIANO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 27	14/11/1997
CANEPA ORLANDO	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 32	16/07/2003
CAÑAS MARIA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 126	07/10/1996
CAPURRO HONORIA	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 69	22/07/1996
CARABAJAL VICTORIANO JESUS	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 46	03/03/1998
CARDOZO OSVALDO	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 8	12/10/2000
CARIDI FRANCISCO ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 76	08/11/2006
CARRANZA NELLY AGUSTINA	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 43	20/03/1990
CARREÑO JUAN CARLOS	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 77	27/09/2006
CARRIZO EUSEBIA CARMEN	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 8	28/04/1987
CARRUEGO JUSTA ISAIAS	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 82	21/09/1996
CASARES GRACIELA ALICIA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 98	20/03/1998
CASILLAS ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 51	27/01/1997
CASTILLO ANDRES	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 140	26/01/1998
CASTRO EMILIO MANUEL	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 20	24/10/1997
CASTRO JUANA NATIVIDAD	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 7	06/05/1996
CASTRO RICARDO TOMAS	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 51	25/02/2003
CATALAN ANA MARIA	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 67	21/03/2000
CATTANEO ANIBAL ROSA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 44	07/09/1997
CEIZA ANA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 84	22/09/1996
CENSABELLA ANGELA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 56	24/10/2006
CERIANI ISABEL MARIA	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 113	19/11/2005
CHILLEMI NESTOR	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 34	19/08/2000
CHILLEMI ROSALIA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 91	16/06/1999
CHIRINO JOSEFINA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 97	07/10/2003
DELIA HAYDEE		
CIORLA PASCUAL	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 101	13/07/1997
CISNEROS JOSE PIO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 102	20/03/1998
COCHEROS BALBINO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 64	09/11/1991
COLMANO LUIS	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 46	06/09/1992
COMESAÑA ALDO BENJAMIN	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 42	23/12/1997
CONSTANTOPULO TEODORA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 128	24/03/1998
CONTI VICENTE DANTE	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 72	13/11/1995
CONTRERAS MARIA ANTONIA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 26	31/08/1996
CORDERO JUAN CARLOS	SECTOR 1 PARCELA 64 LOTE 27	21/12/1996
CORIA ANA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 125	06/10/1997
CORONEL ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 126	27/11/1997
CORREA EULOGIA DOLORES	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 45	27/05/1995
CORVALAN IRMA EDELMIRA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 91	28/01/2005
CRAVIOTTO CLOTILDE	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 46	10/08/1998
CROSINA CARMEN DINA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 4	12/04/2005
DAFONSECA JOSE OLEGARIO	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 1	20/03/2001
DALL'AGLIO CELIA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 23	27/08/2003
D'AMBROSIO ROSA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 26	05/08/1997
D'ANA JUAN	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 20	17/05/1998
DANIA PASCUAL	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 79	29/04/2004
DAVALO BLANCA NIEVE	SECTOR 1 PARCELA 58 LOTE 5	06/07/1997
DE MEY ADELA JOSEFINA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 95	01/10/2001
DE VARJU ISABEL	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 37	13/10/2000
DELLAFIORE ROBERTO OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 24	07/07/1996
DI COLA FRANCISCO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 90	19/09/2002
DIAZ GERONIMO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 54	08/03/2001
DIAZ JORGE	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 39	19/12/2006
DIAZ JOSE	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 122	23/09/2000
DIAZ MAGDALENA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 97	01/05/2000
DIAZ NARCISA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 94	01/01/2001
DIAZ PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 111	18/06/2000
DIEGO JUSTO RICARDO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 139	06/04/1998
DIETRICH ADAN	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 20	06/05/1997
DO SANTOS C ATALINA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 118	21/01/1998
DOBAL VICENTE	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 38	25/02/1998
DOMINGUEZ SEVERANO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 30	22/11/2003
RAMON ROSA		
DUARTE JULIA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 51	13/07/1996

DUDULEC NICOLAS	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 53	23/12/1997
DURE JUAN OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 118	07/01/1996
ECHEGOYEN MARIA LUISA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 39	11/07/2001
ECKER FRANCISCA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 138	28/11/2002
EHRlich ALEJANDRO ROBERTO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 14	01/01/2001
ESCALES JOSE AVELINO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 4	14/12/1997
ESPINDOLA EMIL DARIO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 80	21/09/1996
ESQUIVEL ALBINO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 72	08/03/1998
ESQUIVEL ANA MARIA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 89	12/01/1998
ESTEICHE RAMONA SARA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 27	13/09/1996
FAR CAMPISTROU	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 36	12/09/2001
FRANCISCO LUIS		
FEDYNA PABLO	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 43	25/05/1997
FEMIA PIERINA	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 13	26/06/2001
FERNANDEZ ANA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 130	26/03/1998
FERNANDEZ CLAUDIA GABRIELA	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 62	06/06/1995
FERNANDEZ FAUSTINO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 34	20/09/1996
FERNANDEZ FRANCISCO	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 62	06/06/1995
ALBERTO		
FERNANDEZ MOR MAGDALENA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 6	28/03/2000
FERNANDEZ REGO CLEMENTINA	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 20	20/02/1998
FERNANDEZ SARA DESIDERIA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 137	15/10/1996
FERRANDO CHIERINA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 58	24/05/2001
FERRANDO JOSE COLOMBO	SECTOR 1 PARCELA 60 LOTE 24	04/10/1998
FERRANTE CARMEN	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 54	03/02/2005
FERREYRA ALFREDO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 56	25/08/2000
FERREYRA SANCHEZ	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 125	04/12/1997
MARIA DELICIA		
FIGALO ATILIO SANTIAGO	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 61	23/02/1997
FILIPOVIC SAVO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 7	23/11/1995

C.C. 9.350 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
FLEITAS ANGELA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 49	11/03/1998
FLORES ANGEL ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 2	14/12/1997
FLORES CARMEN	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 114	06/10/2001
FLORES ELPIDIO	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 93	09/06/2005
FORASTIERI GUILLERMO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 85	27/07/2000
CLAUDIO		
FRANCO ALFREDO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 13	09/08/2000
FRANCO YOLANDA ARGENTINA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 13	22/08/2006
GALEANO FRANCISCO SOLANO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 6	29/06/2000
GALLARDO MATAMALA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 49	24/02/2003
GUILLERMO		
GAMARRA IBAÑEZ HUMBERTO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 2	17/02/2006
GAMARRA LUCIANO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 114	01/01/2001
GAMARRA RAMON FLORENCIO	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 83	20/04/1998
GARCIA AREVALOS GABRIELA	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 86	20/07/2000
GARCIA CLARA IRMA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 24	08/02/2002
GARCIA JUAN JOSE	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 44	09/04/2000
GARCIA STELA	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 60	01/02/1998
GARGIULO JUAN	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 11	11/02/2001
GARIGLIO DOMINGO PASCUAL	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 109	18/11/2000
GEMMI ROSA LUISA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 62	15/04/2000
GERMAN ADAN	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 69	15/10/1996
GERVASONI JORGE REMIGIO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 1	25/06/2000
GIMENEZ CARLOS OMAR	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 68	16/04/2000
GIMENEZ PABLO HERIBERTO	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 42	17/07/1996
GIONCATO VITO LORENZO	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 68	27/07/1996
GIORLANDINO VICENTE	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 53	25/07/1998
CARMELO		
GLITMAN JUAN	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 52	31/10/1997
GODOY MARCELO RAMON	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 68	16/03/1998
GODOY RAMON ESTANISLAO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 28	01/07/1995
GOMEZ MAGDALENA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 45	14/09/1996
MARIA PETRONA		
GOMEZ PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 6	15/01/2001
GOMEZ PEDRO OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 3	01/01/2001
GOMEZ PEDRO OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 38	23/02/2003
GOMEZ RAYMUNDO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 10	08/05/2001
GOMEZ SEGUNDO PASCUAL	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 36	23/12/1997
GOMEZ TOMASA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 101	30/07/1996
GONZALEZ AGRISPINA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 112	24/11/1997
GONZALEZ ANA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 142	30/03/1998
GONZALEZ ANTONIO ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 84	15/01/1998
GONZALEZ CARMEN	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 105	28/09/1996
GONZALEZ DARIA	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 62	25/04/1998
GONZALEZ DORINA	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 57	29/10/2000
GONZALEZ MIGUEL	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 22	29/08/1996

GONZALEZ PILAR	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 74	16/09/1997
GONZALEZ SEGUNDA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 137	18/08/1996
GONZALEZ VICTOR	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 89	03/07/2002
GRZYBOWSKA MARIANA	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 7	26/06/2000
GUDINO MARIA SILVIA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 120	05/02/1996
GUINCHUAL VICTOR DANIEL	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 109	07/04/2001
GUTIERREZ ABEL ORLANDO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 91	23/04/2002
HANSEN EIMAR HILMAR	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 118	22/03/1998
HAYMES FELIPE	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 91	21/04/1997
HAYMES GEORGINA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 91	21/04/1997
HELCE GUILLERMO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 12	15/12/1997
HEREDIA PASTORA	SECTOR 1 PARCELA 61 LOTE 61	15/06/1993
HERLEIN VICTOR INOCENCIO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 83	13/01/1998
HERMIDA ENRIQUE AUGUSTO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 134	28/11/1997
HERRERA BUENAVENTURA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 133	14/10/1996
HERRERA PATROCINIA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 36	06/04/2000
HORWATH ISABEL	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 85	09/01/2006
HUBACEK FRANCISCO	SECTOR 1 PARCELA 63 LOTE 99	06/03/1994
IBARRA MARCELINO CESAREO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 45	03/01/1998
IGLESIAS MARIA ELENA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 80	06/09/2000
INSAURRALDE CEFERIANO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 39	09/09/2002
INSAURRALDE ELENA	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 85	27/03/1993
ISLA MARIA IRENEA	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 62	14/11/2000
JAIME CARLOS REGINO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 33	20/11/1997
JAUREGUI LADI ETHEL	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 73	25/11/1998
JAUREGUI PETRONA	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 70	23/06/1996
JEREZ ROSAURA APOLINARIA	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 84	15/01/1998
JINPSON JULIO RAMON	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 92	17/01/1998
JOFRE HUGO CESAR	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 91	01/01/2001
JORJA AMADO	SECTOR 1 PARCELA 19 LOT E79	06/11/2000
JUAREZ JUAN ALFREDO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 31	13/12/1997
JUAREZ MANUELA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 91	10/01/2001
JUSTINO JOAQUIN	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 49	05/03/2000
KNISZ JUAN	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 103	06/04/1996
KRISAR MARGARITA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 99	07/10/1997
KUNTZ RICARDO ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 89	27/09/1997
LAGO MANUEL	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 50	03/03/1998
LANFRANCHI ANITA	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 74	07/04/1995
LASO MARIA ESTHER	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 48	14/08/1997
LATRECHIANA RODOLFO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 17	17/11/1992
OCTAVIO		
LECHARTIER CARMEN EDITH	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 46	06/09/1996
LEGUIZAMON HILARIO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 40	23/12/1997
LEGUIZAMON NICANORA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 75	15/03/1996
LEGUIZAMON SIXTO DAVID	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 105	06/04/2001
LELIK BASILIO	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 5A	19/04/2000
LENCINA CLETO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 12	29/06/2001
LEVETTI ANGELA CONSTANCIA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 97	14/11/2002
LIGUORI CAROLINA	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 27	20/05/1997
LISON PEREZ RAMON	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 68	09/09/1996
LLAN DE ROSOS	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 12	14/02/1998
FELIPE ARMANDO		
LLORENTE RAMIREZ SOLEDAD	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 9	30/04/2006
LOBOS GRISelda	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 80	05/11/1996

C.C. 9.351 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
LOMBARDI CARLOS PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 77	25/09/2002
LOPEZ LUCIA	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 56	20/04/1998
LOPEZ RAMON RITO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 43	28/08/2005
LOPEZ TEOFILA DE JESUS	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 24	31/08/1996
LUQUES LUIS RAMON	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 130	07/08/1995
LUTE GUSTAVO GERMAN	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 6A	09/02/1982
MAC LONGHLIN HECTOR ENRIQUE	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 117	27/01/1996
MACIEL EVARISTA ADELINA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 20	06/07/1996
MAGNONI MARIA ANTONIA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 141	06/04/1998
MALY OSCAR RODOLFO	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 12	28/04/1997
MANSILLA MARCELINO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 82	16/11/1981
MANTEIGA ANDRES	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 125	13/04/2001
MARANGA ELSA ALBINA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 93	01/10/2006
MARCHESI HUGO HECTOR	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 9	09/12/1997
MARCIANO GUALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 53	04/01/1998
MARKOV INES	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 98	02/04/1997
MARQUEZ DIEGO CLEMENTE	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 34	19/02/2003
MARQUEZ GUSTAVO JESUS	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 3	03/10/1995
MARQUEZ JORGE OMAR	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 47	03/04/1995
MARQUEZ NELIDA SIMPLICIA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 25	24/08/2001
MARTINEZ CATALINA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 9	21/08/1996

MARTINEZ CELESTINO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 55	14/12/1997
MARTINEZ JOSE	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 85	03/06/1998
MARTINEZ JOSE ELEODORO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 53	13/09/1997
MARTINEZ NELIDA IRMA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 54	23/12/1999
MARTINEZ ZACARIAS CIPRIANO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 19	21/08/1998
MARTIRES MEZA SEVERO	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 29	02/03/2000
MARZOLI GUILLERMO	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 102	03/01/2001
MAZO LUCIANO	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 20	04/02/1993
MAZZIERI ROSITA CLEMENTINA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 46	09/04/2000
MAZZO EDMUNDO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 15	09/08/2000
MEDINA JULIO HECTOR	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 108	23/11/1997
MENDOZA ELIAS JOSE	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 109	30/11/1997
MENDOZA MARGARITA ORTENCIA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 40	12/01/1997
MENDOZA OBDULIA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 57	14/03/2003
MENDOZA ZULMA AIDEE	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 140	29/03/1998
MENTZEL ULRICH ERNESTO MAXIMO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 2	03/05/1998
MESINA CAPACHE MARIA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 44	02/03/1998
MICHELLON RAUL ANGEL	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 71	05/01/1998
MILANTIC CARLOS ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 75	01/01/2001
MOHAMED MARIA ELENA	SECTOR 1 PARCELA 37 LOTE 51	13/06/2001
MOLINA ENRIQUE	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 59	01/01/1996
MOLINA FRANCISCA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 104	02/02/1996
MOLINA JOSE ENRIQUE	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 49	15/09/1996
MONJE EDITA	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 63	11/11/1996
MONTENEGRO LEOPOLDINA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 65	09/09/1997
MORALES CARLOS JORGE	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 60	30/12/1997
MORALES HECTOR EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 60	05/03/1998
MORAN JUANA ROSA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 70	09/09/1997
MOREIRA SEBASTIANA	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 74	13/11/2005
MORENO GREGORIA	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 41	24/01/2000
MORENO JUAN ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 14	05/11/1997
MORH FEDERICO	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 31	02/07/1998
MOYANO FLORENTINO	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 69	17/06/1997
NACIMIENTO ELVIRA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 4	22/10/1997
NAVARRO GUILLERMO OSCAR	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 61	18/12/1997
NIEVA DOROTEO PATRICIO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 35	25/09/1996
NIZ IGNACIO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 63	01/01/2001
NUÑEZ ANA MARIA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 105	14/03/1998
OCAMPO EUCLIDES	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 58	13/04/2000
OCAMPO MIGUEL	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 53	25/02/1998
OCHOA IGNACIO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 133	29/01/1997
OJEDA HILARIO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 60	11/03/2001
OJEDA LUCIANO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 109	10/10/1996
OLIVA VICENTA ANASTACIA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 65	12/03/2006
ORCIÑALDE OLGA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 33	23/02/1996
ORELLANA MARGARITA	SECTOR 1 PARCELA 62 LOTE 48	10/12/1998
ORMACHEA TORIBIO HORACIO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 138	25/01/1998
ORONA JERONIMA DONATILA	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 25	16/05/2005
ORTEGA HILDA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 66	06/01/2006
ORTIZ FELIX ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 125	13/10/1996
ORTIZ RAUL EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 40	28/02/1998
ORTIZ ZENON	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 87	01/04/1995
OSEWSKYJ JACOBO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 70	26/11/1991
OVEJERO LUIS APOLINARIO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 15	12/02/1996
OVIEDO ENCARNACION	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 18	15/02/1998
OVIEDO RAMON FRANCISCO	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 40	17/07/2006
OVIEDO SILVIO EUFRANEO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 54	31/10/1997
PAGANO MIGUEL ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 18	29/08/2001
PAIZ CARLOS ESTANISLAO	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 66	19/03/1998
PALADINO ARMANDO DOMINGO	SECTOR 1 PARCELA 34 LOTE 35	21/05/1997
PANINI CARMELO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 5	11/02/2001
PARRA JOSE	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 4	28/06/2000
PAULET EMILIO	SECTOR 3 PARCELA 1 LOTE 40	23/03/1994
PAZ ANGELICA ROSA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 20	16/02/1998
PAZ EUSEBIA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 54	29/12/1997
PAZ JUAN ARISTOBULO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 128	10/02/2006
PAZOS EMMMA ERNESTA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 99	01/10/1996
PEDERNERA SANDRA HAYDEE	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 48	02/01/2006
PELLICCIARO ARTURO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 43	22/08/1987
PEÑA BIBIANA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 65	27/12/1995
PEQUEÑO ZULEMA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 19	08/02/1998
PERALTA CONTILO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 131	05/12/1997
PERALTA GLORIA NILDA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 22	06/12/2000

C.C. 9.352 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
PEREYRA RUFINO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 35	14/12/2007
PEREZ DIVINO RAMINO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 21	10/07/1998

PEREZ EDMUNDO GASPAR	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 66	02/11/1997
PEREZ EDUARDO ADOLFO	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 23	10/08/2005
PEREZ GUMERSINDO	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 46	02/06/2000
PEREZ JULIO ORLANDO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 135	01/01/2001
PEREZ ROBERTO ATKINSONS	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 20	16/10/1995
PEREZ RODRIGUEZ DOMINGO JULIAN	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 11	17/10/1997
PERUJO PETRA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 108	04/10/2001
PETROSKI MARTIN	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 137	31/01/1998
PINCIAROLI EDGARDO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 117	01/04/1998
FLOREAL ERNARI		
PIÑERO ORLANDO EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 3	03/02/1998
PITA MARIA DE LA MERCEDES	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 116	22/03/1998
POKORNA ANGELA	SECTOR 1 PARCELA 63 LOTE 99	06/03/1994
POLICASTRO GRACIANO	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 1	14/10/1997
PONCE RAMON CELESTINO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 39	02/01/1998
PONCE ROSA	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 100	22/01/1996
PORTELA RAFAEL	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 35	27/08/2000
PORTILLO JULIO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 103	14/03/2003
PRACCA JOSE FRANCISCO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 7	06/05/1996
PRIETO LORENZO	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 115	11/10/2001
PRISTUPA PABLO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 42	21/08/1997
PROMIZIO CARMELA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 75	27/09/1996
QUIÑONES TELESFORA	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 99	01/01/2001
RABAGO LUIS JOSE	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 15	20/08/1997
RAGGI AGUSTIN REINALDO	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 37	13/08/1992
RAIA BERNARDO PABLO JOSE	SECTOR 1 PARCELA 19 LOTE 60	12/11/2000
RAJMANOVICH JACOBO	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 3	21/08/1996
RAMIREZ CIRA SALVADORA	SECTOR 1 PARCELA 35 LOTE 17	09/05/1998
RAMOS MARI NANCY	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 6	19/05/1995
RAMOS RICARDO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 39	14/03/2001
RANERI LUIS	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 16	16/12/1997
REINOSO VICENTE FERRES	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 122	24/06/1995
RETAMOSO IGNACIO	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 48	28/02/1998
RETAMOZO MARIA ELIZABETH	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 78	05/09/1995
REVAINERA MARGARITA	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 70	03/01/1998
REYNOSO SILVESTRE VICENTE	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 5	12/02/1988
RIOS FAUSTINO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 107	28/11/1997
RIOS MIRTA GRACIELA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 35	25/08/2001
RIQUELMI JUAN GUALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 133	30/01/1996
RIVAS RIVERO EUSTAQUIA	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 52	12/04/1995
ROBLEDO MARIA ANGELA	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 76	14/01/1998
ROBLES ANTONIO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 91	13/11/1997
RODRIGUES JOSE	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 75	17/05/1998
RODRIGUEZ CESAR EDUARDO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 108	01/01/2001
RODRIGUEZ CLARA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 67	14/09/2000
RODRIGUEZ DOMINGO ILDEMAR	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 9	07/02/1998
RODRIGUEZ ELISEO JOSE	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 119	14/08/2001
RODRIGUEZ GLADIS NOEMI	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 33	23/09/1996
RODRIGUEZ JOSE LUIS	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 26	07/12/2000
RODRIGUEZ JUAN LUIS	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 12	23/07/2002
RODRIGUEZ JUANA AGRIPINA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 100	21/09/2002
RODRIGUEZ MARIO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 124	12/10/1997
RODRIGUEZ MARTA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 15	07/02/1998
RODRIGUEZ OSVALDO FELIX	SECTOR 1 PARCELA 9 LOTE 9	24/10/2002
RODRIGUEZ RUIZ MARCO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 73	11/11/1997
ROJAS FELISA	SECTOR 1 PARCELA 8 LOTE 7	01/10/1998
ROMANO JOSE ANDRONICO	SECTOR 1 PARCELA 17 LOTE 110	03/02/1996
ROMERO ANICETA	SECTOR 1 PARCELA 30 LOTE 124	09/08/2006
ROMERO CARLOS ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 8	07/05/1996
ROMERO EPIFANIO	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 142	14/10/1997
ROMERO FERNANDO	SECTOR 1 PARCELA 11 LOTE 87	01/01/1995
ROMERO IRENEA ELOISA	SECTOR 1 PARCELA 43 LOTE 14	15/02/1998
ROTELA VICTORINA	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 49	27/02/2001
ROTHAR PEDRO	SECTOR 1 PARCELA 44 LOTE 87	11/01/1998
RUBIO MARIA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 123	12/10/1996
RUFINI DANIEL ALEJANDRO	SECTOR 1 PARCELA 4 LOTE 2	28/06/2005
RUIZ DIAZ ALEJANDRO GERONIMO	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 114	09/05/1995
RUIZ JUAN MIGUEL	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 31	24/08/1996
SAAVEDRA MARCOS	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 53	30/08/1995
SABALA SATURNINA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 125	09/05/2000
SALDIVAR PEDRO JOSE	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 52	08/04/1998
SALTO DOMINGO ORLANDO	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 50	30/10/1997
SALTO ERCILIA DE JESUS	SECTOR 1 PARCELA 22 LOTE 17	06/02/1998
SALTO TERESA AIDE	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 62	04/11/1993
SALVA JUANA BAUTISTA	SECTOR 1 PARCELA 10 LOTE 27	30/06/1998
SANCHEZ BUENAVENTURA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 137	07/12/1997
SANCHEZ CARLOS ALBERTO	SECTOR 1 PARCELA 18 LOTE 46	06/03/1996
SANCHEZ JUANA	SECTOR 1 PARCELA 57 LOTE 6	25/08/1997
SANCHEZ SARA IRENE	SECTOR 1 PARCELA 21 LOTE 32	08/08/1997
SANDES MARIA ANGELICA	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 37	09/09/1996
SANTAMARIA ANA		
MARIA JOSEFA	SECTOR 1 PARCELA 20 LOTE 124	24/09/2000
SANTILLAN JUAN CANCIO	SECTOR 1 PARCELA 5 LOTE 15	27/04/2003
SANZO ANDRES	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 100	24/09/1996
SARACHA ERMELINDA	SECTOR 1 PARCELA 56 LOTE 130	27/11/1997
SARACHO FRANCISCA ROSARIO	SECTOR 1 PARCELA 36 LOTE 25	07/09/1996

SCAZZOLA CARLOS FERNANDO	SECTOR 1 PARCELA 6 LOTE 23	26/03/2000
SCHENONE JULIO CESAR	SECTOR 1 PARCELA 31 LOTE 78	21/09/2006
SCHMIDT JOSE LUIS	SECTOR 1 PARCELA 64 LOTE 106	02/02/1997

C.C. 9.353 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
ABALSAMO MAGDALENA	C 1- S 97- N 18	02/04/2008
ABRAMI CARMEN	C 1- S 28- N 96	14/04/2009
ABRAN JOSE WALTER	C 1- S 18- N 22	02/10/2003
ACERBO VICTORINA OLGA	C 1- S 105- N 13	04/02/2008
ACEVEDO LORENZO	C 1- S 107- N 15	03/04/2005
ACEVEDO PEDRO EUGENIO	C 1- S 28- N 143	11/03/1998
ACHUCARRO DELIA ISABEL	C 1- S 103- N 13	26/10/2003
ACHUCARRO ROBERTO	C 1- S 107- N 104	20/08/2009
ACOSTA ARMANDO	C 1- S 66- N 26	03/07/1997
ACOSTA LUCINDA	C 12- S 24- N 26	19/03/2009
ACOSTA MARIA ELIGIA	C 1- S 70- N 38	05/09/1999
ACOSTA N	C 1- S 54- N 36	11/02/1998
ACOSTA RAMONA	C 1- S 84- N 26	01/01/2001
ACOSTA VICENTE	C 1- S 87- N 21	18/02/1997
ACTIS ITALO HECTOR	C 1- S 254- N 25	22/03/2009
ACUÑA AMILCAR AURELIO	C 1- S 37- N 14	10/11/1999
ACUÑA CALIXTO LINDOR	C 1- S 12- N 19	17/11/2005
ACUÑA CELIA NICOLASA	C 1- S 88- N 11	06/10/2007
ACUÑA MANUELA	C 1- S 33- N 4	06/04/1999
ACUÑA SELVA	C 1- S 80- N 77	25/10/2004
ACUÑA WALTER ALEXANDER	C 1- S 54- N 82	07/07/2002
ADAMO SALVADOR	C 1- S 80- N 55	08/09/2001
AFTINK HILBERTUS RODOLFO	C 1- S 62- N 21	23/04/2007
AGASSO EMILIA	C 1- S 74- N 21	16/02/2005
AGÜERO LEONIDAS ENGRACIA	C 1- S 88- N 27	08/09/1998
AGUILAR MARIA ROSA	C 1- S 25- N 15	22/05/1997
AGUILAR VICTOR EDUARDO	C 1- S 107- N 37	11/11/2000
AGUIRRE CONCEPCION	C 1- S 71- N 5	09/12/2001
AGUIRRE EULALIO	C 1- S 19- N 29	29/08/2000
AGUIRRE FLORENCIA INES	C 1- S 54- N 19	05/10/2002
AGUIRRE HILDA ROSA	C 1- S 26- N 15	02/01/1999
AICARDO ANGEL	C 1- S 51- N 39	20/07/2000
AICARDO JOSE GERONIMO	C 1- S 53- N 115	20/07/2008
AICARDO LIDIA NOEMI	C 1- S 51- N 34	22/05/2005
AINTABLIAN MAGROUHI	C 1- S 74- N 30	25/04/2006
AKBARRACIN WALTER GUSTAVO	C 1- S 57- N 10	26/07/2007
ALARCON JORGE JACINTO	C 1- S 107- N 10	27/09/1995
ALBORNOZ WALTER ARIEL	C 1- S 54- N 33	30/04/01996
ALCON EMMA	C 1- S 68- N 37	01/04/1995
ALDERETE RAUL MARCELO	C 1- S 60- N 10	28/12/2000
ALDERETE SIMONA OFELIA	C 1- S 39- N 10	01/07/2000
ALEGRE JUAN PABLO	C 1- S 78- N 40	12/07/1998
ALEJANDRO HEBER	C 1- S 80- N 115	31/03/2002
ALFONSO MARTIN	C 1- S 82- N 98	17/12/2009
ALFUS TOSCA LYLIANA	C 1- S 107- N 64	24/07/2003
ALICANDRO ALFONSO	C 1- S 62- N 26	03/05/2002
ALIVIA ROSA CELESIA	C 1- S 75- N 12	21/05/1993
ALMADA ROSA	C 1- S 49- N 25	03/06/1999
ALMARA ERIC KAREN	C 1- S 54- N 37	21/02/2003
ALMEIDA EUGENIO	C 1- S 39- N 23	03/12/1994
ALMEIDA JUAN GREGORIO	C 1- S 78- N 2	26/05/1998
ALMIRON CARLOS ALBERTO	C 1- S 55- N 154	03/07/2000
ALONSO NESTOR	C 1- S 56- N 24	13/06/1990
ALONSO RAUL ROS	C 1- S 55- N 16	25/07/2007
ALTAMIRANDA DANIEL	C 1- S 64- N 1	26/04/1999
ALVARADO WILFREDO	C 1- S 26- N 25	11/04/1999
ALVARENGO JOSE MARIA	C 1- S 23- N 3	23/12/1991
ALVAREZ BANGUESE MANUEL	C 1- S 37- N 8	07/07/1999
ALVAREZ JOSE MARTIN	C 1- S 65- N 7	02/02/2001
ALVAREZ LAUDINO	C 1- S 26- N 43	01/05/1998
ALVAREZ MAYRA VIRGINIA	C 1- S 66- N 15	27-jun
ALVES JOAQUIN	C 1- S 69- N 34	22/05/2001
ALVEZ LEONORA	C 1- S 15- N 26	04/09/1996
ALZIBAR JOSE RAIMUNDO	C 1- S 30- N 9	03/03/2005
AMARELLE GENOVEVA MAGDALENA	C 1- S 26- N 111	01/01/2006
AMARILLO IGNACIA	C 1- S 43- N 3	24/05/2000
AMATO LUIS	C 1- S 59- N 8	05/09/2005
AMAYA EDUARDO LUIS	C 1- S 67- N 29	19/06/1997
AMORESANO FLORO NICOLAS	C 1- S 43- N 23	05/12/1998
AMPARO CONDE DE MERA	C 1- S 64- N 38	15/02/1995
ANAR SOFIA NORMA GLORIA	C 1- S 55- N 64	25/09/2002
ANDRADA TOMAS	C 1- S 91- N 21	14/10/1998
ANDREONE LORENZO	C 1- S 75- N 40	12/05/2000

ANDUEZA RODOLFO	C 1- S 97- N 24	17/11/2009
ANTONINI ERASMO ANGEL	C 1- S 53- N 45	20/12/2002
ANTUNEZ GONZALEZ DOLORES	C 1- S 94- N 33	04/05/2005
ANTUNEZ IVAN	C 1- S 54- N 115	19/09/2002
ANTUNEZ ROSANA MARIEL	C 1- S 55- N 10	19/11/1996
ANTUNEZ SILVIA CATALINA	C 1- S 55- N 9	04/02/1997
ANTUNEZ SIXTO ESTEBAN	C 1- S 55- N 46	31/12/2006
AÑUAL NELIDA	C 1- S 82- N 49	29/05/2000
APAZA ROBERTO CELESTINO	C 1- S 90- N 22	24/12/2009
AQUINO VALENTIN	C 1- S 26- N 1	09/06/2004
ARAMDA LINDOR NICOLAS	C 1- S 51- N 17	28/12/2006
ARATA LUIS OSVALDO	C 1- S 100- N 24	16/03/1999
ARAUJO ANGELICA GERONIMA	C 1- S 36- N 39	09/03/1999
ARBIZA DIEGO ALEJANDRO	C 1- S 6- N 11	14/09/2003
ARCE GABRIEL	C 1- S 107- N 107	11/11/1999
ARCE RUDECINDO	C 1- S 82- N 17	09/12/2009
ARCE WALTER JESUS	C 1- S 54- N 112	19/07/2002

C.C. 9.354 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
ARCIERI ANTONIO	C 1-S 90- N 9	24/07/2004
ARCIUCH ANTONIO	C 1- S 74- N 27	28/12/2003
ARENAS PABLO MOISES	C 1- S 16- N 26	14/08/2000
AREVALO ELISA	C 1- S 30- N 8	06/10/2008
AREVALO LORENZA CECILIA	C 1- S 82- N 89	27/09/2006
ARGONES DANIEL ERNESTO	C 1- S 9- N 6	28/01/1991
ARGONES DANIEL ERNESTO	C 1- S 9- N 6	28/01/1991
ARIAS LINO	C 1- S 100- N 13	23/08/2008
ARIONI ALBERTO	C 1- S 106- N 23	26/08/1999
ARIONI FABIAN ALBERTO	C 1- S 106- N 13	20/12/1997
ARMENDANO TERESA ELENA	C 1- S 238- N 139	18/05/1997
ARREGUI ANTONIO ALCIDES	C 1- S 48- N 24	08/07/2000
ARUZ OSCAR VICENTE	C 1- S 71- N 40	28/03/2007
ATEIRO ESTER LAURELEANA	C 1- S 87- N 34	14/06/2006
AUDISHO ROSAC	C 1- S 79- N 11	14/04/2005
AVALOS CATALINA	C 1- S 28- N 4	20/01/2000
AVALOS ROBERTO	C 1- S 5- N 17	30/11/2007
AVALOS ROGELIO MANUEL	C 1- S 18- N 7	07/06/1990
AVALOS SIXTA	C 1- S 67- N 18	07/05/2007
AYALA JUAN BASILIA	C 1- S 52- N 23	16/12/2008
AYALA MARIANA ELIZABETH	C 1- S 75- N 13	14/11/2008
AYALA MARTIN	C 1- S 82- N 10	01/01/2006
AYALA TRANSITO	C 1- S 107- N 8	23/06/2000
AYENDE LORENA FERNANDA	C 1- S 84- N 1	09/06/1999
AZCONA OLGA ANDREA	C 1- S 66- N 34	09/12/2008
AZZARIN IDA MARIA	C 1- S 77- N 34	14/06/1998
BALBUENA ROMELIO ANTONIO	C 1- S 103- N 23	08/04/2009
BALDELLI ESTHER	C 1- S 82- N 32	23/09/1995
BALDONI ROBERTO	C 1- S 26- N 14	27/12/1998
BALEATO CARMEN	C 1- S 99- N 28	16/11/2009
BALLONE JORGE HUGO	C 1- S 76- N 23	10/07/2009
BALLONE JOSE	C 1- S 76- N 22	17/11/2009
BANDRIWSKYJ LEONARDO	C 1- S 91- N 34	19/12/2005
BARBA PABLO	C 1- S 55- N 143	03/02/2005
BARBERIS MAFALDA MARIA	C 1- S 49- N 39	01/07/1998
BARBERIS MIGUEL	C 1- S 49- N 18	27/05/2006
BARBERO CELESTINA	C 1- S 100- N 8	18/06/2000
BARCATTIA LIVIO ROMANO	C 1- S 80- N 71	23/06/2006
BARIZONI VICTOR IGNACIO	C 1- S 80- N 74	02/08/1997
BARONCINI ANTONIO	C 1- S 62- N 38	10/11/2003
BARONE JOSEFA	C 1- S 25- N 25	04/12/2008
BARRETO ELSA	C 1- S 25- N 6	17/04/1994
BARRETO ROBERTO	C 1- S 72- N 35	21/02/1997
BARRETO VICTORINO OLEGARIO	C 1- S 61- N 20	10/06/2003
BARRIENTOS RUFINO FELIPE	C 1- S 28- N 127	16/07/2008
BARRIONUEVO CIPRIANO EDUARDO	C 1- S 7- N 14	14/05/2002
BARRIONUEVO MARIA MODESTA	C 1- S 73- N 4	09/08/1998
BARRIONUEVO PEDRO	C 1- S 85- N 3	15/09/1995
BARRIOS ANTONIA FERMINA	C 1- S 61- N 20	30/10/2006
BARRIOS ESCALANTE CLAUDIO	C 1- S 62- N 11	31/07/2007
BARRIOS HIPOLITO	C 1- S 8- N 31	11/11/1990
BARRIOS NELIDA	C 1- S1- N 50	12/09/1990
BARROS ABELARDO	C 1- S 61- N 26	15/09/2001
BARROSO JUAN ANGEL	C 1- S 46- N 26,	19/05/2000
BARROSSO RAMONA	C 1- S 82- N 76	01/01/2001
BASILIO JUANA AMELIA	C 1- S 107- N 141	07/12/2009
BASILIO MARIA TERESA	C 1- S 28- N 21	18/07/1993
BASTARDAS RICARDO ALBERTO	C 1- S 14- N 27	07/10/2006
BATISTA ABEL HORACIO	C 1- S 46- N 2	22/07/2004

BATISTA JUAN DOMINGO	C 1- S 93- N 13	11/09/1997
BATISTA MARIA	C 1- S 80- N 17	15/05/1997
BAY JUANA	C 1- S 8- N 4	01/09/2006
BAZAN FRANCISCA	C 1- S 59- N 6	29/10/2005
BECERRA ELCIRA MAFALDA	C 1- S 36- N 36	08/06/2005
BECHIO JORGE ALONSO	C 1- S 97- N 23	20/10/2003
BEINSAIKAISTE SOFIA	C 1- S 97- N 9	13/04/1992
BEJARANOS MAXIMO	C 1- S 79- N 12	11/09/2006
BELIZAN MARIA BEATRIZ	C 1- S 63- N 6	23/05/1998
BELLEZA HUGO	C 1- S 80- N 105	20/06/2001
BELLINI HUMBERTO	C 1- S 73- N 40	12/10/1998
BELLONI CAROLINA	C 1- S 24- N 22	21/07/2007
BENETTI MARIA PASCUALA	C 1- S 41- N 35	10/12/1992
BENITEZ BUENAVENTURA	C 1- S 13- N 25	22/04/1996
BENITEZ ELSA	C 1- S 48- N 18	02/07/2007
BENITEZ ROBERTO LEANDRO	C 1- S 3- N 38	01/04/1996
BENITO FRANCISCO ANTONIO	C 1- S 9- N 3	13/03/1990
BERENGO JUSTINO	C 1- S 80- N 38	16/09/1996
BERIANI DELFO TOMAS	C 1- S 87- N 24	16/09/2007
BERNAL CATALINA	C 1- S 82- N 120	01/01/2006
BERNARDES URBANO	C 1- S 82- N 9	16/01/2006
BEROS ARNELIO DOMINGO	C 1- S 70- N 5	08/01/2009
BEVANDA DRAGO	C 1- S 13- N 2	13/09/1990
BIAGGIO RODOLFO	C 1- S 80- N 7	19/02/2001
BIANCHI LUIS	C 1- S 56- N 10	14/03/2003
BIANCHI PAULINO	C 1- S 72- N 30	21/02/2008
BIANCHI RAUL	C 1- S 80- N 124	24/10/1997
BIDAURE ANA HAYDEE	C 1- S 80- N 93	147/02/2006
BIDAURE MANUEL	C 1- S 79- N 29	22/10/2009
BIOLI NELIDA	C 1- S 94- N 4	12/03/1991
BLANCO EVA ERNESTINA	C 1- S 72- N 33	28/02/1997
BLANCO MARIA ANGELICA	C 1- S 66- N 5	02/11/1996
BLANCO PAULA	C 1- S 43- N 8	27/04/2000
BLANCO PEDRO	C 1- S 82- N 132	04/10/1996
BLASIOLI GUILLERMO GABRIEL	C 1- S 51- N 23	15/08/2005

C.C. 9.355 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
BOBEK MARIANO	C 1- S 60- N 16	01/12/1996
BONGIOVANNI CATALINA	C 1- S 37- N 1	30/04/2001
BORDA CLELIA OLGA	C 1- S 45- N 10	05/03/1998
BORDALEJO JOSE CUSTODIO	C 1- S 96- N 13	08/07/2009
BORNASCHELLA PASCUAL	C 1- S 53- N 79	27/05/2008
BORSELLA RICARDO	C 1- 56- N 34	05/08/2000
BORTOLUCCI LUIS PRIMO	C 1- S 6- N 25	29/04/2004
BOSCO MARIA	C 1- S 102- N 17	14/056/1998
BOSSI HILDA CELESTINA	C 1- S 93- N 21	03/05/2008
BOSTIANNI HECTOR ANTONIO	C 1- S 42- N 24	14/02/1990
BOUZO EMILIA	C 1- S 99- N 39	11/07/1998
BOUZON EMILIA	C 1- S 78- N 17	14/05/1999
BRAVO FORTUNATO	C 1- S 64- N 40	10/09/1996
BRAVO FRANCISCO PAULINO	C 1- S 72- N 36	20/02/2002
BRIQUES HIPOLITO	C 1- S 2- N 38	21/01/2005
BRUN MARIO	C 1- S 80- N 36	10/03/1999
BRUNO DANIEL	C 1- S 53- N 96	05/12/1998
BRUZZONE HECTOR PEDRO	C 1- S 26- N 48	25/05/1992
BUKMEIR MARIA	C 1- S 55- N 132	01/07/1999
BURGOS E3MILIA	C 1- S 48- N 40	24/10/1998
BURGOS NATIVIDAD MERCEDES	C 1- S 4- N 4	20/09/1990
BUS NICOLAS	C 1- N 56- N 14	18/08/2006
BUSDYGAN JOSE AURELIO	C 1- S 28- N 119	03/01/2007
BUSTAMANTE DARIO EZEQUIEL	C 1- S 54- N 76	30/10/1996
BUSTOS MARIA ISABEL	C 1- S 55- N 90	04/04/2006
BUSTOS RICARDO SERGIO	C 1- S 60- N 1	02/12/1995
CABALLERO BLANCA ESTELA	C 1- S 65- N 9	18/05/1996
CABALLERO IRINEA RAQUEL	C 1- S 69- N 7	06/10/2006
CABAÑAS JORGE HUMBERTO	C 1- S 61- N 12	28/01/1996
CABEZUELO FERMINA	C 1-S 31- N 33	13/01/2001
CABRERA ANA MARCELINA	C 1- S 55- N 68	03/04/2001
CABRERA BLANCA DORA	C 1- S 105- N 10	16/09/2000
CABRERA CRESCENCIO AMERICO	C 1- S 105- N 5	27/10/2000
CABRERA FRANCISCO SOLANO	C 1- S 77- N 37	27/07/1999
CABRERA HUMBERTO	C 1- S 28- N 134	04/09/1996
CABRERA JOSE LUIS	C 1- S 77- N 38	21/11/1999
CABRERA NOEMI LETICIA	C 1- S 28- N 133	02/02/2000
CACERES AUDELINA	C 1- S 37- N 9	11/07/2006
CACERES FACUNDO NAHUEL	C 1- S 54- N 63	03/05/1999
CACERES FLORA	C 1- S 107- N 18	25/01/2005
CAIRO MARIA ELVIRA	C 1- S 66- N 24	10/11/2009

CALEGARE RIOS SALOME NOELIA	C 1- S 54- N 70	02/05/2006	CESPEDES CLAUDIO MARCELO	C 1- S 77- N 7	06/04/2003
CALO ROBERTO OSACAR	C 1- S 62- N 1	dic-00	CEVEY JORGE ALBERTO	C 1- S 107- N 34	22/10/2009
CALVI SUSANA DORIS	C 1- S 53- N 15	22/11/2008	CHANCALAY MARIA	C 1- S 28- N 118	27/07/1998
CALZOLARI LIDIA	C 1- S 28- N 92	11/02/2009	CHAVEZ GISELLA MARIANA	C 1- S 46- N 10	15/04/2004
CAMAROTE FRANCISCO	C 1- S 87- N 7	06/03/1998	CHAZARRETA JUAN CARLOS	C 1- S 82- N 36	19/02/2009
CAMPOSTRINI TERESITA	C 1- S 75- N 7	01/09/2007	CHENLO JULIO NICASIO	C 1- S 102- N 21	19/10/2008
CAMPUSANO LUISA AMALIA	C 1- S 68- N 38	23/08/2008	CHIZZARI OMAR RAUL	C 1- S 85- N 1	18/06/1999
CANARIO DIVINA	C 1- S82- N 13	21/12/1996	CHUMBA ORLANDO PROSPERO	C 1- S40 - N 2	13/11/2001
CANCELAS CARLOS ELOY	C 1- S 28- N 90	17/09/2000	CICCONE ISOLINA	C 1- S 87- N 4	22/07/2007
CANDALES FRANCISCO	C 1- S 28- N 35	21/06/1993	CICOGNA ERANDINO	C 1- S 77- N 28	04/12/2009
CANDIO FEDERICO	C 1- S 80- N 101	17/08/2002	CIRIGLIANO PEDRO ANTONIO	C 1- S 45- N 36	13/12/2004
CANGUEIRO JOSE DOMINGO	C 1- S 71- N 33	05/01/2002	CISNERO ANTONIO	C 1- S 97- N 3	11/012/1995
CANTANORE MARIA MIGUELA	C 1- S 80- N 95	23/09/1996	CISNERO DOMINGO	C 1- S 97- N 2	27/08/1998
CANTERO RAMONA NATIVIDAD	C 1- S 74- N 39	22/09/2008	CISNERO JUAN	C 1-S 65- N 29	05/08/1997
CAÑETE REINA MARGARITA	C 1- S 84- N 24	21/12/2007	CISNERO ROMELIA	C 1- S 97- N 1	18/06/1998
CAPITINA ALFREDO	C 1- S 85- N 31	12/01/2002	CLAVERO SABRINA AYELEN	C 1- S 54- N 30	26/08/2000
CAPITINA JORGE	C 1- S 37- N 12	30/10/1994	CLERICI TERESA	C 1- S 71- N 3	07/02/2005
CAPITINA JOSE	C 1- S 21- N 32	09/07/2006	COGNINI SILVIO DAMIAN	C 1- S 54- N 32	02/07/2000
CAPOBIANCO ALFONSO	C 1- S 106- N 7	23/04/1998	COITINHO PAULINO	C 1- S 16- N 1	14/06/1999
CAPODICI VICENTA	C 1- S 71- N 16	10/12/2007	COLINE FRANCISCO	C 1- S 28- N 121	04/09/1997
CAPRA MATILDE MARIA	C 1- S 24- N 30	01/01/2006	COLMAN ANTONIA BLANCA	C 1- S 4- N 10	05/07/1990
CARABAJAL JOSE ANDRES	C 1- S 6- N 7	09/03/2004	COLONO BATTISTINA	C 1- S 65- N 16	22/03/2005
CARACCILO ADELA MARIA	C 1- S 94- N 27	19/04/1998	CONDE MARIA SOLEDAD	C 1- S 82- N 106	04/06/2009
CARACCILO ARTURO	C 1- S 22- N 32	15/04/1996	CONDE MARTHA TEODORA	C 1- S 82- N 58	01/01/2001
CARBALLO PAULINA	C 1- S 84- N 5	25/09/2000	CONTE ANTONIO	C 1- S 42- N 12	17/08/2000
CARBALLO TOMAS IGNACIO	C 1- S 54- N 117	29/12/2003	CORAGLIO CONSTARDO	C 1- S 25- N 40	26/09/1996
CARBONELL MAURICIO ARIEL	C 1- S 7- N 15	17/11/1990	CORBALAN ELCIRA	C 1- S 103- N 14	29/11/1998
CARCELLE HECTOR CRISTOBAL	C 1- S 25- N 5	21/12/1992	CORDERO PEDRO	C 1- S 18- N 29	11/10/1992
CARDINI CONSTANTINO ATILIO	C 1- S 64- N 32	02/03/2001	CORDERO PEDRO TELMO	C 1- S 18- N 39	24/11/1996
CARDONE NICOLAS PASCUAL	C 1- S 69- N 9	05/10/2006	CORDOBA DAVID ALEJANDRO	C 1- S 56- N 17	20/01/2002
CARDOZO ANALIA EDITH	C 1- S 54- N 56	17/03/1998	CORDOBA ROSARIO SEBASTIANA	C 1- S 18- N 30	28/03/2009
CARDOZO DOMINGO VICTORIO	C 1- S 22- N 9	06/04/2006	CORIA CARLOS LUIS	C 1- S 42- N 19	04/10/1999
CARDOZO ENRIQUE	C 1- S 7- N 9	17/04/1991	CORIGLIANO FRANCISCO	C 1- S 28- N 123	25/07/1998
CARDOZO GREGORIO	C 1- S 7- N 39	24/04/1991	CORINA DIAZ ELIZABETH	C 1- S 4- N 2	03/10/1990
CARDOZO JOSE	C 1- S 53- N 132	27/01/2009	CORONEL DAVID ROBERTO	C 1- S 90- N 29	11/04/2007
CARELLI DOMINGO	C 1- S 67- N 40	28/01/1996	CORONEL ENRIQUE OMAR	C 1- S 51- N 5	19/12/1998
CARFAGNA MARIA	C 1- S 74- N 25	23/11/1998	CORONEL JOSE NORBERTO	C 1- S 71- N 2	11/02/2005
CARLAZIO MARTA SUSANA	C 1- S 28- N 137	12/03/1998	CORONEL SARA CORNELIA	C 1- S 82- N 127	12/06/1996
CAROU JESUS	C 1- S 107- N 137	21/06/2005	CORREA CLARA ROSA	C 1- S 79- N 33	28/07/1999
CARRACEDO CONCEPCION	C 1- S 72- N 31	18/10/2003	CORREA DIONICIA	C 1- S 75- N 5	30/08/1997
CARRANZA BENITA CARMEN	C 1- S 72- N 3	02/05/1997	CORREA DOMINGO	C 1- S 26- N 107	02/12/1998
CARRATALA ADELINA HORTENSIA	C 1- S 63- N 29	07/04/1992	CORREA EMILIO SALVADOR	C 1- S 70- N 22	27/09/1992
CARRIZO DOLORES	C 1- S 10- N 25	17/01/2001	CORREA JULIA BRISA	C 1- S 22- N 5	08/07/1996
CARRIZO MATILDE	C 1- S 105- N 22	15/05/1999	CORREA NORMA ESTELA	C 1- S 102- N 4	10/07/1997
CARRIZO PEDRO JUSTO	C 1- S 88- N 8	25/08/2009	CORTEZ MERCEDES	C 1- S 72- N 32	02/03/2002
CARRIZO RENE EDGARDO	C 1- S 91- N 6	11/09/2005	CORTEZ ROMINA CELESTE	C 1- S 54- N 61	14/06/2001
CARUSO ANA MARIA	C 1- S 78- N 4	18/08/1997	CORTI GILDA	C 1- S 43- N 18	12/08/2000
CARVAJAL MARIA VALENTINA	C 1- S 54- N 104	14/11/2008	COTONE LUCIANO PABLO	C 1- S 9- N 19	21/06/2001
CASACO MARIO JOSE	C 1- S 69- N 6	15/03/1999	CRESPO JORGE OSVALDO	C 1- S 107- N 73	20/12/2000
CASATTI RAUL EMILIO	C 1- S 82- N 104	11/05/2005	CRISTINA CATALINA MARIA	C 1- S 58- N 34	03/10/1998
CASCO ANGELICA	C 1- S 20- N 22	09/06/2006	CRISTOFF ANA	C 1- S 3- N 12	27/09/1990
CASTAGNETO LORENZO	C 1- S 17- N 21	13/01/1992	CRUZ FELIX SEBASTIAN	C 1- S 5- N 8	01/09/2001
CASTAÑEDA JUAN	C 1- S 53- N 47	26/02/1999	CUADRA MARIA ROSA	C 1- S 11- N 1	16/02/1992
		C.C. 9.356 / sep. 20 v. sep. 21	CUBA CONCEPCION	C 1- S 91- N 7	05/07/2005
			CUBA ROCABADO ROSA	C 1- S 102- N 8	02/09/1999
			CUELLO ARGELIA FRANCISCA	C 1- S 107- N 4	26/06/2005
			CUELLO CASIMIRO RUFINO	C 1- S 107- N 68	23/08/2008
			CUELLO HECTOR HORACIO	C 1- S 65- N 17	27/07/2002
			CUELLO ZULMA	C 1- S 107- N 35	26/07/2004
			CUGAT Y VIAPLANA ENRIQUETA	C 1- S 71- N 20	15/04/1998
			CURIA ROSARIO	C 1- N 75- N 24	01/01/2006
			CURLETTO ALICIA	C 1- S 20- N 28	19/07/2007
			CUROTTO JUAN CARLOS	C 1- S 82- N 87	08/01/2006
			D AMBROSIO MARIA MERCEDES	C 1- S 36- N 8	10/07/1998
			D IPPOLITO JOSE AGUSTIN	C 1- S 99- N 12	08/09/2008
			DA CUNHA MANUEL	C 1- S 61- N 40	25/03/2006
			DALMIRA TEVEZ	C 1- S 97- N 32	04/02/2005
			DAMIANI JOSE	C 1- S 17- N 19	29/11/2007
			DANELUTTI ENRIQUE AURELIO	C 1- S 94- N 8	12/10/1997
			DANILOVICH CARLOS	C 1- S 11- N 35	02/12/2006
			DAPPIANO JUAN BAUTISTA	C 1- S 84- N 2	28/05/2009

C.C. 9.357 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
CASTELLI PETRONA BEATRIZ	C 1- S 15- N 35	28/09/1994
CASTERAS JOSE SALVADOR PEDRO	C 1- S 26- N 108	24/08/1999
CASTILLO ELVIRA ELISA	C 1- S 65- N 6	26/10/2006
CASTILLO RAMON ISIDRO	C 1- S 76- N 16	05/09/2008
CASTRILLON JORGE LUIS	C 1- S 54- N 91	14/11/1996
CASTRILLON MARIA RAIMUNDA	C 1- S 76- N 11	04/08/2008
CASTRO AURORA	C 1- S 80- N 103	19/08/2001
CASTRONUIVO ISABEL	C 1- S 52- N 28	10/10/1998
CATALDO DOMINGUEZ JOSE DIONICIO	C 1- S 7- N 32	14/11/2008
CATAN EMILIA ANTONIA	C 1- S 4- N 35	05/05/1991
CAZOT LUIS EDMUNDO	C 1- S 87- N 5	13/10/2001
CEBALLOS DAMIANA	C 1-S 12- N 10	30/11/1991
CEJROWSKI LUIS	C 1- S 65- N 25	26/07/2007
CELSI ELIANA	C 1- S 56- N 8	26/05/2005
CENTARON RUBEN GODOFREDO	C 1- S 63- N 7	23/05/1996
CENTENARO RUBEN DARIO	C 1- S 63- N 37	29/01/2007
CENTIONI RAUL SERGIO	C 1- S 94- N 10	04/08/2000
CENTURION GUMERCINDO	C 1- S 37- N 2	26/12/2001
CEOL ROQUE JOAQUIN	C 1- S 77- N 4	17/05/2005
CERIANI MARIA JOSEFA	C 1- S 87- N 38	25/06/1997
CERNIAUSKAITE ANA	C 1- S 36- N 9	01/11/1998
CERVANTES FERNANDO	C 1- S 7- N 27	01/06/2008
CESAR CARLOS ALBERTO	C 1- S 18- N 33	24/05/2005

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
DE FINA EGIDIO	C 1- S 82- N 138	05/05/2009
DE BENEDETTI MARIA DE LOS ANGELES	C 1- S 54- N 108	02/11/1996
DE CRISTOFARO MIGUEL	C 1- S 102- N 19	26/04/1998
DE FRAKENBERG OSVALDO	C 1- S 40- N 5	24/06/1995
DE LOS SANTOS JACINTO	C 1- S 15- N 32	30/05/2000

DE MARCO ANUNCIADA	C 1- S 76- N 26	31/07/2009
DECINANO ADELA	C 1- S 91- N 12	08/11/2000
DEFENZA MIGUEL ANGEL	C 1- S 75- N 31	02/02/1999
DEL BALZO DOMINGA	C 1- S 51- N 2	04/07/2004
DEL CAMPO ALICIA DOLORES	C 1- S 53- N 46	22/08/25005
DEL CASTILLO GRACIELA NOEMI	C 1- S 43- N 27	09/01/2000
DEL NEGRO ITALIA	C 1- S 77- N 31	16/10/1998
DEL PIZZO ROSA	C 1- S 80- N 143	23/05/1996
DEL RIO FRANCISCO	C 1- S 55- N 113	11/07/1998
DELGADO LAUREANO	C 1- S 107- N 99	04/03/2005
DELL ARCIPIETRE PABLO	C 1- S 1- N 77	04/06/2002
DELL OLMO ANGELA	C 1- S 87- N 2	20/12/2007
DELLACHEGA ALEJANDRO	C 1- S 70- N 26	04/10/2002
DELMASTRO MARIA ADELAIDA	C 1- S 69- N 39	19/05/1996
DERVICHE ANGELA ELVIRA	C 1- S 60- N 40	12/12/2004
DESANTIS ARMANDO	C 1- S 23- N 20	28/02/1991
DESCIDERIOSCILI MARIA	C 1- S 60- N 19	09/06/2009
DESILLIO FRANCISCO VICENTE	C 1- S 80- N 108	30/04/1996
DI CARLO ANA MARIA	C 1- S 40- N 39	30/09/2008
DI COLA ANTONIA	C 1- S 77- N 15	03/09/2009
DI DONATTO DOMINGO	C 1- S 49- N 16	01/01/2006
DI GIROLAMO CARMEN MARIA LUISA	C 1- S 1- N 78	29/07/2002
DI LEO NELIDA	C 1- S 53- N 72	11/11/2007
DI LORENZO JOSE OTILIO	C 1- S 65- N 28	04/08/2007
DI LORETO EDUARDO	C 1- S 65- N 21	17/07/2007
DI NICOLASA MAGDALENA	C 1- S 9- N 12	30/08/2006
DI PIETRO JUAN	C 1- S 69- N 11	10/01/2007
DI PIETRO LILIANA GRACIELA	C 1- S 79- N 9	01/01/2001
DIANA MIGUEL	C 1- S 37- N 7	09/07/2009
DIAZ ABDON JUAN	C 1- S 28- N 19	28/11/2002
DIAZ ANTONIO	C 1- S 60- N 35	01/10/2000
DIAZ CEFERINO	C 1- S 23- N 30	08/01/2000
DIAZ CEFERINO	C 1- S 60- N 33	09/10/2000
DIAZ CLEFE MARIA	C 1- S 37- N 6	18/07/1999
DIAZ ELVA CARMEN	C 1- S 69- N 5	12/12/2003
DIAZ EUCLIDES RAFAEL	C 1- S 79- N 36	16/09/2005
DIAZ JOSE AGUSTIN	C 1- S 82- N 34	30/01/1992
DIAZ JUAN DOMICIANO	C 1- S 57- N 6	15/02/2001
DIAZ JUANA ADELMA	C 1- S 73- N 5	09/08/1998
DIAZ MARIA	C 1- S 51- N 13	01/01/2006
DIAZ MOLINA JULIA ELVIRA	C 1- S 80- N 136	11/04/2008
DIAZ RAMON HORACIO	C 1- S 58- N 30	25/06/1996
DIAZ SEGUNDO ISIDORO	C 1- S 16- N 5	27/07/1999
DICOSMO FILOMENA	C 1- S 11- N 32	02/06/1994
DIDIEGO ARMANDO DANIEL	C 1- S 107- N 49	24/02/2000
DIDIEGO ENRIQUE HORACIO	C 1- S 107- N 98	09/06/2008
DIDIEGO OSVALDO OSCAR	C 1- S 67- N 10	05/08/1998
DIDIEGO YOLANDA BEATRIZ	C 1- S 80- N 21	25/11/2007
DIEZ ROBERTO	C 1- S 56- N 30	08/08/1991
DILEO ANTONIO	C 1- S 58- N 39	06/12/1999
DINOCO JOSE	C 1- S 82- N 103	20/12/2000
DMWTRIW MIGUEL	C 1- S 16- N 9	13/10/1999
DOMINGUEZ CALISTRO	C 1- S 99- N 2	05/08/19896
DOMINGUEZ DOLORES	C 1- S 74- N 26	31/05/2003
DOMINGUEZ MONICA	C 1- S 100- N 5	30/03/2000
DONATI IRENE	C 1- S 87- N 33	03/09/1999
DOS SANTOS COSTA WASHINGTON	C 1- S 4- N 17	31/07/1998
DOS SANTOS ROBINSON	C 1- S 94- N 2	154/06/1999
DRAGO JOSE	C 1- S 55- N 1	21/12/2002
DROFFA MARGARITA	C 1- S 25- N 22	03/07/2008
DUARTE FRANCISCA ESTHER	C 1- S 48- N 10	20/10/1999
DURE CARMEN	C 1- S 48- N 35	16/12/2008
DURE FELICIA	C 1- S 84- N 35	20/09/2005
DURE JUAN CARLOS	C 1- S 54- N 55	27/03/2005
DURE RICARDO DARIO	C 1- S 4- N 31	07/04/1991
DURE VITAL NARCISO	C 1- S 7- N 10	22/11/1990
DUVILLE ISRAEL JULIO	C 1- S 55- N 79	14/01/2007
ELISSA JOSE	C 1- S 46- N 38	27/11/2005
ENRIQUE TERSA RITA	C 1- S 72- N 9	08/09/2004
ESCALANTE JUAN CARLOS	C 1- S 66- N 14	25/05/2002
ESCALANTE RICARDO OSMAR	C 1- S 91- N 10	06/07/2000
ESCOBAR CELIA RAMONA	C 1- S 106- N 1	05/09/1998
ESCOBAR FELIPE NERI	C 1- S 46- N 3	12/03/2004
ESCOBAR IRAIZO GUILLERMO	C 1- S 43- N 9	05/04/2000
ESCOBAR LIRIA	C 1- S 75- N 23	01/01/2007
ESCOBAR MATILDE	C 1- S 91- N 32	09/12/2003
ESCUDERO MARTA SUSANA	C 1- S 45- N 34	27/05/2001
ESPAGNAC OSCAR VICTOR	C 1- S 58- N 4	01/04/1998
ESPARZA PILAR	C 1- S 90- N 38	22/04/2000
ESPECIE ANASTASIA VIRGINIA	C 1- S 37- N 32	18/04/2004
ESPINDOLA CARLOS ALBERTO	C 1- S 11- N 25	04/03/2002
ESPINOSA MARIA LUZ	C 1- S 82- N 121	02/05/2000
ESPINOSA ROSA EMA	C 1- S 34- N 34	23/06/2007
ESPINOZA JUAN LUIS	C 1- S 48- N 11	06/01/2006
ESTEVEZ ALBERTO	C 1- S 59- N 25	17/11/2006
EVANGELISTA CARMELO	C 1- S 22- N 26	18/06/1996

FAJARDO ELIA TERESA	C 1- S 107- N 22	16/03/2005
FALANGA DE DRAGO LUISA	C 1- S 61- N 35	25/07/2002
FALCON ERLINDA NAZARIA	C 1- S 26- N 77	30/06/2000

C.C. 9.358 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
FARIAS INES GENOVEVA	C 1- S 26- N 40	12/09/2001
FARIAS RODOLFO MARCIAL	C 1- S 58- N 3	28/08/2006
FAURE JUAN JOSE	C 1- S 56- N 21	24/07/2006
FAUTRIER . N	C 1- S 54- N 131	20/10/2000
FAVA SEBASTIAN	C 1- S 48- N 16	01/01/2006
FAVIERI MIGUEL FRANCISCO	C 1- S 4- N 8	22/09/1995
FAZZALARI DOMINGO	C 1- S 58- N 33	21/12/2008
FEDERICI OSVALDO RINALDO	C 1- S 107- N 102	27/12/2004
FEDYNA TEODORO	C 1- S 49- N 33	25/04/2000
FEGO CARMELO	C 1- S 66- N 9	27/10/1996
FELICE PALMIRA RUFINA	C 1- S 107- N 125	19/08/2006
FERNANADEZ ELIAS ALEJO	C 1- S 33 - N 35	10/01/1999
FERNANDEZ ANGELICA	C 1- S 5- N 25	03/10/2001
FERNANDEZ AUGUSTO EZEQUIEL	C 1- S 54- N 75	02/09/2006
FERNANDEZ CABELLA CLAUDIA	C 1- S 67- N 26	09/06/1997
FERNANDEZ ELIDA MATILDE	C 1- S 39- N 20	17/07/2001
FERNANDEZ FELIPE	C 1- S 69- N 29	28/10/2007
FERNANDEZ HORACIO GUILLERMO	C 1- S 72- N 5	07/05/2007
FERNANDEZ IGNACIO ARMANDO	C 1- S 55- N 44	01/08/1999
FERNANDEZ IRENEA LAUROLINA	C 1- S 102- N 29	28/12/2008
FERNANDEZ JUAN CARLOS	C 1- S 4- N 25	10/05/2005
FERNANDEZ JUSTINA	C 1- S 73- N 27	28/12/2007
FERNANDEZ MARI ESTELA	C 1- S 10- N 33	26/05/2005
FERNANDEZ MARIA CLEMENCIA	C 1- S 71- N 15	21/03/2008
FERNANDEZ MARIA JUANA	C 1- S 28- N 140	01/05/2006
FERNANDEZ REMIGIA	C 1- S 84- N 7	18/09/2005
FERNANDEZ RUBEN EDGARDO	C 1- S 106- N 28/	15/05/2000
FERNANDEZ VAZQUES ALFONSO	C 1- S 94- N 13	09/02/2005
FERRARA HECTOR JOSE	C 1- S 5- N 14	11/04/2001
FERRARACCIO NICOLAS	C 1- S 18- N 15	13/11/2000
FERRARO FLORENCIA MAGALI	C 1- S 54- N 17	16/12/2001
FERRAZZO VICTORIA	C 1- S 12- N 24	24/02/1991
FERREIRA SANDRA MARIELA	C 1- S 80- N 52	30/05/2006
FERRERO IGLESIAS MIGUEL	C 1- S 45- N 37	11/11/2004
FERREYRA FELIPA RESTITUTA	C 1- S 82- N 78	18/09/1995
FERREYRA FRANCISCO SOLANO	C 1- S 43- N 1	18/05/2005
FERREYRA SALTO LUIS HORACIO	C 1- S 6- N 8	21/01/1991
FIDALGO VICENTE	C 1- S 62- N 7	01/01/2006
FIDELIBUS ALBERTO	C 1- S 103- N 1	02/07/1999
FIGALO PAULINA	C 1- S 21- N 20	13/08/2008
FIGAROTTI NORMA MARIA	C 1- S 61- N 33	12/01/2006
FIGUEIRAS JUAN CARLOS	C 1- S 107- N 143	17/08/2001
FIGUEROA AMALIA		
DEL CORAZON DE JESUS	C 1- S 5- N 10	08/11/1990
FIGUEROA JUAN CARLOS	C 1- S 106- N 17	29/07/2005
FIGUEROA PEDRO TOMAS	C 1- S 90- N 6	26/04/2000
FIGUEROA TOMAS LEONIDAS	C 1- S 58- N 24	12/06/2001
FIN ANGELICA NELLY	C 1- S 58- N 38	01/01/2006
FINOCHI PARMINA	C 1- S 55- N 14	29/05/1997
FIORANTINO EDUARDO RICARDO	C 1- S 103- N 5	29/03/20014
FIORI MARIA	C 1- S 96- N 37	17/09/2002
FLAMINIO VICTORIA AUGUSTA	C 1- S 93- N 36	02/10/2008
FLEITAS GIMENEZ NARCISO	C 1- S 75- N 18	11/07/2008
FLORENTIN ERNESTO	C 1- S 4- N 36	16/06/2009
FLORENTINO ELENA	C 1- S 71- N 23	10/03/2008
FLOREZ MODESTA VICENTA	C 1- S 82- N 7	20/06/2002
FOGLIANO ANTONINO	C 1- S 93- N 9	16/07/1999
FONTAN JOSE LUIS	C 1- S 94- N 37	25/11/1997
FONTELA CONCEPCION	C 1- S 93- N 40	26/09/1999
FRAGUEIRO EMMA	C 1- S 100- N 19	15/12/1995
FRANCHINI ROMULO	C 1- S 99- N 11	27/08/2008
FRANCO JESUS	C 1- S 79- N 18	17/02/2009
FRANZOSI ALDO	C 1- S 13- N 21	26/03/1991
FREDES EUGENIO	C 1- S 20- N 15	11/01/2002
FRENICEVICH ANTONIA	C 1- S 20- N 16	14/01/2007
FRONTERA NORMA RITA	C 1- S 79- N 24	07/06/2004
FRONTINI JACINTA HAYDEE	C 1- S 56- N 2	07/08/2007
FUGAZZA FELICIANA	C 1- S 13- N 25	22/04/1996
FUNES LEONARDO ALBERTO	C 1- S 54- N 20	28/02/1993
FUNES SIMON CRISTOBAL	C 1- S 28- N 18	09/01/1997
FUSCONI NERINA ROSITA	C 1- S 62- N 24	27/04/2002
FUTKO MARIA	C 1- S 7- N 1	14/11/1990
GAGGIOLI MIGUEL ANGEL LUIS	C 1- S 1- N 26	20/09/1990

GAITAN EUGENIA RITA	C 1- S 24- N 11	05/04/2004
GALARZA ETELVINA RUMILDA	C 1- S 14- N 2	20/12/2004
GALASSI HECTOR	C 1- S 68- N 8	08/02/1996
GALEANO CALUDIO	C 1- S 7- N 34	21/11/1990
GALEOTTI ANALIA	C 1- S 72- N 38	08/07/1998
GALI ROSOLINO	C 1- S 18- N 9	09/06/1990
GALLANI HONORIO	C 1- S 103- N 3	27/02/1998
GALLARDI SEVERINA	C 1- S 22- N 25	08/04/1996
GALLARDO ALFONSO FRANCISCO	C 1- S 80- N 76	11/03/2004
GALLARDO EUDORO	C 1- S 48- N 21	27/06/1990
GALLEGOS OSCAR ISMAEL	C 1- S 107- N 130	04/01/2000
GALLINELLI LUISA	C 1- S 82- N 27	19/09/1995
GAMAS ANDRES	C 1- S 28- N 22	29/09/1994
GARAY CELEDONIA	C 1- S 71- N 38	22/01/2007
GARAY EMA DEL VALLE	C 1- S 8- N 37	31/10/2007
GARAY GUADALUPE MANLIO	C 1- S 10- N 40	15/05/1993
GARAY LEONOR BLANCA	C 1- S 105- N 12	01/02/2009
GARAY NELIDA DOMINGA	C 1- S 33- N 13	13/05/1999
GARCIA ANTOLIN ISIDRO	C 1- S 51- N 12	01/01/2006
GARCIA BENITO	C 1- S 65- N 15	22/03/2007
GARCIA FABIGNANI MICAELA	C 1- S 54- N 116	20/08/2007
GARCIA IBERIA RITA	C 1- S 19- N 17	23/06/2007

C.C. 9.359 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
GARCIA IRIS VIOLETA	C 1- S 52- N 39	30/11/2008
GARCIA JOSE	C 1- S 45- N 1	08/06/1999
GARCIA JOSE LUIS	C 1- S 46- N 4	16/06/1999
GARCIA JUAN PEDRO	C 1- S 13- N 30	19/09/2004
GARCIA JUAN PEDRO	C 1- S 16- N 33	21/11/1990
GARCIA LINDOLFO NICANOR	C 1- N 82- N 62	23/10/1999
GARCIA MARIA	C 1-S 1 -N 131	01/01/1900
GARCIA MARIA LUISA	C 1- S 78- N 35	06/03/1999
GARCIA MICAELA MARIA	C 1- S 2- N 34	29/11/1990
GARCIA NARCISO	C 1-S 1- N 132	14/02/1900
GARCIA NIDIA NOEMI	C 1- S 9- N 27	31/03/2002
GARCIA OLEGARIA	C 1- S 10- N 16	10/03/2002
GARCIA PASTORA ROGELIA	C 1- S 5- N 32	07/03/1997
GARGAGLIONE VICENTE	C 1- S 60- N 24	07/12/2006
GAROFALO VICTORIA	C 1- S 9- N 39	09/01/1994
GARZO BRIGIDA	C 1- S 60- N 23	01/06/2003
GAUNA RAMON ANTONIO	C 1- S 85- N 39	20/06/1999
GENES ISABEL	C 1- S 88- N 7	25/08/2009
GENTILE GAITANO	C 1- S 100- N 7	04/04/2000
GHERARDI SERGIO	C 1- S 68- N 22	08/11/1997
GHIANDA CARLOS	C 1- S 71- N 6	23/06/2008
GIACOMUZZI RODOLFO HUMBERTO	C 1- S 93- N 34	14/10/1999
GIANNONE DOMINGO	C 1- S 85- N 26	29/01/2006
GILLE SILVIA	C 1- S 22- N 14	25/08/1998
GIMENEZ JUAN	C 1- S 7- N 7	12/04/1991
GIMENO NESTOR	C 1- S 70- N 7	22/07/1998
GIONGATO MARIA ROSALIA	C 1- S 33- N 22	06/05/1999
GIORCELLI HUGO JOSE	C 1- S 17- N 35	03/04/2009
GIRADO LEON ARMANDO	C 1- S 31- N 2	04/02/1989
GIRO ROSA	C 1- S 73- N 10	21/08/2008
GIUGLIO EGLE MARTA SEGUNDA	C 1- S 26- N 93	25/09/1998
GIZZI SARA NATALIA	C 1- S 80- N 87	18/09/1997
GODOY ANA MARIA	C 1- S 63- N 4	25/03/1999
GODOY ELENA RENE	C 1- S 74- N 29	12/01/2009
GODOY MARIA CELIA	C 1- S 17- N 33	09/09/1996
GOITRES SANTIAGO	C 1- S 18- N 18	18/09/1996
GOLATO ANGELA	C 1- S 100- N 17	16/08/2003
GOLBA MARIA	C 1- S 28- N 104	24/08/2000
GOMEZ ABUNDIO ANASTACIO	C 1- S 71- N 24	14/03/2009
GOMEZ ALFREDO LEANDRO	C 1- S 48- N 33	08/11/1998
GOMEZ ANACLETO	C 1- S 65- N 33	31/05/1996
GOMEZ CRESENCIO	C 1- S 85- N 21	30/04/2002
GOMEZ CRISANTO	C 1- S 37- N 37	28/04/2004
GOMEZ DANIEL	C 1- S 5- N 40	13/05/1992
GOMEZ DE SIMOES HORACIA	C 1- S 28- N 2	15/12/1995
GOMEZ FRANCISCA DEL ROSARIO	C 1- S 49- N 28	25/09/2005
GOMEZ IVAN EMANUEL	C 1- S 54- N 118	24/04/2006
GOMEZ JACINTO	C 1- S 94- N 12	31/03/2009
GOMEZ JUAN GUILLERMO	C 1- S 77- N 23	27/09/2009
GOMEZ JUANA	C 1- S 43- N 22	29/012/1999
GOMEZ LILIANA ELIZABETH	C 1- S 54- N 15	20/08/2000
GOMEZ MARIA ADELINA	C 1- S 82- N 134	08/11/1995
GOMEZ MARIA DANIELA	C 1- S 58- N 31	13/10/2006
GOMEZ MARTINEZ JULIA JACINTA	C 1- S 65- N 23	19/07/1992

GOMEZ MIGUEL ANGEL	C 1- S 26- N 75	26/07/1998
GOMEZ PEREYRA CRISTIAN EMILIO	C 1- S 54- N 79	25/07/2002
GONZAGA SILVERIO UMERES	C 1- S 61- N 3	13/11/2002
GONZALEZ AMPARO	C 1- S 78- N 13	11/09/2009
GONZALEZ ANDRES	C 1- S 78- N 5	04/05/1998
GONZALEZ ANIBAL LUCIANO	C 1- S 80- N 62	28/06/2001
GONZALEZ ARACELI RAQUEL	C 1- S 10- N 34	13/03/1993
GONZALEZ ELPIDIO	C 1- S 53- N 74	10/11/2007
GONZALEZ JOSE MARIA	C 1- S 34- N 33	20/04/1994
GONZALEZ JUAN BAUTISTA	C 1- S 28- N 28	23/02/2008
GONZALEZ JULIA LEONIDAS	C 1- S 51- N 30	01/01/2006
GONZALEZ MANUEL	C 1- S 53- N 89	02/09/2009
GONZALEZ MARIA EMILIA	C 1- S 76- N 2	13/09/1998
GONZALEZ MARIA ESTHER	C 1- S 28- N 13	20/01/2001
GONZALEZ MARIA JULIA	C 1- S 15- N 37	31/10/2004
GONZALEZ MARIA LAURA	C 1- S 69- N 3	15/10/1996
GONZALEZ NELIDA MARILEN	C 1- S 87- N 36	13/11/2005
GONZALEZ NIEVES CONSUELO	C 1- S 20- N 8	17/07/1995
GONZALEZ NOEMI FRANCISCA	C 1- S 37- N 22	20/08/2005
GONZALEZ PABLA	C 1- S 4- N 5	20/09/1990
GONZALEZ ROSARIO MARIA	C 1- S 3 -N 32	27/03/1991
GONZALEZ RUPERTA	C 1- S 26- N 57	04/07/1997
GONZALEZ TORRES MARIA ESTHER	C 1- S 19- N 18	26/10/2001
GOÑI AGUSTIN CORNELIO	C 1- S 57- N 13	15/07/2006
GOROSITO ELSA ELIDIA	C 1- S 57- N 37	05/05/2000
GOROSITO JOSEFA ELSA	C 1- S 58- N 14	21/12/2008
GOROSITO MARIA DELIA RAIMUNDA	C 1- S 79- N 35	06/12/2003
GRACIANA SUSANA EMATEGUY	C 1- S 13- N 13	25/08/2007
GRAMAJO RAMONA	C 1- S 55- N 22	03/06/2007
GRANCEE LASDILAA	C 1- S 65- N 8	12/02/1996
GRECO ALEJANDRO DANIEL,	C 1- S 82- N 92	05/12/1995
GRECO ANGELA	C 1- S 65- N 3	08/04/1992
GRESZCUK ESTEBAN	C 1- S 55- N 116	15/08/2000
GRIPPA CARMELA	C 1- S 69- N 27	22/10/1997
GRISALVO ANTONIO	C 1- S 2 - N3	26/09/1990
GUERRA ANDRES ABELINO	C 1- S 64- N 33	06/04/2006
GUERRA MATIAS ANGEL	C 1- S54- N 130	01/01/2001
GUERRE OMAR TOMAS	C 1- S 107- N 50	18/08/2006
GUEVARA RICARDO RODOLFO	C 1- S 60- N 31	21/10/1995
GUILES GUILLERMO	C 1- S 3- N 37	26/09/1990

C.C. 9.360 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
GUTIERREZ ALBERTO ANGEL	C 1- S 58- N 40	04/08/1997
GUTIERREZ LOLA MARTINA	C 1- S 103- N 11	17/10/1998
GUTIERREZ NICASIO SEGUNDO	C 1- S 16- N 23	25/07/2003
GUTIERREZ CRISTINA FRANCISCA	C 1- S 107- N 5	26/06/2000
HELBLING ROBERTO JUAN	C 1- S 26- N 62	07/05/2008
HERRERA ESTHER SUCESA	C 1- S 78- N 3	17/05/2005
HERRERA JOSE	C 1- S 10- N 5	29/11/1990
HERRERA JUAN PABLO	C 1- S 4- N 6	06/10/1990
HERRERA MARGARITA MEDARDA	C 1- S 48- N 7	10/12/2007
HERRERA MARTHA INES	C 12- S 48- N 6	10/12/1997
HERRERA NARCISO	C 1-S 1- N 74	15/09/1990
HERRERA ROCIO RAQUEL	C 1- S 54- N 58	26/09/1998
HIDALGO PEDRO MANUEL	C 1- S 72- N 6	07/05/2007
HOFFMAN GLADYS EMILIA	C 1- S 80- N 64	07/03/2001
HORMAN ANA MARIA	C 1- S 88- N 3	21/08/2004
IBAÑEZ REINERO	C 1- S 72- N 10	08/04/1999
IBAÑEZ SALOME CARMEN	C 1- S 59- N 2	15/11/20058
IBAÑEZ TOMAS	C 1- S 91- N 8	05/07/2000
IGLESIAS ALBA MANUELA	C 1- S 59- N 7	21/10/2003
INSEGNA CARLOS	C 1- S 57- N 2	26/03/1997
IRIBARREN PABLO	C 1- S 15- N 23	10/05/2003
ISTILLARTE LUIS ALBERTO	C 1- S 90- N 23	17/10/2007
ITURBE JOSE MIGUEL	C 1- S 51- N 33	28/05/2005
ITURRE MARIA DE LAS MERCEDES	C 1- S 82- N 144	19/05/2003
IVALO DELICIA DEL CARMEN	C 1- S 82- N 16	24/10/2008
JAIME SERVERA	C 1- S 54- N 6	31/03/2007
JAMOSZYK GREGORIO MIGUEL	C 1- S 7- N 31	09/07/1992
JARA IDILIO LUCIANO	C 1- S 75- N 21	05/05/2008
JARA MARCELINO	C 1- S 23- N 13	08/01/1997
JARA OSVALDO RAMIRI	C 1- S 55- N 4	08/04/2008
JAUGERI ALBERTO JORGE	C 1- S 9- N 10	26/06/2007
JEREZ MAURICIO	C 1- S 54- N 129	01/01/2001
JOSE JUAN	C 1- S 63- N 8	06/09/2006
JUAN ANTONIA	C 1- S 84- N 14	03/06/2005
JUAREZ HILDA MERCEDES	C 1- S 96- N 1	08/03/2009
JUAREZ JACINTA	C 1- S 106- N 11	26/02/2004

JUAREZ MARIA LUISA	C 1- S 80- N 122	31/08/2004
JUKNELIS JUSTINO	C 1- S 33- N 7	27/11/1996
KEMER NICOLAS	C 1- S 30- N 25	27/05/1994
KIESEL EMA	C 1- S 36- N 6	23/11/2008
KIESEL GUILLERMO	C 1- S 36- N 6	23/11/2008
KINZLY ALEJANDRO	C 1- S 49- N 4	04/06/1999
KOBILUK ANTONIO	C 1- S 9- N 4	05/12/1990
KOPETSCKNY FRANCISCO	C 1- S 55- N 53	16/05/2001
KRANJAC TOMISLAO	C 1- S 64- N 35	01/09/1999
KRATOCHUIL MORANDI MARIA	C 1- S 40- N 7	22/02/1995
KRUK JUAN	C1 - S 1- N 9	18/09/1990
KUPER ANA MARIA	C 1- S 30- N 40	25/09/1993
LA BIONDA JOSE	C 1- S 80- N 133	16/01/2009
LA FUENTE ATILIO OMAR	C 1- S 2- N 31	01/01/2001
LA MATTINA FRANCISCO PABLO	C 1- S 8- N 32	06/12/1990
LA ROSA FELIPE ALFONSO	C 1- S 8- N 33	29/11/1990
LACQ1UANITI SUSANA DESIDERE	C 1- S 54- N 28	14/08/1998
LAFERRERA ANGELA	C 1- S 28- N 67	10/06/2005
LAMAS PAULA FERMINA	C 1- S 1- N 45	25/09/2008
LAMBERTI ALFONSO	C 1- S 93- N 4	09/12/1998
LAMPUGNANI LEONOR ELBA	C 1- S 5- N 34	01/11/2005
LANDRIEL IVAN ARMANDO	C 1- S 54- N52	09/06/1997
LAPENA ROSA	C 1- S 45- N 20	09/11/2000
LASPINA LEONARDA	C 1- S 60- N 21	28/02/2007
LASPINA LUCIA	C 1- S 69- N 8	06/10/2006
LAUREANI RAUL	C 1- S 68- N 27	24/11/2007
LAVELLA JACINTO PASCUAL	C 1- S 106- N 24	27/04/2000
LAVETTI ROSA ELVIRA	C 1- S 55- N 94	30/09/1999
LAVORE NELIDA	C 1- S 5- N 3	07/03/2009
LAZATTI MARTHA ELENA	C 1- S 107- N 96	24/10/1999
LAZO MARIA DE AYOSA	C 1- S 64- N 25	26/07/2002
LEDESMA JUAN ESTEBAN	C 1- S 65- N 11	15/06/1992
LEDESMA ROMINA ALEJANDRA	C 1- S 54- N 50	28/08/1996
LEDESMA ROSA NITERBO	C 1- S 26- N 110	11/11/1996
LEIVA OFELIA	C 1- S 6- N 2	04/12/1990
LEIVA RAMON ALFREDO	C 1- S 26- N 2	15/06/1998
LENCINA SIXTA FELIPA	C 1- S 72- N 39	31/08/1999
LEON ALEJANDRINA	C 1- S 8- N 8	05/12/1995
LEONCINA ANDRES	C 1- S 93- N 23	04/03/2008
LESCANO CELIA VICENTA	C 1- S 96- N 7	24/09/1995
LESCANO LUIS ARMANDO	C 1- S 30- N 4	04/09/1998
LEVANTO JOSE	C 1- S 64- N 17	21/06/1999
LEZCANO CARMEN GUILLERMA	C 1- S 106- N 10	18/02/1993
LEZCANO SOFIA	C 1- S 3- N 33	24/11/1990
LICIOTTO CARLOS	C 1- S 49- N 20	04/06/2000
LIPORACE DANIEL	C 1- S 52- N 34	15/05/2004
LOBO LINDAURA	C 1- S 79- N 7	13/05/2003
LOBOS DALMACIO PUBLIO	C 1- S 8- N 1	11/11/1990
LONGHITANO JOSE	C 1- S 16- N 7	08/11/1990
LOPEZ CARMEN	C 1- S 46- N 29	13/06/2004
LOPEZ DELIA CELINA	C 1- S 16- N 30	16/07/2009
LOPEZ DOMINGO ANTRONIO	C 1- S 82- N 105	22/05/2009
LOPEZ ESTEBAN	C 1- S 62- N 4	26/07/2007
LOPEZ HUGO RUBEN	C 1- S 54- N 25	24/09/2005
LOPEZ IRMA BEATRIZ	C 1- S 60- N 30	02/11/2006
LOPEZ JOSE LUIS	C 1- S 19- N 22	25/07/1995
LOPEZ JOSE ROLANDO	C 1- S 63- N 35	19/08/1998
LOPEZ JOSEFA PAULINA	C 1- S 12- N 15	29/05/2007

C.C. 9.361 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
LOPEZ MANUELA	C 1- S 73- N 34	13/09/2000
LOPEZ MARIA ASUNCION ELENA	C 1- S 65- N5	26/02/1996
LOPEZ MARIA INES	C 1- S 10- N 3	15/11/1990
LOPEZ PEDRO	C 1- S 79- N 4	17/12/1998
LORE JUAN	C 1- S 28- N 128	20/06/2003
LORENZONI CORINA FLORINDA	C 1- S 39- N 12	05/06/1990
LORUSSO TERESA	C 1- S 58- N 8	07/07/1999
LOVERA ERNESTO RUBEN	C 1- S 67- N 36	06/11/1997
LOZADA INCHAUSTI	C 1- S 42- N 8	09/12/1997
LOZICH JUAN	C 1- S 13- N 17	25/04/2002
LUCIA ANDRES SALVADOR	C 1- S 93- N 14	14/09/1997
LUCIDI PEDRO FORTUNATO	C 1- S 99- N 4	17/08/2009
LUNA DOMINGO	C 1- S 46- N 9	04/12/2004
LUNA FELISA	C 1- S 19- N 33	15/09/1998
LUNA TEODORO	C 1- S 72- N 26	17/02/2008
LUQUE ESTEBAN	C 1- S 1- N 136	18/10/2005

LUQUE DELICIA GARCIA	C 1- S 17- N 5	12/07/2007
LUQUE FELIX HERNAN	C 1- S 49- N 21	26/03/2006
LUQUE GREGORIO	C 1- S 80- N 6	21/12/2008
LURBE DAMIAN LAURENTINA	C 1- S 65- N 40	07/04/1996
LUSA ETELVINO	C 1- S 2 N 9	11/09/1990
MACERUK ADAN	C 1- S 93- N 11	15/11/1995
MACHADO MANUEL MARIO	C 1- S 49- N 23	20/06/2000
MACIA LOPEZ MARIA MARINA	C 1- S 70- N 4	16/10/1996
MAGALLANES ISIDORO ROBERTO	C 1- S 94- N 24	16/09/2005
MAGNIS LEONARDO	C 1- S 26- N 76	31/07/1998
MALACALZA VICTORIA	C 1- S 15- N 3	26/04/1999
MALAGA REINA	C 1- S 10- N 4	17/11/1995
MALATINI JOSE DOMINGO	C 1- S 6- N 5	14/11/1990
MALDONADO JUAN PEDRO	C 1- S 68- N 25	20/11/2002
MALFETTI JUAN	C 1- S 26- N 97	31/10/1998
MANCINI GABRIEL	C 1- N 11- N 39	24/07/1998
MANCINI ROQUE	C 1- S 66- N 6	29/10/1996
MANEIRO MANUEL	C 1- S 10- N 2	05/08/1996
MANOCCI ALFREDO LUIS	C 1- S 80- N 92	07/03/1998
MANOCCI LINDOLFO ROBERTO	C 1- S 78- N 33	07/11/2007
MANSILLA IGNACIA	C 1- S 85- N 9	08/12/2005
MANTOVANI LEONELLA VIRGINIA	C 1- S 64- N 6	08/11/1997
MARCESOTI LUIS ROMAN	C 1- S 31- N 40	26/10/2002
MARCHUK NIKITIUK ANA	C 1- S 37- N 35	03/04/2009
MARCIANESSI DALMIRO ANIBAL	C 1- S 107- N 142	14/12/2009
MARCO FRANCISCO	C 1- S 77- N 11	05/07/1994
MARCONE CARMELO	C 1- S 2- N 6	26/09/1990
MARCONE RAUL GUILLERMO	C 1- S2- N 7	26/09/1990
MARENZI GRACIELA ROSA	C 1- S 56- N 13	18/10/2008
MARGALL LAURA	C 1- S 77- N 25	06/05/1999
MARIN JORGE CARLOS	C 1- S 71- N 12	16/02/2003
MARIN MARIA ELENA	C 1- S 67- N 39	01/06/2001
MARINELLI FILOMENA	C 1- S 62- N 31	12/10/1996
MARINI JUAN	C 1- S 63- N 40	30/04/2006
MARINO NORBERTO NICOLAS	C 1- S 90- N 32	27/05/2005
MARINO OSCAR EDUARDO	C 1- S 42- N 32	18/08/2004
MAROTE RAFAEL NEMESIO	C 1- S 74- N 11	11/06/1998
MAROTT MARTA ELENA	C 1- S 73- N 26	29/07/2005
MARQUEZ DE CASTRO MARIA SILVIA	C 1- S 7- N 3	05/04/1991
MARSILI DOMINGO	C 1- S 70- N 6	24/05/1998
MARTIN .N	C 1- S 54- N 113	30/06/1997
MARTIN ENCARNACION	C 1- S 28- N 97	01/03/1999
MARTINEZ DOLORES	C 1- S 30- N 34	22/10/1998
MARTINEZ ELBA ARACELI	C 1- S 4- N 24	04/10/1990
MARTINEZ HERACLITA	C 1- S 69- N 30	04/11/2002
MARTINEZ INES CATALINA	C 1- S 24- N 7	10/06/2007
MARTINEZ ISOLINA	C 1- S 25- N 34	05/10/2006
MARTINEZ LUCAS ADRIAN	C 1- S 53- N 70	20/08/2008
MARTINEZ LUIS ANTONIO	C 1- S 14- N 26	15/05/1991
MARTINEZ MANUEL	C 1- S 87- N 19	01/05/2001
MARTINEZ MITRIAM NOEMI	C 1- S 12- N 32	02/06/1994
MARTINEZ VIVIANA	C 1- S 28- N 124	22/07/2008
MARTORANA LUIS	C 1- S 71- N 14	16/03/2008
MARTRES LUIS MARIO	C 1- S 67- N 16	04/05/2003
MARUCCIO FRANCO	C 1- S 57- N 19	11/08/1996
MASCI BRIGIDA	C 1- S 58- N 37	16/07/1997
MASON JOSE MARCELO	C 1- S 54- N 93	20/07/1997
MATASSA MARIA	C 1- S 64- N 18	07/01/2002
MATO ANGELA GUILLERMINA	C 1- S 64- N 2	11/01/1994
MATTEUCCI AMALIA	C 1- S 74- N 4	19/01/1998
MATTOS LUIS PEDRO	C 1- S 3- N 11	01/01/2006
MAURI RICARDO HORACIO	C 1- S 91- N 29	08/09/2007
MAURO CARMELINA	C 1- S 30- N 27	31/05/2009
MAZZA ANTONIO	C 1- S 31- N 37	31/07/1998
MECCHI JUAN VIRGINIO	C 1- S 10- N 36	21/03/1993
MEDINA JULIO	C 1- S 25- N 14	09/03/1998
MEDINA MARIA CIPRIANA	C 1- S 26- N 104	16/11/1993
MEDINA PEDRO DAMIAN	C 1- S 88- N 1	21/06/2004
MEDINA ROSA MARIA	C 1- S 26- N 103	10/12/2001
MEDINNA OBDULIO	C 1- S 91- N 15	22/04/2008
MEIRANA CARLOS EMILIO	C 12- S 99- N 6	11/08/2009
MEL LOPEZ MARIA JOSEFA	C 1- S 7- N 35	05/08/1997
MELERI OPSVALDO	C 1- S 45- N 25	14/10/1999
MELI ALFIO	C 1- S 64- N 10	07/07/2007
MELOSCHIK MARTIN EMANUEL	C 1- S 54- N 10	26/10/2008
MENDEZ DE LUIS JACINTA	C 1- S 56- N 11	15/08/1991
MENDEZ NORA BEATRIZ	C 1- S 53- N 76	09/10/2007
MENDIZAVAL ANTONIO JOSE	C 1- S 33- N 39	31/03/2009

C.C. 9.362 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

PEREZ CARLOS ESTEBAN	C 1- S 80- N 35	16/09/2009
PEREZ CESAR	C 1- S 73- N 6	03/05/1999
PEREZ CONCEPCION ARBE	C 1- S 20- N 7	08/07/1995
PEREZ DANIEL ALBERTO	C 1- S 80- N 134	22/05/2008
PEREZ JULIO ITATI	C 1- S 107- N 118	10/07/2006
PEREZ LOPEZ RAUL	C 1- S 75- N 10	08/09/1997
PEREZ LUISA SARA	C 1- S 99- N 29	02/06/1999
PEREZ MARIA ANGELICA	C 1- S 107- N 119	28/04/2005
PEREZ MATEA VICENTA	C 1- S 51- N 22	30/07/2006
PEREZ NORBERTO JOSE	C 1- S 55- N 96	30/04/1996
PEREZ RUBEN ERNESTO	C 1- S 68- N 36	17/05/2005
PERSICO MARIA CARMELA	C 1- S 48- N 25	08/07/2000
PETRAITIS JORGE	C 1- S 39- N 4	01/01/2001
PETRONI CAROLINA	C 1- S 91- N 25	10/03/1999
PETTER ELISA	C 1- S 80- N 84	24/01/1997
PICON NELIDA OLGA	C 1- S 69- N 26	18/10/2007
PICONE JUAN	C 1- S 21- N 37	30/10/1999
PIEDRABUENA MARIA	C 1- S 85- N 8	18/07/2002
PILLA JORGE	C 1- S 23- N 12	02/01/1998
PILON HECTOR EDUVILIO	C 1- S 15- N 27	20/09/2001
PINI EMA JULIA	C 1- S 40- N 4	01/10/2007
PINI VICENTE CARLOS	C 1- S 52- N 9	08/04/1991
PINOL ANTONIO	C 1- S 31- N 25	18/11/2005
PINTO JUAN MIGUEL	C 1- S 91- N 11	27/06/2009
PIÑOL TERESA	C 1- N 49- N 24	31/12/1998
PIQUET VALERIO	C 1- S 66- N 32	25/01/2007

C.C. 9.364 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
PIROSANTO OLGA ESTHER	C 1- S 39- N 7	16/03/2006
PIVETTA NELLY MARIA	C 1- S 55- N 36	21/08/2000
PODDIGHE JUAN MARIA	C 1- S 12- N 28	07/07/2002
PODDIGHE MARIA RITA	C 1- S 15- N 28	04/10/2001
POLICANI JUAN	C 1- S 64- N 19	26/01/1997
POLSELLA SIMON	C 1- S 96- N 16	28/01/1998
PONCE ADRIANA SELVA	C 1- S 37- N 38	25/04/1999
PONCE EUSTAQUIO	C 1- S 1- N 109	29/09/1990
PORCARO FIORENZA ANNUNZIATA	C 1- S 107- N 90	16/03/2005
PORPORATTO ANGELA ROSA	C 1- S 53- N 95	14/08/2006
POSDELEY JUAN BAUTISTA	C 1- S 30- N 1	11/08/1993
POTECA GIALDINO ROQUE	C 1- S 63- N 23	09/03/1997
POZA JOSE LUIS	C 1- S 99- N 18	01/11/1995
POZA JOSE MARIA	C 1- S 99- N 30	23/07/19899
PRADA HORTENSIA	C 1- S 67- N 28	17/06/1997
PRATTO ORIDIO RESTITUTO	C 1- S 61- N 18	28/10/2006
PROFETA HECTOR	C 1- S 107- N 71	18/07/2009
PUENTE MONICA	C 1- S 75- N 6	23/09/2003
PUIG ANGEL SEBASTIAN	C 1- S 28- N 114	29/08/1999
PURCIGLIOTTI VICENTE	C 1- SA 93- N 20	03/10/1995
PURCIGLIOTTI JOSEFA	C 1- S 55- N 136	26/05/2005
PURONAITTE JULIA	C 1- S 82- N 12	26/10/1998
PUYOL ARTURO OTTO	C 1- S 93- N 8	29/05/2000
QUAGLIA NELIDA HAYDEE MARIA	C 1- S 13- N 9	16/11/1991
QUARIN ADRIAN EDUARDO	C 1- S 79- N 25	22/03/2009
QUEVEDO JOSE MARIANO	C 1- S 78- N 15	09/05/2004
QUINTANA PASCUAL	C 1- S 107- N 6	22/03/2007
QUINTELA LIBERTAD	C 1- S 78- N 26	13/06/1999
QUINTIERI FRANCISCA	C 1- S 18- N 14	31/01/2002
QUINTONQ JOSE MERA	C 1- S 64- N 37	10/11/1994
QUIÑONES CELIO MAURO	C 1- S 96- N 6	09/02/2008
QUIÑONES FAUSTO ABEL	C 1- S 68- N 1	02/07/2001
QUIÑONES JUAN JOSE	C 1- S 45- N 8	24/10/1998
RAFFO MARCOS JOSE	C 1- S 55- N 115	21/08/2000
RAGONESI KARINA	C 1- S 73- N 39	24/07/1999
RAMIREZ DE CANASTACIA JESUS	C 1- S 70- N 34	21/07/2006
RAMIREZ GRAVIELA	C 1- S 73- N 29	07/01/1993
RAMIREZ HECTOR FRANCISCO	C 1- S 76- N 3	30/09/1999
RAMIREZ RAMON DE JESUS	C 1- S 74- N 22	23/11/2008
RAMOS COSME ANA JESUS	C 1- S 85- N 17	26/01/2006
RAMOS MATILDE	C 1- S 56- N 23	03/08/2006
RAPETTI ROBERTO	C 1- S 57- N 1	20/05/1998
RE JUANA CAROLINA	C 1- S 58- N 16	02/07/2008
REBOLLO CANDIDA	C 1- S 93- N 2	04/01/1998
REGUAN LEONARDO ENRIQUE	C 1- S 20- N 3	04/07/2009
REINOSO EDELMIRO JOSE	C 1- S 52- N 26	01/01/2006
REJALA BALBINA	C 1- S 73- N 8	26/07/1998
REPETTO JUAN	C 1- S 49- N 6	18/03/2004
REYES BARZOLA JULIO	C 1- S 28- N 34	31/10/2007
REYNOSO ARTURO MARIANO	C 1- S 52- N 29	10/01/2008

RIANNA ELENA	C 1- S 82- N 140	01/01/2001
RIBERI OSVALDO OSCAR	C 1- S 71- N 8	15/12/2001
RICARTE SANTIAGO DAVID	C 1- S 42- N 26	25/02/2005
RICCIUTI ANTONIO	C 1- S 80- N 107	01/12/1996
RICCIUTTI. N	C 1- S 54- N 126	05/05/1995
RIEDEL ERMA	C 1- S 76- N 18	10/03/2003
RIFFE ENRIQUE	C 1- S 84- N 40	10/05/2000
RINCON FORTUNATA	C 1- S 48- N 34	25/07/2000
RIOS EDGARDO ADRIAN	C 1- S 73- N 15	20/01/2008
RIOS LAZARO	C 1- S 82- N 142	01/01/2001
RIOS MACARIO RAMON	C 1- S 7- N 5	10/04/1996
RISIGLIONE LUCIANO VICTOR	C 1- S 90- N 4	01/04/1996
RISIGLIONE VICTOR	C 1- S 90- N 3	01/04/1996
RIVALTA PILADE ENRIQUE	C 1- S 96- N 8	03/06/1996
RIVAS RAMON ALBERTO	C 1- S 76- N 40	22/11/1997
RIVAS ZACARIAS	C 1- S 70- N 9	23/07/2003
RIVERO RAUL NICOLAS	C 1- S 45- N 35	26/12/2001
RIVERO SUSANA MIGUEL	C 1- S 45- N 39	19/04/2007
RIVERO VICTOR DANIEL	C 1- S 23- N 19	28/02/1991
RIZZO MARIA ESTELA	C 1- S 97- N 30	28/02/2007
ROBLEDO NILO VICENTE	C 1- S 102- N 3	09/12/1998
ROBLES JOSE MARIO	C 1- S 82- N 126	06/10/2000
ROCA DOLORES	C 1- S 53- N 97	27/140/1998
ROCHINO EUGENIO	C 1- S 1058- N 16	06/03/1999
RODA MARIA DOMINGA	C 1- S 71- N 7	19/10/1998
RODAS EZEQUIEL	C 1- S 80- N 3	01/03/2001
RODRIGUEZ ANGEL	C 1- S4- N 40	04/12/1991
RODRIGUEZ ANGEL FELIX	C 1- S 61- N 19	28/10/2006
RODRIGUEZ CELESTINO	C 1- S 2- N 36	10/01/1991
RODRIGUEZ DANTE FLORENTINO	C 1- S 82- N 14	22/09/2005
RODRIGUEZ DORA ELENA	C 1- S 6- N 24	21/09/2005
RODRIGUEZ ERMINDA ELISA	C 1- S 11- N 6	01/04/2005
RODRIGUEZ ESTRELLA	C 1- S 80- N 125	21/07/2001
RODRIGUEZ JOSEFA	C 1- S 40- N 8	28/11/2004
RODRIGUEZ LUISA NEMESI	C 1- S 28- N 36	29/06/2003
RODRIGUEZ MANUEL	C 1- S 58- N 6	16/04/1998
RODRIGUEZ MARIA ELENA	C 1- S 100- N 29	08/12/2009
RODRIGUEZ MARIA ESTHER	C 1- S 107- N 58	23/05/2009
RODRIGUEZ MARIA YOLANDA	C 1- S 82- N 116	12/07/2006
RODRIGUEZ OSCAR	C 1- S 80- N 73	24/05/1998
RODRIGUEZ OSCAR EDUARDO	C 1- S 7- N 20	07/11/2005
RODRIGUEZ RICARDO RODOLFO	C 1- S 61- N 38	09/01/1996
ROJAS CESARIA RAMONA	C 1- S 88- N 37	10/09/1995
ROJAS DAMIAN RICARDO	C 1- S 54- N 40	26/07/2003

C.C. 9.365 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
ROJAS FLORENCIO	C 1- S 64- N 8	01/06/2006
ROJAS GABINA CLEOTILDA	C 1- S 40- N 6	26/11/2009
ROJAS GRACIELA NOEMI	C 1- S 46- N 28	01/06/2005
ROJAS JUAN	C 1- S 55- N 51	20/02/2006
ROJAS NICOLAS RUBEN	C 1- S 48- N 8	10/12/2007
ROLANDO BEATRIZ ROSA	C 1- S 59- N 19	08/01/2007
ROLDAN DOMINGO	C 1- S 31- N 38	08/12/1999
ROMAN JUANA	C 1- S 12- N 33	22/08/1998
ROMANO KARINA PAMELA	C 1- S 13- N 23	07/04/1997
ROMANO PATRICIA ANDREA	C 1- S 34- N 38	15/04/1996
ROMANO TOMASA	C 1- S 49- N 1	10/07/2005
ROMERO FERNANDO GABRIEL	C 1- S 59- N 12	23/12/1996
ROMERO GUMERSINDO	C 1- S 30- N 6	09/09/1998
ROMERO HIPOLITO	C 1- S 87- N 23	08/05/1996
ROMERO JUAN MARCELO	C 1- S 107- N 40	21/10/2005
ROMERO JUAN RAMON	C 1- S 36- N 1	05/12/2005
ROMERO JUSTO NERI	C 1- S 55- N 126	18/01/2008
ROMERO RAMONA ESTHER	C 1- S 13- N 29	08/05/1991
ROMERO RAUL HORACIO	C 1- S 11- N 8	01/10/1987
ROSA JOAQUINA	C 1- S 69- N 40	20/08/2002
ROSA REGINA NOSIGLIA	C 1- S 15- N 8	12/03/2004
ROSALES OMAR ALBERTO	C 1- S 84- N 4	29/10/2006
ROSALES PEDRO OSCAR	C 1- S 82- N 137	26/09/1995
ROSAS FIDEL HUMBERTO	C 1- S 58- N 18	26/08/2008
ROSES RAMON	C 1- S 70- N 35	29/04/1997
ROSICA MIGUEL ANGEL	C 1- S 82- N 118	21/12/2000
ROSICA ROQUE	C 1- S 82- N 122	14/05/2000
ROSSI CARLOS	C 1- S 105- N 19	08/04/1999
ROSSI JUAN	C 1- S 106- N 29	11/05/2000
ROSSO DANIEL ALONSO	C 1- S 106- N 8	12/09/2005
ROSSOTTI ENRIQUETA AMALIA	C 1- S 33 N 33	15/02/2001
ROSSOTTI VICTORINO LORENZO	C 1- S 33- N 23	16/07/1999

RUBIO ANTONIO	C 1- S 82- N 128	18/08/2001	SETRAK GUIRAGOSSIAN	C 1- S 74- N 15	25/08/1998
RUBIO ROBERTO ALFREDO	C 1- S 16- N 24	08/02/2007	SILVA JULIO	C 1- S 33- N 37	18/12/1998
RUCHALA EDUARDO	C 1- S 53- N 29	13/10/1999	SILVA LISANDRO FRANCISCO	C1- S 1- N 12	05/05/2004
RUIZ CORIA MERCEDES	C 1- S 48- N 31	01/01/2006	SIMAN OCTAVIO BCARLOS	C 1- S 87- N 16	28/07/2007
RUIZ DIAZ SANDALIO	C 1- S 3- N 36	24/09/1995	SIMEON DELIA ANGELICA	C 1- S 55- N 83	06/03/2001
RUIZ FERNANDEZ MARIA	C 1- S 63- N 33	08/11/2000	SIMONCELLI AUGUSTA	C 1- S 8- N 36	24/11/1990
RUIZ FRANCISCO	C 1- S 80- N 130	26/01/2007	SITJAR MONICA EDITH	C 1- S 82- N 25	28/12/2007
RUSSI JUSTO MARTIN	C 1- S 66- N 23	30/06/2007	SKWARKO MARTA MARIA	C 1- S 70- N 21	25/09/1992
RUSSO TERESA	C 1- S 13- N 39	01/01/2001	SOBRON JUANA	C 1- S 80- N 131	15/05/2005
SABAÑO ELIO SALVADOR	C 1- S 82- N 112	14/12/1995	SOLANO IRAMAIN	C 1- S 68- N 4	20/06/2001
SABATER FERNANDO JUAN	C 1- S 82- N 29	05/02/1996	SOLDINI GILIO	C 1- S 80- N 97	15/06/1997
SABATINA BERNINO	C 1- S 56- N 22	14/10/2001	SOLIS GREGORIO	C 1- S 13- N 20	01/04/1991
SABATINI VICENTE	C 1- S 57- N 23	11/07/2001	SOLZMANN ANTONIO MACIA	C 1- S 55- N 31	20/03/2007
SACCO ANA MARIA	C 1- S 64- N 28	14/07/2007	SOPLAN MERCEDES	C 1- S 63- N 38	14/12/1995
SAGARDIA JUAN	C 1- S 66- N 1	24/12/2006	SOPLAN MERCEDES	C 1- S 63- N 38	14/12/1995
SAIGOS ROBERTO VALENTIN	C 1- S 107- N 121	03/02/2009	SORIA FRANCISCA	C 1- S 5- N 1	24/11/1990
SAINT GIRONS CLEMENTINA	C 1- S 65- N 39	22/03/1999	SORIA RAMON ALBERTO	C 1- S 24- N 2	15/01/1991
SALAS HECTOR DIONISIO	C 1- S 20- N 5	01/02/2004	SORMANI ANGELA	C 1- 107- N 70	20/09/1999
SALCES VIOLETA	C 1- S 28- N 36	01/01/2006	SOSA LUCRECIA DEL CARMEN	C1 -S 34- N 39	05/12/2003
SALGADO MARIA	C 1- S 62- N 65	29/04/1988	SOSA MARIA GRACIELA	C 1- S 26- N 58	11/01/2001
SALI AMELIA	C 1- S 26- N 96	07/10/1998	SOSA RAQUEL ASENCION	C 1- S 64- N 12	10/01/1992
SALINAS HERNAN NAHUEL	C 1- S 54- N 59	04/05/1999	SOTELO MARIO ENRIQUE	C 1- S 66- N 27	11/10/2002
SALINAS REMIGIO	C 1- S 6- N 36	07/07/1997	SOTUYO JUAN	C 1- S 80- N 26	21/02/1998
SALTO ESTEBAN	C 1- S 37- N 31	19/04/2009	SOULIER ANGELA LUCIA	C 1- S 79- N 27	09/05/2009
SALVADO JOSE	C 1- S 99- N 27	19/09/2008	SOUZA ANA MARIA	C 1- S 82- N 4	16/08/1999
SALVATIERRA DIAZ RODOLFO	C 1- S 103- N 18	17/06/2004	SOZZI ERNESTO RAUL	C 1- S 82- N 26	09/01/2008
SALVATORELLI CARMEN AURORA	C 1- S 82- N 115	16/08/2006	SPAGNO VICENTE FRANCISCO	C 1- S 64- N 13	140/01/1997
SAN EMETERIO MARIANO	C 1 S 3- N 2	26/09/1990	SPANCIC MARIA	C 1- S 59- N 34	31/132/1997
SAN VICENTE RUIZ JUAN	C 1- S 79- N 20	20/02/2009	SPANCIC MATEO	C 1- S 65- N 10	30/12/2002
SANCHEZ ANDRES	C 1- S 74- N 17	09/10/1998	SPANCIC MATEO	C 1- S 85- N 27	31/12/1998
SANCHEZ AREO	C 1- S 102- N 39	11/08/2008	STAFFORA DIEGO CLAUDIO	C 1- S 37- N 10	30/06/1995
SANCHEZ EULOGIO	C 1- S 79- N 2	16/01/1999	STARKOFF MARIA SOFIA	C 1- S 74- N 8	29/06/1998
SANCHEZ FERNANDO FRANCISCO	C 1- S 16- N 11	15/05/1991	STAROWICZ FRANCISCO	C 1- S 28- N 68	29/05/2005
SANCHEZ FRANCISCO	C 1- N 64- N 7	09/11/1997	STIGLIANO ALBERTO ROBERTO	C 1- S 57- N 40	09/05/1995
SANCHEZ GUILLERMO EMILIO	C 1- S 107- N 9	09/09/2000	STREMEL ELCIRA	C 1- S 62- N 39	12/07/1999
SANCHEZ GUSTAVO ANTONIO	C 1- S 54- N 96	24/10/1998	SUAREZ ANTONIO OSVALDO	C 1- S 49- N 3	27/05/1999
SANCHEZ LIDIA	C 1- S 26- N 7	31/05/2004	SUAREZ DE MERCEDES	C 1- S 25- N 23	06/06/2004
SANCHEZ MARTIN	C 1- S 55- N 144	19/03/1998	SUAREZ JOEL OMAR	C 1- S 54- N 106	31/07/2002
SANCHEZ PABLA	C 1- S 5- N 2	22/11/1995	SUAREZ SERGIO VICTOR	C 1- S 77- N 14	23/06/2006
SANCHEZ RAFAELA	C 1- S 75- N 1	31/12/2006	SUGATTI CARLOS ALBERTO	C 1- S 16- N 3	16/07/2004
SANCHEZ VICTORIO OBDULIO	C 1- S 80- N 43	15/02/1997	SUTERA ANUNCIADA MARIA	C 1- S 61- N 9	09/11/2007
SANCHEZ VIRGILIO DADRDO	C 1- S 45- N 33	01/01/2006	SZAPIEL JUAN CAYETANO	C 1- S 68- N 3	24/06/1994
SANCHEZ Y ESTEBAN MARIO JOSE	C 1- S 53- N 66	10/01/1997	SZEPIETOWKI ZDSISTAW	C 1- S 102- N 9	17/07/2003
SANDOVAL NORBERTA	C 1- S 18- N 37	03/02/1998	TABARES MAURICIO NICOMEDES	C 1- S 6- N 6	09/01/1993
SANTAGATA NELLI PURA	C 1- S 79- N 39	01/04/2009	TABOADA FELIX	C 1- S 107- N 31	08/10/2009
SANTAMARIA MANUEL ALBERTO	C 1- S 62- N 6	30/11/2005	TACCONI DONATO	C 1- S 73- N 7	27/04/2001
SANTO PEDRO PABLO	C 1- S 64- N 20	26/03/2009	TAFFO ANTONIO HILDO	C 1- S 46- N 21	10/03/2000
SANTONI ESIO JOSE JORGE	C 1- S 69- N 14	05/09/2002	TAMBURRANO VITO	C 1- S 107- N 59	11/12/2007
SANTOS MERCEDES	C 1- S 10- N 19	26/04/2005	TARANTO LUCIA	C 1- S 106- N12	19/02/2009
SANTUCCI AQUILES	C 1- S 312- N 6	30/07/2003	TARASIUK YANINA GUADALUPE	C 1- S 54- N 85	10/09/2000
SARTOR ROLANDO JAVIER	C 1- S 76- N 12	24/04/2009	TARDATTI MARIA ADELA	C 1- S 28- N 99	22/05/2007
SARZOTTI DOMINGO	C 1- S 21- N 26	11/03/1996	TEJEDA RAMON	C 1- S 84- N 6	29/09/2005
SAUCEDO FLORENCIO	C 1- S 87- N 8	17/09/2008	TELLO FRANCISCO DOROTEO	C 1- S 4- N 22	30/09/1990
SAVANE JAQUELINA NATALIA	C 1- S 54- N 89	01/07/2000	TEMPRANO LUISA	C 1- S 2- N 2	11/09/1990
SBARBATTI ROSA	C 1- S 37- N 28	04/05/2008	TERMINIELLO PATRICIA ISABEL	C 1- S 9- N 21	18/12/2006
SBUSCIO MAXIMILIANO MIGUEL	C 1- S 24- N 20	09/12/2004	TESORO PEDRO ENRIQUE	C 1- S 48- N 39	28/08/2001
SBUSCIO PEDRO MIGUEL	C 1- S 24- N 10	18/03/2008	TESORO VICTORINA SANTINA	C 1- S 93- N 31	10/06/2006
SCALI ILIO	C 1- S 36- N 13	10/10/2008	TESTI GLAUCA	C 1- S 79- N 23	12/09/2008
SCAÑETTI MARIA DOMINGA	C 1- S 10- N 12	19/11/2000	TEVEZ ANTONIO	C 1- S 99- N 7	18/05/2000
SCARINCI IDA	C 1- S 69- N 15	23/08/2007	TEVEZ JUAN FERNANDO	C 1- S 43- N 35	26/07/1999
SCARPATTI DORA SUSANA	C 1- S 74- N 6	17/08/2002	TISEIRA RAMON IGNACIO	C 1- S 55- N 17	23/06/2007
SCARPATTI MIGUEL LUIS	C 1- S 82- N 100	16/09/1995	TISELLI ANA	C 1- S 43- N 15	03/08/1990

C.C. 9.366 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
SCHENONE JUAN ANTONIO	C 1- S 40- N 1	12/12/2009
SCIANDRA ANTONIO	C 1- S 82- N 117	11/08/2000
SCOCCIA ANGELA	C 1- S 9- N 7	21/10/2005
SCOLASTICI MARIA	C1- S 53- N 25	30/09/1998
SCROCCA TERESA	C 1- S 59- N 3	01/01/2006
SEBASTIAN PRUDENCIA	C 1- S 102- N 1	05/01/2009
SEGOVIA ANGELA	C 1- S 97- N 26	12/03/1998
SEGOVIA PATRICIA ALEJANDRA	C 1- S 54- N 34	02/02/2001
SEGOVIA SERGIO	C 1- S 1- N 8	15/01/2010
SEGUI BARTOLOME	C 1- S 67- N 5	15/02/2003
SELEPEC JUAN	C 1- S 80- N 2	28/07/2005
SENA DEMETRIO	C 1- S 14- N 20	10/04/1996
SENDON RAMOS JOSE ANTONIO	C 1- S 80- N 120	30/08/2004
SERVENIC ANA	C 1- S 80- N 86	29/03/1999

TOLEDO JUAN LUIS	C 1- S 28- N 17	10/12/1996
TOLOSA JULIO FELIX	C 1- S 31- N 26	25/04/1999
TONELLI LEONARDO LUIS	C 1- S 31- N 1	06/09/1996
TONELLI MAURO EZEQUIEL	C 1- S 54- N 87	27/11/1994
TORME ANTENOR EL SO	C 1- S 55- N 3	29/07/2007
TORRES CLAUDIO ROAMARY	C 1- S 42- N 20	19/09/1995
TORRES ELEUTERIA ASCENCION	C 1- S 9- N 23	20/12/1990
TORRES EUGENIO	C 1- S 55- N 139	27/04/1989
TORRES JUAN RAMON	C 1- S 77- N 22	13/07/2003
TORRES MARIA ANTONIA	C 1- S 24- N 3	28/11/1996
TORREZ GAVINA	C 1- S 74- N 34	09/02/2006
TORRICO VARGAS DEMETRIA	C 1- S 28- N 6	17/05/2000
TORRIGLIA PASCUAL JOSE	C 1- S 65- N 30	09/08/2002
TRACH VERA	C 1- S 58- N 1	15/12/1998
TRAVAGLINI MARIA	C 1- S 96- N 15	17/01/2009
TRINCUELLI ARMANDO	C 1- S 96- N 26	08/07/1997

C.C. 9.367 / sep. 20 v. sep. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

POR 2 DÍAS - En cumplimiento de la ordenanza N° 4567 promulgada por decreto N° 2032 la cual modifica el artículo 15 de la Ordenanza 817/77, la Municipalidad de Berazategui cita y emplaza a los titulares y/o herederos de las parcelas adquiridas en el Cementerio de Berazategui, cuya nómina se publica, para que en el plazo de 30 días se presenten a ejercer sus derechos. Vilma N. Santos, Directora Interina de Ceremonial.

FALLECIDO	UBICACION	VENCIMIENTO DEL CONTRATO			
TRINCUELLI CORITA NORMA	C 1- S 96- N 27	01/03/1998	VILLALBA MARGARITA REINA	C 1- S 5- N 7	18/11/1990
TRINIDAD JOSE TOMAS	C 1- S 45- N 31	01/07/2002	VILLALBA MARIA ANTONIA	C 1- S 107- N 26	08/10/2009
URBANO CRESENCIO ORTEGA	C 1- S 55- N 105	11/05/2001	VILLALVA LEONTINA	C 1- S 72- N 11	27/11/2008
URBIZU FRANCISCO CELESTINO	C 1- S 40- N 20	22/05/1990	VILLAR RAMONA DAYDAMA	C 1- S 107- N 101	29/12/1999
URIZI RUPERTO ANTONIO	C 1- S 15- N 12	17/04/1996	VILLAREAL ABELARDO	C 1- S 75- N 14	29/05/2003
URQUIZA MARIA	C 1- S 4- N 26	11/10/1995	VILLAREAL ENRIQUE	C 1- S 1 N 115	26/09/1990
URTIAGA JUANA MARIA	C 1- S 49- N 37	24/03/2001	VILLAREAL HORACIO ALBERTO	C 1- S 90- N 13	10/08/2005
VAEGA RAMON BONIFACIO	C 1- S 63- N 27	26/03/2007	VILLAVICENCIO RAUL ANTONIO	C 1- S 13- N 5	02/10/1995
VALDEVERDE BARTOLA	C1- S 1- N 6	15/09/1990	VIRARDI JUAN	C 1- S 52- N 8	01/01/2001
VALENZUELA ERMINDA	C 1- S 80- N 19	04/05/2003	VIRARDI NORBERTO JUAN	C 1- S 19- N 19	01/01/2001
VALENZUELA FRANCISCO MARTIN	C 1- S 19- N 28	05/10/2003	VITAGLIANO JUAN	C 1- S 96- N 21	01/01/2006
VALERIANI MARIA	C 1- S 62- N 25	01/05/2007	VITEK ANA	C 1- S 15- N 4	29/04/1994
VALLEJOS JOSE GABRIEL	C 1- S 15- N 6	05/01/2002	VITEK ENRIQUYE	C 1- S 10- N 15	02/01/1993
VALLERJO MARIO MIGUEL	C 1- S 14- N 16	10/11/2008	VIZCARRA RAMON SEGUNDO	C 1- S 88- N 29	21/06/2006
VANDAMME ALBA AURORA	C 1- S 21- N 8	10/09/2000	WARGOCKI DIEGO MARTIN	C 1- S 54- N 128	01/01/2001
VANRELL CLARA	C 1- S 87- N 20	13/09/2004	WARGOCKIMATIAS ARIEL	C 1- S 28- N 74	08/07/2004
VANRELL JORGE	C 1- S 87- N 28	25/04/1997	WEIMANN SERAFINA	C 1- S 61- N 22	14/07/2002
VAREA GASPAS ISMAEL	C 1- S 82- N 30	03/07/1996	WEIT AURELIA	C 1- S 26- N 8	04/10/2005
VAZ CORRALES DE DOS SANTOS JULIA	C 1- S 4- N 16	30/08/2003	WROBLEWSKI JOSE	C 1- S 75- N 30	26/05/2003
VAZQUEZ HILARIO LUCIO	C 1- S 100- N 20	08/07/1998	YANGA OBUCINA	C 1- S 85- N 28	31/12/1997
VAZQUEZ VILLALBA CAROLINA	C 1- S 97- N 17	07/04/1998	YBAÑEZ MARIO MARTIN	C 1- S 65- N 34	26/02/2006
VEGA PABLO SALUSTRIANO	C 1- S 80- N 59	27/11/2005	YERMUS JOSE ENRIQUE	C 1- S 107- N 3	21/07/2000
VELARDE JULIA	C 1- S 13- N 33	16/11/1993	YSABELL STELLA	C 1- S 13- N 14	13/05/2005
VELAZQUEZ ELEUTERIO CIRILO	C 1- S 87- N 32	17/10/2000	ZACARIAS PEDRO	C 1- S 102- N 2	10/02/2009
VELCHEFF JORGE	C 1- S 4- N 7	17/01/1991	ZACARIAS SILVIA GOMEZ FELIX	C 1- S 88- N 19	16/04/2002
VELIZ MARIA PASTORA	C 1- S 37- N 39	20/10/1997	ZALAZAR MALENA MILAGROS	C 1- S 54- N 42	30/03/2006
VERA MARIA NATIVIDAD	C 1- S 36- N 37	09/03/1999	ZAMUDIO ORFILIA	C 1- S 57- N 4	27/03/2007
VERA SERRANO	C 1- S 55- N 31	21/08/1996	ZANETTI PABLO	C 1- S 88- N 9	22/04/2005
VERON FELIPA	C 1- S 11- N 40	21/11/2002	ZAPATA INES BEATRIZ	C 1- S 90- N 7	13/05/2005
VERON GREGORIO	C 1- S 67- N 30	20/06/2002	ZAPATA ROBERTO LUIS	C 1- S 67- N 7	24/08/1998
VERON HUGO WALTER	C 1- S 80- N 11	26/01/2004	ZAPPACOSTA MARIA	C 1- S 36- N 24	01/01/2006
VERON MARIA DEL PILAR	C 1- S 5- N 33	11/11/1990	ZARATE MARTA DELIA	C 1- S 58- N 9	09/09/1998
VESCIO MARIA	C 1- S 65- N 26	29/07/2007	ZARLI CELESTINO	C 1- S 24- N 36	08/04/2006
VESCIO VICENTA	C 1- S 90- N 10	31/05/2009	ZELARAYAN GUSTAVO DANIEL	C 1- S 54- N 35	01/02/2001
VICENS ANTONIO MIGUEL	C 1- S 53- N 7	07/10/2000	ZOCALIZ JOSE LUIS	C 1- S 69- N 10	31/01/2004
VICENTE PEDRO	C 1- S 61- N 34	27/01/1996	ZORZOLI JUAN ANGEL	C 1- S 26- N 30	09/03/2000
VICTOR MOLINA	C 1- S 3- N 3	27/09/1990	ZUPANOVIC JERA	C 1- S 71- N 28	03/04/1998
VILAR AMADOR	C 1- S 107- N 2	06/03/2006	ZUPPICHINI ELISA	C 1- S 13- N 7	19/10/1987
			ZVETCOFF ANDRES	C 1- S 59- N 38	08/07/2008

C.C. 9.368 / sep. 20 v. sep. 21

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Se hace saber que la Sra. DANIELA VERÓNICA BOTTAZZI, DNI 24.714.732 transfiere fondo de comercio ubicado en calle Justa Lima 1750 Zárate Pcia. de Bs. As. a la Sra. Graciela Beatriz Fernández DNI 10.529.261 rubro salón de fiestas infantiles. Reclamos de Ley en Justa Lima 1750 Zárate Pcia. de Bs. As.

Z-C. 83.587 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Lanús**. Transferencia de Fondo de Comercio. Aviso: que en cumplimiento con el art. 2º de la Ley 11.867 ARGENTINA LEONOR BARBERÍA, con domicilio legal en la calle Dean Funes 2751 de Lanús vende a Mauro Carlos Vaca, con domicilio legal en la calle Santiago Plaul 1451 de Lanús, el fondo de comercio del Taller de Tornería Mecánica - M.A.V. Sanitarios, sito en Santiago Plaul 1451 al fondo. Reclamos de ley en Estudio Jurídico Dr. Enrique Eduardo Sosa, con domicilio en Del Valle Iberlucea 4012 de Remedios de Escalada, dentro del término legal. Enrique E. Sosa, Abogado.

L.Z. 48.409 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Pilar**. GIGLIOTTI MARTÍN ARIEL y LABER ANDRÉS GABRIEL S.H. Transfiere a Laber Andrés Gabriel, Venta de Artículos de Electrónica sito en Panamericana Km. 54.500, Paseo Champagnat local 116 Pilar. Reclamo Ley en el mismo.

Mn. 64.001 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Zárate**. Adriana Claudia Palacios, Contadora Pública comunica que VALERIA ELISA CESARIO, CUIT 27-25382531-1 transfiere a Carlos Luis Di Battista, CUIT 04739375 el comercio dedicado a salón de fiestas y eventos, sito en la calle San Martín 274 de la ciudad y partido de Zárate. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Adriana C. Palacios, CP.

Z-C. 83.593 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **González Catán**. MARTÍNEZ OMAR AMÉRICO Transfiere a Qingqiang Lin, Autoservicio, sito en Luján 5468 González Catán. Reclamo Ley en el mismo.

Mn. 64.002 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. JORGE RUBÉN GULIZIA transfiere a Florencio Martín Núñez un negocio servicio de Internet con juegos en red, 2 cabinas telefónicas y kiosco sectorizado sito en Barcala 666 Ituzaingó, Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.027 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. DAI JIN HUA comunica que vende el 100% de Despensa, fiambrería, carnicería, venta de productos de granja, verdulería, frutería, venta de artículos de bazar, art. de limpieza, librería, modalidad auto-servicio a He Yuqing, ubicado en Rondeau N° 54 de la localidad y partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.028 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. SILVIA MÓNICA ABAD, transfiere el fondo de comercio, la Agencia de la Lotería de la Pcia. de Bs. As., calle 55 San Juan N° 3101, San Andrés, Pdo. de Gral. San Martín a Tatiana Bartuccelli. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.683 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Transfiere fondo de comercio rubro "Vinería, gaseosas en general", la Sra. NATALIA CABALLERO, DNI 31.953.329 al Sr. Gonzalo Geron, DNI 29.615.089 sito en Perón 3070 de San Miguel. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 53.676 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **V. Libertad**. EDGARDO SAÚL COSTA cede y transfiere el fondo de comercio fábrica de pintura en general sito en Avda. Eva Perón N° 2717 V. Libertad Pdo. de San Martín a Juan Manuel Blanco. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

S.M. 53.684 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Necochea**. CARMEN ANABEL FRA, DNI 24.094.511, transfiere a Alfredo Rubén Caballero, DNI 5.389.104, negocio de florería sito en Avda. 59 N° 3646 de Necochea. Reclamos de Ley mismo domicilio. Luis F. de la Canal, CPN.

Nc. 81.427 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se comunica que el Sr. HANSEN JUAN CARLOS, DNI 8.614.210, transfiere a la Sra. Maringolo González Selene Berenice, DNI 37.434.339 un fondo de comercio de Agencia de Remiss, situada en calle 77 N° 1745. Reclamos de Ley en el mismo.

Nc. 81.429 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Claypole**. Se comunica que WENHUI LI, transfiere fondo de comercio de autoservicio de productos alimenticios - bazar, sito en Billinghurst N° 270 - Claypole, Alte. Brown, a Weng, Cunming. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 25.963 / sep. 14 v. sep. 20

POR 5 DÍAS - **Brandsen**. Raúl Alberto García, Martillero y Corredor Público, Matrícula n° 4428 LP, con oficinas en la calle Azcuénaga 996 de la Ciudad y Partido de Brandsen, Provincia de Buenos Aires, avisa que por su intermedio, el Sr. JOSÉ LORENZO ELSO, vende al Sr. Walter David Gauna, el negocio del ramo de carnicería, sito en la calle Mitre N° 460 de la ciudad y Partido de Brandsen, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley al intermediario, donde constituyen domicilio. Raúl Alberto García, Martillero y Corredor.

L.P. 26.063 / sep. 17 v. sep. 21

POR 5 DÍAS - **San Martín**. RICARDO VÍCTOR BAR-TOCCI, con DNI 13132571 trasfiere a Carina Daniela Farías con DNI 26.890.550 la habilitación con el rubro de bar pool ubicado en la calle Ayacucho n° 2714 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.732 / sep. 17 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. MELINA FABIANA MENÉNDEZ, transfiere a Matías Daniel Pollio, negocio de vta. de art. para mascotas, sito en Rafael Amato 1308, El Palomar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.127 / sep. 17 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Pilar**. Se comunica que la ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN AL MENOR CUIT: 30-58069543-0, con domicilio legal en la calle Tucumán 891, de la localidad de Pilar, cede y transfiere gratuitamente, a partir del 1° de septiembre de 2012, a la Fundación Angélica Elena Papadopoulos, CUIT: 30-71134285-7, con domicilio en la calle Pampa 1085, de la localidad de Pilar todos los derechos y obligaciones inherentes al fondo de comercio del Jardín de Infantes Nuestra Señora de Luján, con domicilio en la calle Alsina 350 de Pilar, autorizado ante la Dirección Gral. de Cultura y Educación por Res.186/80, DIPREGEP N° 1540, que cuenta con un aporte estatal del 80%, libre de toda deuda y con personal. Con domicilio en Alsina 350, Pilar, Prov. de Bs. As. Oposiciones de Ley en Estudio Jurídico Dra. Oyhanarte, San Martín 904 1° A, Pilar, Prov. Bs. As de lunes a viernes en el horario de 16:00 a 18:00.

S.I. 41.541 / sep. 17 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Verónica**. LUIS ALBERTO ROSSI, vende y transfiere, una parte pro indivisa, del fondo de comercio, de la Sociedad de Hecho, libre de todo gravamen, denominada, "Rossi Hnos. repuestos", sito en calle 28 n° 1432 Verónica; a Héctor Alberto Rossi. Reclamos de Ley, en el mismo. Sergio Luján García, Abogado.

L.P. 26.066 / sep. 17 v. sep. 21

POR 5 DÍAS – **Escobar**. MARIELA ÉRICA SPEN BIANCHI DNI 27.622.347 con domicilio en Tres de Febrero 2955, Escobar, Pcia. de Bs. As. Hace saber que vende, cede y transfiere a la Sra. Susana Inés Skrauba DNI 26.738.848 con domicilio en Malvinas Argentinas 885, Escobar, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del ramo de Venta de Zapatos y Zapatillas denominado "Calzados Joaquín" sito en la calle Sarmiento 485 de la localidad de Escobar, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones deberán formularse en el término legal en el mismo comercio. Alberto Horacio Peñalba, Contador Público.

Z-C. 83.600 / sep. 18 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **Matheu**. GUIDO IGNACIO DECLERK, con domicilio en Sarmiento N° 13 (Matheu), le vende fondo de comercio rubro café-bar, domicilio Colón 485, a Federico Gabriel Colloredo, domicilio Dr. Travi 1097. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

Z-C. 83.598 / sep. 18 v. sep. 25

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. Se avisa al comercio que el Señor KIRKOR SAMLIYAN transfiere el fondo de comercio de zapatería "Calzado Sonia", sito en Constitución 589 de San Fernando, al Señor Leandro Carlos Azzolino. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.613 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Se comunica al comercio que la Señora MARÍA MARCELA FIORE vende y transfiere fondo de comercio de productos de limpieza Mr. Suelto sito en calle Jockey Club 2520, Del Viso, Partido de Pilar a la señora Mónica Rosa Valdés. Reclamo de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.620 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **San Isidro**. Se avisa al comercio que la Sra. DOMINGA IANNUZZI transfiere el fondo de comercio Kiosco "Domis" sito en Hipólito Yrigoyen 2749. Pdo. de San Isidro, al Sr. Juan Manuel Bagnato. Reclamos de ley en el mismo comercio.

S.I. 41.639 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Maquinista Savio**. La SRA. ADRIANA BERÓN DNI. 24.144.894 transfiere fondo de comercio del

local sito en Ontivero 30, Localidad Maquinista Savio del Partido de Escobar, rubro peluquería a los Sres. Mabel Mucciolo DNI. 4.992.064 y Roger Flores DNI. 94.039.967. Reclamos en domicilio.

S.I. 41.646 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. Se comunica por el término de cinco días que, con vigencia a partir del 1° de abril de 2012, la firma ALPALINE S.A. CUIT. 30-6877384-5 con domicilio en la calle Azara N° 841 Capital Federal, se fusionó con Alpargatas S.A.I.C. CUIT 30-50052532-7 con domicilio en la calle Azara N° 841 Capital Federal, y en consecuencia, a partir de la fecha mencionada, tomó a su cargo la totalidad de las actividades que desarrollaba Alpaline S.A. incluyendo la explotación del local de venta de calzado e indumentaria deportiva, Outlet Alpargatas Monte Grande, con domicilio en la calle Bvard. Buenos Aires N° 170 Partido de Esteban Echeverría, Localidad Monte Grande a. Reclamo de Ley en el mismo. Miguel Ángel Toth, Apoderado de ambas firmas.

L.Z. 48.458 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Florencio Varela**. Se comunica que el Sr. JULIO TEODORO ANDINO, argentino, con DNI 4.916.445, con domicilio en Pedro Morán N° 23 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., transfiere a la Sra. Carina Elisabeth Andino, argentina, con DNI. 28.743.873, domiciliada en Pedro Morán N° 23 de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio de rubro: Mueblería y artículos para el hogar denominado "Morán 23", sito en Pedro Morán N° 29 (ex 23), de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal. Vivanco Claudia, Contadora.

Qs. 90.018 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Moreno**. CHEN YONG COU DNI 94.031.343 CUIT 20-94031343-1, con domicilio en J. Newbery N° 6127, Moreno transfiere a Chen Xin, DNI. 94.150.928 CUIT 20-94150928-3 con domicilio en J. Newbery N° 6127. Moreno el fondo de comercio de rubro Despensa, Fiambrería, Carnicería, Perfumería, con sistema en autoservicio, de nombre "Las Flores" situado J. Newbery N° 6127. Moreno N° De expediente 49352/C 2006 y número de cuenta 94031343, reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.166 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. MARTINO GABRIELA PAOLA, transfiere a Martino Oscar Diego, indumentaria y textil, sito en San Martín 444, Morón. Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.167 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. El señor ANDRÉS OSCAR PÉREZ, transfiere a Franco Rubén Luján Galíndez, fiamb., prod. de granja, comestibles envasados, sito en R. Montarce 1882, El Palomar, Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.141 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. VALERIA CECILIA ONETTO transfiere a Sergio Ariel Ciancio heladería sin elaboración, sito en Santa Rosa 1820/22 Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.143 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Morón**. CINTIA ALEJANDRA FERREYRA DNI. Nro. 30.576.946, transfiere a Ramón Alberto Caballero DNI. Nro.13.765.133, rubros 55-artículos de limpieza, 61-fiambrería, 299-despensa, 308-artículos de uso domésticos, sito en calle Intendente Grant 318 de la Ciudad de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.153 / sep. 19 v. sep. 26

POR 5 DÍAS – **Ituzaingó**. Limin Guo apoderado de CHUNMEI LU según poder general otorgado ante escribano público Ana María Veltri de fecha 13 de Agosto de 2008. Transfiere comercio rubro venta de productos ali-

mentarios y no alimentarios modalidad autoservicio, sito en calle Santa Rosa 1972/76, Localidad Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Pcia. De Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.157 / sep. 19 v. sep. 26

Convocatorias

LOFT PRINGLES S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Loft Pringles S.A. para el 10 de octubre de 2012 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de Suárez 125, Temperley, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) - Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) - Consideración documentos referidos en el art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2012.

3) - Consideración de la gestión del directorio.

Nota: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Nicolás Comito, Presidente.

L.Z. 48.416 / sep. 14 v. sep. 20

CLUB GENERAL PUEYRREDÓN S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 2012, a las 19,00 horas en la sede del Club, Hipólito Yrigoyen 1569 de Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar acta.

2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 96 ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Transcurrida una hora de la señalada para la primera convocatoria sin haberse obtenido la mayoría de los accionistas con derecho a voto, se efectuará la segunda convocatoria con el número de acciones presentes (Art. 13 del Estatuto).

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

G.P. 92.572 / sep. 14 v. sep. 20

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1° de octubre de 2012 a las 8,00 hs., en el domicilio de calle Francia N° 81 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo E. Biasoli, CPN.

S.N. 74.847 / sep. 14 v. sep. 20

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 1º de octubre de 2012, a las 15 hs., en el domicilio social de calle Francia N° 81, San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo E. Biasoli, CPN.

S.N. 74.848 / sep. 14 v. sep. 20

CASA MUÑIZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2012, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en el local de la calle Saavedra 960, de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2012.

3) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso la retribución en exceso de aquellos que desempeñan tareas técnico-administrativas.

4) Fijación de los honorarios de Directores y distribución de utilidades.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge F. Blanes, Presidente.

B.B. 58.093 / sep. 14 v. sep. 20

DISEÑOS Y NEGOCIOS ELECTRÓNICOS S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de "Diseños y Negocios Electrónicos S.A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de octubre de 2012 a las 16:00 hs. en la sede social de la entidad sita en calle 115 N° 1497, localidad de Villa Elisa, partido de La Plata, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

2) Tratamiento del llamado a asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación del art 234 inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/11.

4) Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio finalizado el 31/10/11. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este acto a la segunda convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día 5 de octubre de 2012 en la sede social a las 17:00 hs. a los efectos de tratar el mismo Orden del día. Los accionistas deberán cumplir con el art 238 de la Ley 19.550. Soc. no comprendida en el art. 299. Firmado Marcelo Daniel Truppi, Abogado.

L.P. 25.946 / sep. 14 v. sep. 20

LA OPORTUNIDAD Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9-10-2012 a las 20 horas en calle Chacabuco 623 Tandil, Partido de Tandil, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de a Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30-4-2012.

2) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico.

3) Consideración de la distribución de utilidades. El Directorio. Carlos E. Casanovas, Presidente.

Tn. 91.938 / sep. 14 v. sep. 20

CYKLOP ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de octubre de 2012 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Gral. Las Heras 5180, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Razones de la convocatoria fuera de término.

3) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 Consideración del resultado del ejercicio.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Consideración de la retribución al Directorio.

6) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Walter Ilnier, Presidente.

S.I. 41.549 / sep. 17 v. sep. 21

METROPOL COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Metropol Compañía Argentina de Seguros S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2012, a las 10.00 hs. en Av. Rivadavia 16976, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos y Notas a los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.

3) Elección de Miembros del Directorio. Distribución de cargos con mandato hasta el 30 de junio de 2014.

4) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora con mandato hasta el 30 de junio de 2013.

5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

7) Consideración del destino a dar a los Resultados no Asignados.

8) Modificación del Artículo 3 del Capítulo III. Capital Social. Aumento del Capital actualmente inscripto de \$ 10.000.000 a \$ 18.000.000 Atento los requerimientos normativos de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capitalización previa de las partidas aplicables y que ya integran el Patrimonio Neto. Suscripción preferente.

Provincia de Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2012.

El que suscribe en carácter de Presidente del Directorio según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 59 del 29 de octubre de 2010, en la que se designa los Miembros Titulares del Consejo Directivo.

Esta Sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. Fernanda Lorenzo Mendy, Notaria.

L.P. 26.070 / sep. 17 v. sep. 21

SANATORIO JUNCAL S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Sanatorio Juncal S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 10 de octubre de 2012 a las 20:00 horas en la sede social, Avenida Almirante Brown 2779, Témperey, en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación referida al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2012.

4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de su remuneración.

5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento con lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede sita en Avda. Alte. Brown 2779, Témperey. Francisco Carril. Presidente. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.

L.P. 26.154 / sep. 18 v. sep. 25

ABDALA HERMANOS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Abdala Hermanos S.A., a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse ambas en la sede social sita en calle Salgado N° 241 de la ciudad de Lobos, el día 8 de octubre de 2012, siendo convocada la Ordinaria a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Balance general cerrado al 30/09/2011, estado de resultados, su consideración por la Asamblea para su aprobación.

2) Designación del Síndico titular.

3) Consideración de la renuncia de la Directora Titular María Inés Patrizi.

4) Aprobación de la gestión del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 8 de octubre de 2012, en la sede social sita en la calle Salgado N° 241 de la ciudad de Lobos a las 11:00 horas a efectos de tratar el mismo orden del día. Al finalizar ésta se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en la misma sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Inmueble ubicado en Lobos sobre ruta 205 e Hipólito Yrigoyen, Partidas N° 062-006692, 062-009965, 062-009968, 062-009970, 062-009971, 062-009972, escrituración del mismo.

2) Inmueble ubicado en la ciudad de Lobos en calle Alberdi e/Salgado y Balcarce, Partida N° 062-025252, venta y escrituración del mismo.

3) Inmueble rural ubicado en el partido de Lobos con una superficie de 72 ha, 41 a, 80 ca, Partida N° 062-000789, venta y escrituración del mismo.

4) Destino de los fondos obtenidos con las ventas de los inmuebles.

5) Autorización al Señor Presidente para que firme las escrituras y demás actos que sean necesarios para formalizar las ventas de los inmuebles. La convocatoria se realiza conforme el Art. 244 de la Ley 19.550, siendo que de no haber quórum a su inicio, se formaliza segunda convocatoria para deliberar con el quórum presente, respetando los porcentuales de la citada norma. Los accionistas deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se los inscriba en el libro de asistencia con tres

días de anticipación conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Firma el Sr. Guillermo Coccoaro como Presidente de Abdala Hermanos S.A.
L.P. 26.157 / sep. 18 v. sep. 25

CLÍNICA MODELO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a A.G.O. el 31-10-2012 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en domicilio social Necochea y Vieytes, Gral. Villegas, Pdo. Gral. Villegas Pcia. Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección dos acci. firmar Acta Asamblea junto con Presidente y Director.
- 2) Consideración Memoria, Balance y Doc. Art. 234 Inc. 1, LSC ejercicio al 30-06-2012.
- 3) Consideración distribución utilidades y honorarios Directorio. Soc. no. Inc. Art 299, LS. El Directorio. Jorge Di Masi, Abogado.

L.P. 26.141 / sep. 18 v. sep. 25

UOLE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Socios a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 23 de octubre de 2012 a las 11 y 12 hs. respectivamente para la Asamblea Extraordinaria y a las 13:30 y 14:30 hs. respectivamente, para la Asamblea Ordinaria, en la Sede Social sita en calle 7 N° 1080 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea Extraordinaria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Aumento de capital por capitalización de pasivos. Reforma del Artículo cuarto del Estatuto Social. Previsiones. Delegaciones en el Directorio.
- ORDEN DEL DÍA:
- Asamblea Ordinaria:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
 - 2) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra excediendo los plazos de la LS.
 - 3) Consideración de los documentos descriptos en el Art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31.05.2012.
 - 4) Honorarios del Directorio.
 - 5) Destino del resultado del ejercicio.
 - 6) Elección de los miembros del Directorio.
 - 7) Designación de Síndico titular y suplente de conformidad a lo dispuesto por el Artículo décimo quinto del estatuto.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán notificar su intención de asistir en la Sede Social de calle 7 N° 1080 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, de 9 a 18 horas hasta el 17 de octubre inclusive, para lo cual queda abierto el libro societario respectivo. Escribana: Lorena M. Mejeras.
L.P. 26.140 / sep. 18 v. sep. 25

SEMILLAS BASSO S.A.C.I.A.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Semillas Basso S.A.C.I.A.I.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2012, a las 15:00 Hs., en Avenida Monteverde 3390 de Burzaco, Alte. Brown para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos que hacen a la celebración de la Asamblea fuera de término.
- 2) Consideración de la documentación enumerada por el inc. 1° del Art. 234, Ley 19.550 (T.O.) correspondiente al ejercicio fenecido el 29 de febrero de 2012, proyecto de distribución de utilidades.
- 3) Aprobación de la documentación y de la gestión del Directorio, retribución al mismo sobre el margen del Art. 261, Ley 19.550 (T.O.).

4) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550 (T.O.). El Directorio.
L.Z. 48.464 / sep. 19 v. sep. 26

HERRAMETAL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2012 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 en 2°, en 14 de Julio 138 de Temperley, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2- Lectura, consideración y aprobación de la Documentación del Art. 234- Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31-5-12.
- 3- Aprobación de la gestión y remuneración del Directorio.
- 4- Aprobación de la gestión y remuneración del Síndico Titular.
- 5- Elección del Síndico Titular y Suplente. Juan Carlos Fernández, Presidente.

L.Z. 48.495 / sep. 19 v. sep. 26

GALVYLAM Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 10 de octubre de 2012 a las 11:00 en la Sede Social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la ciudad de Caseros, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
 2. Constitución de una sociedad anónima como accionista de ella.
- Nota: Los accionistas deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea - Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550. Jorge Raúl Causse, Notario.
L.P. 26.239 / sep. 19 v. sep. 26

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA KINESIOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 13.917

Asamblea General Eleccionaria

CONVOCATORIA
POR 3 DÍAS - En mérito a lo establecido por la Ley 13.917 y el Reglamento Electoral vigente, el Directorio de la Caja de Seguridad Social para Profesionales de la Kinesiología de la Provincia de Buenos Aires convoca a la realización de Asamblea General Eleccionaria para el día 28 de octubre de 2012 a partir de la hora 8:00 y hasta la hora 16:00 del mismo día. Los profesionales afiliados a la Caja podrán emitir su voto en la Sede Central del Colegio de Kinesiólogos (calle diagonal 74 N° 783 de la ciudad de La Plata), en cualquiera de las diez (10) Delegaciones Regionales del Colegio y en las siguientes mesas adicionales: Dolores, Centro de Educación Física n° 121, calle Cramer N° 451; San Nicolás calle Italia N° 376; Tres Arroyos calle Saavedra N° 266; Carmen de Patagones, calle España N° 227; Junín calle Arquímedes N° 39. En la oportunidad se elegirán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 1° vocal titular, 2° vocal titular, 3° vocal titular, 1° vocal suplente, 2° vocal suplente, 3° vocal suplente, 4° vocal suplente, 5° vocal suplente; y los cargos correspondientes a la Comisión de Fiscalización de: 2° miembro titular, 4° miembro titular, 3° miembro suplente y 4° miembro suplente. Las Listas podrán ser presentadas hasta con veinte (20) días de antelación al acto comicial, en los términos de los artículos 19, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral en la sede de la Caja de calle 5 N° 180 de La Plata, venciendo la presen-

tación el día viernes 5 de octubre a las 15:00 hs. Se hace saber que las listas deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos a elegir. En mérito a lo establecido por el artículo 23 de la Ley 13.917 y los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento Electoral se recuerda a los señores afiliados que la emisión del voto es obligatoria. Se hace saber que para efectuar su voto los afiliados deberán estar al día con los aportes y figurar en el Padrón Electoral (artículo 9 de la Ley 13.917). Fdo. Julio César Pinto, Presidente.

L.P. 26.259 / sep. 20 v. sep. 25

HACENDADOS DE CHIVILCOY Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2012, a las 09:00 hs., en la sede legal sita en Avenida Soarez N° 200, de la ciudad de Chivilcoy Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años. El Directorio.

Nota: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 12 de octubre de 2012. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10:00 hs. del mismo día en que se convocó para la asamblea, en el mismo domicilio. Sociedad no controlada de acuerdo al Art. 299 de la Ley 19.550 y modificaciones introducidas por la Ley 22.903.
L.P. 26.278 / sep. 20 v. sep. 27

Sociedades

LETO LJP CONSTRUCTORA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Leto, arg., 07/01/34, casado, Ingeniero Civil, DNI 4.433.796, Arenales 2886 5° A, MDP; Pablo Javier Francisco Leto, arg., 21/02/66, casado, arquitecto, DNI 18.226.421, Ayacucho 5517, Mar del Plata. 2) 04/07/12 y 10/8/12. 3) Leto Up Constructora S.A. 4) Arenales 2886, 5° A de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 5) Construcción: Construcción, planeación y desarrollo de obras. Inmobiliario: Compra, venta de propiedades. Comerciales: Intermediaria de actividad inmobiliarios. Financiero: Financiamiento de actividades. No realizará las operaciones de la Ley 21.526. 6) 90. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: Juan Leto; Suplente Pablo Javier Francisco Leto; 1 a 5 tit. y 1 a 5 spl. por 3 ej. Art. 55. 9) Presidente. 10) 31/12. 11) Ricardo Chicatun, C.P.
L.P. 24.639

REPUESTERA DEL BUEN AYRE S.A.

POR 1 DÍA - Complementaria de Contrato Constitutivo de S.A. Dirección y Administ.: Design. de directorio: Presid.: Pérez, Rubén Hugo, arg., nac. 26/02/1948, Contador Púb., cas., DNI 7.789.890, CUIT 20-07789890-6, dom. Cam. Gral. Belgrano e/ 405 y 407 de Villa Elisa, La Plata, Vicepresid.: Gallardo, Daniel Alberto, arg., nac. 15/10/1959, cas., DNI 13.700.650, CUIT 20-13700650-3, dom. Palpa N° 2448, piso 14, Dep. A, Ciudad A. Bs. As. Director Suplente: Pereyra, Ricardo Javier, arg., nac. 27/09/1988, solt., DNI 34.134.925, CUIT 20-34134925, dom. calle 823 N° 2298, S. F. Solano, Pdo. de Quilmes. Jorge A. Mauro, Abogado.
L.P. 24.642

CASSETTI Y FERREMI S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria: 8/6/11. 2) Renuncia Presidente: Francisco Ferremi y Director Suplente: Nicolás Albino Ferremi. Mónica Stefani, Abogada.
L.P. 24.563

OCTUBRE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria: 25/11/11. 2) Designa directorio: Presidente: Juan Carlos Alzamendi; Director Suplente: Juan Carlos Carabajal, 2 ejercicios, domicilio especial: José Ignacio Gorriti 2116, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 3) Cambia sede social a Gorriti 2116, ciudad y Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 24.564

ALONSO HNOS. SIRENAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Ordinaria: 16/11/11. 2) Reelige al mismo directorio: Presidente: Jorge Carlos Alonso; Director Suplente: Darío Claudio Alonso, 3 ejercicios, domicilio especial: San Lorenzo 1771, ciudad y Pdo. Lanús, Pcia. Bs. As. M. Stefani, Abogada.

L.P. 24.565

HEINZI S.A.

POR 1 DÍA - Heinz S.A. CUIT 30-70709419-9, informa de la resolución adoptada en el acto de designación de Directores por un nuevo período de tres ejercicios de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 28 de mayo de 2012 y de la distribución de sus cargos de la misma fecha, quedando conformado el siguiente Directorio: Director Titular - Presidente: Sra. Natalia Lorena De Virgilio Rodríguez, DNI 24.037.119, Director Suplente: Sr. Carlos Enrique Cristian Müller, DNI 5.262.360. Gladys Ethel Varchioni, C.P.

L.P. 24.657

SEMINAL DE MONTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 14/6/12. José María Benini, arg., cas., comer., 29/8/34, DNI 5.206.732, Santiago del Estero 353, Monte y Mario Hugo Carugati, arg., solt., empleado, 17/8/78, DNI 26.867.949, Neuquén 10, Monte. "Seminal de Monte S.R.L.", Santiago del Estero 353, Loc. y Pdo. Monte, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercialización de productos agropecuarios. Limpieza y tratamiento de semillas. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 15.000. Adm. Gtes. ambos socios, conjunta e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/9. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.672

LA CUEVA DEL SOLDADOR S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 14/11/11. Vicente Iván Tela, 8/12/60, cas., DNI 14.134.465, 383 N° 3221 Quilmes y París Ezequiel Tela, 16/5/86, solt., DNI 32.394.562, J. A. Blanco 3221 Quilmes, ambos arg., comerc. "La Cueva del Soldador S.R.L." Av. Felipe Amoedo 3044 Loc. y Pdo. Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercialización de máquinas para soldar, insumos, repuestos. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Gte. Vicente I. Tela, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/6. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.673

LA COFFEA PLATENSE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 2/8/12. Ana Magalí Miguel, 18/10/82, DNI 29.764.162, 57 N° 1186 La Plata y Héctor Mario Díaz, 12/9/69, DNI 20.826.480, 57 N° 1372, Piso 1, Dto. 16, La Plata; ambos arg., comer., solt. "La Coffea Platense S.R.L." 45 N° 1471 Ciu. y Pdo. La Plata, Bs. As. Dur. 50 des. ins. reg. Obj.: Explotación de bar, disco-bar, resto-bar. Escuela de deporte (con personal idóneo). Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 3.000. Adm. Gte. Ana M. Miguel, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 30/11. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.674

POKER DE REYES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 12/5/12 y 21/6/12. Fabián Alberto Pecollo, arg., estud., 12/1/69, solt., DNI 20.629.517, 31 N° 843, 25 de Mayo e Ignacio García, arg., empleado, 30/10/79, solt., DNI 27.605.331, 34 e/18 y 201 1° "23", 25

de Mayo. Poker de Reyes S.R.L. calle 31 N° 843 (9 y 10) Ciudad. y Pdo. 25 de Mayo, Bs. As. Dur. 50 años des. insc. reg. Obj.: Representación, industrialización y comercialización de productos originarios de la explot. agropecuaria, bebidas, alimentos de consumo humano. Cap. \$ 20.000. Adm. y firma. Gte. Fabián A. Pecollo, ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/12. Araceli L. Bicain, Notaria.

L.P. 24.675

GENAVES S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 247 (19/6/12) V. de Pol. Cóny. Marcos Alejandro Gentileschi, 14/1/63, DNI 16.262.168, empr. y Sandra Adriana Gaz, 28/1/63, DNI 16.343.518, docente; Gonzalo Alejandro Gentileschi, 24/6/90, DNI. 35.065.433, estud., solt. y Macarena Gentileschi, 2/8/93, DNI 37.673.100, estud., solt.; todos arg., 313 N° 1768 Ranelagh. "Genaves S.A." 313 N° 1768, Ranelagh, Pdo. Berazategui, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Comercialización y distribución de productos frescos de consumo humano. Explot. de establecimientos agrícolas. Cría de animales de granja y ganado y su comercialización. Arrendam. de campos y establec. Comercializ. de maquinarias, herramientas para el agro. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 30.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igual o menor n° sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Marcos A. Gentileschi; D, tit: Gonzalo A. Gentileschi; D. Sup.: Macarena Gentileschi. Fisc. soc. Cie. 31/5. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.676

AGROVUELOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 15/9/11 y DDJJ del 11/7/12 se resuelve que continúa como Gte Leslie Esteban Green DNI 21.716.339, San Lorenzo 249 Tandil. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.677

SALTO PULVERIZACIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 11/6/12. Roberto Alejandro Forcat, arg., 16/7/77, solt., DNI 26.051.077, Cdor. Púb., San Pablo 560 Salto; María Eugenia Forcat, arg., 21/4/79, cas., DNI 27.329.029, Cdora., Bolívar 74 Salto; Juan Pablo Forcat, arg., 20/12/80, cas., DNI 28.142.466, ing. agrón., San Pablo 560 Salto y Carlos Andrés Rivadero, arg., 4/2/60, cas, DNI 13.084.973, tareas técnicas, Valentín Vergara 243 Salto. "Salto Pulverizaciones S.R.L." San Pablo 560 Loc. y Pdo. Salto, Bs. As. Dur. 50 des. ins. reg. Obj.: Servicios de fumigaciones, siembra. Transp. carga. Arrendamiento de inmuebles. Instalación de depósitos. Ferias, almacenes. Agrícola ganadera. Industrialización de cereales y su comercializac. Tambo, explotación de establec. agropecuarios. Financ. (ex. op. L. 21.526). Cap. \$ 15.000. Adm. Gte. María E. Forcat, por 4 años. Fisc. Socios. Cie. 31/12. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 24.678

METRÓLOGOS ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - S/ Acta Reunión Socios 13 del 4/6/12 Metrólogos Asociados S.R.L., CUIT 30-70951220-6, inscrip. DPPJ leg. 141136, matr. 78645 el 8/6/06, trasladó su sede social de calle 358 N° 1356, Idad. Ranelagh, pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. a calle 315 N° 1374, Idad. Ranelagh, pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Gabriela Alejandra Quiroga, Abogada.

L.P. 24.727

LOGÍSTICA, QUÍMICOS Y SANITIZANTES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 04/07/2012, el Sr. Augusto Carlos Fabricius cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales que posee de "Logística, Químicos y Sanitizantes S.R.L." al Sr. Hernán Salvador Olivera, renunciando al cargo de Socio Gerente. Se designa nuevo Socio Gerente al Sr. Hernán Salvador Olivera. Daniel Lopes C.P.N.

L.P. 24.736

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN AGUSTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 21/06/12 se reformó art. 8°: La adm. Direc. de 1 a 5 titu. e igual o menor Supl. Durac. 3 ejer. Repres. social Presid. o Vice en caso de vacancia. y Art. 13° Ficaliza. los accionistas. Soc. no inc. art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 24.743

CLÍNICA PRIVADA NEUROPSIQUIÁTRICA SAN AGUSTÍN S.A.

POR 1 DÍA - Por AGO del 21/06/12 se desig. directorio: Titular y Presidente Antonio Alberto Castellani, DNI 8.352.364, domi. Ángel Ferella 533, Ensenada, Bs. As.; Dtor. Supl. María de los Ángeles Castellani, DNI 11.096.299, domi Marques de Avilés 172, Ensenada, Bs. As. Soc. no inclu. art. 299 LSC. Cdor. José Luis Negro.

L.P. 24.744

EL COMEDOR DE BRANDSEN S.A.

POR 1 DÍA - Se consti. por escri. N° 20 del 7/8/12 escri. Graciela E. Schifini, reg. 154 LP. Socios: 1) Juan Martín Bares, arg., FN 21/10/76, DNI 25.570.356, casado, empresario, dom. 50 N° 1170, La Plata, Pcia. Bs. As.; 2) Oscar Daniel Canteros, arg., FN 27/12/77, DNI 26.406.952, soltero, empresario, dom. Columna 371 Punta Lara, Ensenada, Pcia. Bs. As.; Denom.: El Comedor de Brandsen S.A.; dom. 50 N° 1170, La Plata, Pcia. Bs. As.; dura. 99 a; Capi. \$ 12.000; Obj.: a) Comerciales: compraventa de carnes, prod. alimenticios y bebidas; b) Gastronomía: explotac de bares, restaurant, etc.; c) Espectáculos; d) Industriales; e) Financiera: excepto activ. comprend. Ley 21.526; f) Leasing y fideicomisos; g) Importación y exportación; Admi.: direc. 1 a 5 titulares e igual o menor n° suplentes. Dura 3 ejer.; Fisca. los accionistas; Ejerc.:31/7; Directorio: Presid. Juan Martín Bares; Dtor. Supl. Oscar Daniel Canteros. Repres. social: Presi o Vice en caso de vacancia. Soc. no inclu. art. 299 LSC. Esc. Graciela E. Schifini. Notaria.

L.P. 24.745

NAPAI S.R.L.

POR 1 DÍA - ARS 20/04/12 Directorio Socio Gerente Coscarelli Antonio Alberto DNI 13916197 CUIT 20-2 con domicilio 43 N° 2443 de La Plata y Socio Gerente Cuervo Ariel Oscar DNI 16.760.513 CUIT 20-4 con domicilio 58 N° 1469 de La Plata ambos por: 3 ejercicios. Foa María Verónica Pagola Abogada.

L.P. 24.748

NOSTOR S.A.

POR 1 DÍA - Hace Saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria N° 39 del- 3/8/2012 el Capital Social se fija en la suma de \$ 759.000,00. Y se reforma el artículo 4° del estatuto social de la firma, el que queda redactado de acuerdo con el siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos 759.000 representados por 7.590 acciones de un valor nominal de pesos 100 por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme la norma del artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto notarial los impuestos que correspondieren. Contador Armando E. Fernández.

L.P. 24.591

OLME JM 03 S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) José María Wavrunek, argentino, nac. 01/11/1972, casado, Empresario, DNI 22.815.451, domo Dorrego N° 32 Cdad y Pdo. de Benito Juárez; y Agustín Arrosio, argentino, nac. 28/04/1984, soltero, hijo de Alejandro Marcos Arrosio y María Cecilia Tangorra, DNI 30.958.101, dom. calle 5 N° 544 de Tolosa, Pdo. de La Plata. 2) 07/08/2012. Carina Pérez Lozano. La Plata. 3) Olme JM 03 S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de

Benito Juárez. Sede Social: Doctor Labriola N° 282 de la Cdad. y Pdo. de Benito Juárez. 5) Objeto: 5.1) Desarrollo, elaboración, compra, comercialización, representación, financiación y promoción de productos textiles en general, de alimentación, marroquinería, calzados de tipos varios, golosinas, vinos y todo otro producto relacionado con supermercados y comercios de rubros generales tanto mayorista como minorista. 5.2) Mandataria y Representaciones. 5.3) Inmobiliarias: Compraventa, locación o arrendamiento y administración de todo tipo de bienes, muebles registrables, inmuebles, urbanos o rurales. 5.4) Préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, con fondos propios, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. 5. 5) Agropecuaria: Realización de proyectos agrícolas, forestales y pecuarios a nivel primario. Compra de animales destinados a la reproducción y cría; cría de animales domésticos y venta en estado natural de animales nacidos en la unidad de producción. Compra e importación de insumos agrícolas, maquinaria repuestos e implementos agrícola. 6) Explotación de negocios del rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. Realización de fiestas u otros eventos sociales y empresariales. Importación, representación, intermediación, consignación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización por mayor y menor de materias primas, mercaderías, productos elaborados y semielaborados, naturales o artificiales, relacionados con las industrias y actividades: Textiles, metalúrgicas, químicas, plásticas, eléctricas y electrónicas, computación, automotriz, maquinarias y herramientas, papeleras y juguetería, alimenticias, cosméticas, perfumerías y farmacéuticas, frutos y productos del país. Licitaciones: intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas. 5.7) La fabricación por cuenta propia o de terceros de productos textiles, su comercialización o distribución de telas. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) Pesos 10.000. 8) Administración: Se designa Gerente al socio José María Wavrunek por todo el plazo de vigencia social. Prescinde de sindicatura. Por los socios. 9) Por los Socios Gerentes o quienes los reemplacen. 10) 30 de junio de cada año. Sociedad no controlada. Carina Pérez Lozano, Notaria.

L.P. 24.576

ROBERTO SIVIERI S.A.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado complementario de fecha 22/08/2012, se denuncia la profesión del socio Roberto Sivieri como la de comerciante y se reforma Artículo Tercero. Autorizado a publicar por Escritura ciento cuarenta de fecha 13/06/2012. Dr. Alejo M. Judez, Abogado.

S.M. 53.572

INTERPOLAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea N° 10: 31/08/2011. En la sede social de la calle Almeyra 3061 San Martín, Prov. de Buenos Aires. Lo Socios Sres. Nicolás Leoni en representación de Ezequiel Leoni y las Sra. María Carmen Fernández Vivero y Diana Concepción Leoni. "Orden del Día" 1) Ratificación de lo actuado por la Gerencia hasta la fecha. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al 9° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2010. 3) Distribución de utilidades. 4) Remuneración de la gerencia. 5) Renuncia del gerente titular. 6) Determinación del número de gerentes y su elección por tres años. 7) Designación de 2 socios para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Resolución de la asamblea: 1) se aprueba por unanimidad, 2) Se aprueba por unanimidad, 3) Los resultados pasan a nuevo ejercicio, 4) Se asignó a la gerencia la suma de \$ 12.500 como honorarios. 5) Se acepta la renuncia del gerente Mario Zambrá, 6) Se designa Gerente al Sr. Jorge Leoni, quien acepta el cargo, por el término de tres años. Nacido el 07/12/1938, argentino, casado, DNI 4.277.624, CUIT 20-04277624-7, domiciliado en Moldes 1663 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Comerciante, 7) Se designa para firma el acta a la Sra. María Carmen Fernández Vivero y al Sr. Nicolás Leoni. Siendo las 11.30 se levanta la sesión. Dr. Claudio Alberto Cánovas, Contador Público.

S.M. 53.587

TECMETAL INGENIERÍA S.R.L.

POR 1 DÍA - Diego Alejandro Mendoza, argentino, 35 años, casado, DNI 25.164.428, técnico soldador, Primera Junta 195, Turdera y Lidia Marina Pascualin, argentina, 59 años, casada, DNI. 10.927.468, comerciante Rubens 684, Haedo. 2) Inst. Priv. del 30-03-2012. 3) Tecmetal Ingeniería SRL. 4) Lavalle 1182, de la localidad de Témperey, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 5) Construcción, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas fijas, autoportantes o navegables; construcciones civiles e instalaciones industriales; 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8 y 9) Administración unipersonal por Socio gerente electo en reunión de socios. Plazo: cuatro años, con reelección. Fiscalización: se prescinde. Gerente: Diego Alejandro Mendoza. 10) 31 de diciembre de cada año.

L.Z. 48.214

E.D.M.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1 Viviana Rodríguez, DNI 16.914.105, arg., comerciante, soltera, nacido 02/8/1976, Aristóbulo Del Valle N° 733, San Vicente, Bs. As., y Ramona María Galán, arg., Lic. en Enfermería, soltera, nac. el 18/04/1967, DNI 18.309.323, Pretel N° 136, Turdera, Pcia. Bs. As. 2) 16/8/2012. 3) E.D.M.G. S.R.L. 4) Pretel N° 136, Turdera, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. 5) a) Prestar y local servicios de enfermería, coordinación de enfermeros para la atención domiciliar de pacientes que así lo requieran, brindar servicios Médicos, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados al fin, intermediar o gestionar en forma directa o a través de terceros contrataciones de prestaciones farmacéuticas bioquímicas odontológicas psiquiátricas oftalmológicas provinciales municipales o privadas; b) Prestar y local servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliar. Desarrollar toda actividad mediante profesionales idóneos y matriculados, conforme a la especialidad respectiva. 6) 50 años. 7) \$ 3.000. 8) y 9) La administ. será ejercida por uno o mas gerentes socios o no. Representación Legal: Gerenta Ramona María Galán. Fiscalización: mismos socios. 10) 31/12 de cada año. Cristian López. Autorizado por estatuto.

L.Z. 48.218

DOBLE G S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento Privado del 21-8-2012.- Cesión de cuotas: José Gijón, esp., comerc., nac. 2-11-1944, DNI 93.898.642, C.U.I.T. 20-93898642-9, cas. 1° nup. Rosa Angélica Ostrovsky, domiciliado Fax 314, L. Guillón, y Nicolás Farfaglia, arg., solt., comerc., nac. 8-9-1982, DNI 29.753.032, C.U.I.T. 20-29753032-2, domiciliado Los Claveles 73, Mte. Grande, ceden a Jorge Edmundo Navarro, arg., solt., comerc., nac. 7-4-1957, DNI 13.660.259, C.U.I.L. 20-13660259-5, domiciliado Ghersi 72, Mte. Gde. 300 y 270 cuotas respectivamente.- José Gijón y Nicolás Farfaglia renuncian a gerencia- Se designa gerente Jorge Edmundo Navarro, acepta cargo. Cap. Social actual: Nicolás Farfaglia 30 cuotas, Jorge Edmundo Navarro 570 cuotas. Se cumplió art. 1277 CC. Nicolás Farfaglia prestó conformidad a cesión efectuada por José Gijón. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.Z. 48.243

RAION GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura del 7/8/2012 se constituyó una S.R.L., ante esc. Silvina del Valle Colombo, Reg. 108, de Lanús. 1) Claudio Javier Gómez, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1969, casado en primeras nupcias con Valeria Inés Vasilchuk, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 21.439.639, CUIT/CUIL 20-21439639-5, domiciliado en la calle Paraná 399, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Bs. As.; y Arnaldo Rojas, paraguayo, nacido el 13 de abril de 1971, divorciado de sus primeras nupcias con Gabriela Cristina Giménez, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 92.390.680, CUIT/CUIL 20- 92390680-1, domiciliado en la calle Raúl D'onofrio 1858, Libertad, partido de Merlo, provincia de Bs. As. 2) "Raion Group S.R.L.". 3) Duración: 90 años contados a partir de la fecha de su inscripción. 4) Capital social: \$ 15.000 representado por 1.500 cuotas de \$10 valor nominal cada una. 5)

Sede social: Paraná 399, de la ciudad y partido de Lomas de Zamora. 6) Objeto: Construcción: La construcción y reparación de todo tipo de viviendas y edificios mediante la ejecución de proyectos, compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción, dirección, administración, financiamiento y realización de obras públicas y privadas de cualquier naturaleza, edificios, viviendas individuales y colectivas, parques industriales, barrios, caminos y la pavimentación, urbanización y asimismo compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales y alquiler de máquinas pesadas como ser grúas, camiones, tractores, y demás maquinarias pesadas; b) Organización y promoción de cursos y conferencias sobre albañilería, electricidad, gas, plomería, comunicación, marketing y relaciones públicas; e) Servicios en la Vía Pública: Construcción y reparación de veredas, plazas y espacios verdes, instalación, colocación y desmonte de antenas, limpieza y reparación, parquización, corte de pasto, señalización, mantenimiento, reparación y colocación o desmonte de redes de gas, iluminación y semaforización. Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales; contrataciones directas, en consorcios, concesiones, intermediación comercial, en agrupaciones, cooperativas o en otras personas jurídicas públicas o privadas; d) Servicios Informáticos: diseño y realización de páginas para internet y similares, así como la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de artículos eléctricos, electrónicos, de electromecánica, comunicación, internet, mantenimiento, asesoramiento, atención y servicios de informática, comunicación, computación e internet, proveer a los usuarios de sistemas para almacenar información en internet; e) Asesoramiento general: contable, impositivo, relaciones públicas, comunicación, prensa, difusión, medio ambiente y ecología, urbanismo y arquitectura, f) Servicio de mensajería, envíos puerta a puerta y g) Reciclaje y fabricación de productos de PVC. Las tareas enumeradas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con Título o matrícula habilitante, cuando así lo requieran las leyes o reglamentos vigentes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Representación: Claudio Javier Gómez: Gerente por todo el plazo de duración del contrato. 6) La fiscalización será ejercida por la totalidad de los socios. 7) Cierre de ejercicio. 31/7 de e/año. Autorizada. Escribana Silvina del Valle Colombo.

L.Z. 48.251

MADEDDU S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad: 1. Instituto Madeddu S.R.L. 2. Instrumento privado del 13/07/2012. 3. Patricia Edith Madeddu, argentina, D.N.I. 13.973.561, nacida el 31/08/1960, de 51 años, estado civil casada con Claudio Alejandro Menéndez, Comerciante, CUIT 27-13973561-2, domiciliada en Timoteo Gordillo 1405, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Cyntia Lorena Menéndez, argentina, D.N.I. 26.879.729, nacida el 01/11/1978, de 33 años, soltera, de profesión Docente, CUIT 27-26879729-2, domiciliada en Prensa Argentina 1850 3° G, Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Sabrina Yanina Menéndez, argentina, D.N.I. 29.668.846, nacida el 12/09/1982 de 29 años, soltera, de profesión Docente, CUIT 27-29668846-6, domiciliada en Timoteo Gordillo 1405, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 4. 99 años contados a partir de su inscripción. 5. La sociedad tiene por objeto el fundar, titular, organizar, gestionar, administrar y dirigir servicios educativos formales y oficiales en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, de cualquier nivel y modalidad. Los mismos deberán ser autorizados por las autoridades educativas provinciales y nacionales dentro de las normativas que rijan la materia. Asimismo, podrá ofrecer, dictar y gestionar cursos de capacitación para docentes y profesionales en el área, ya sea en forma presencial o a través de cursos, conferencias a distancia, libros y/o publicaciones. A tal efecto podrá suscribir convenio con universidades, otros centros educativos formales, estatales o no estatales, nacionales o extranjeros. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias

de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil. En tal sentido podrá adquirir inmuebles y bienes muebles en general como así también arrendarlos como locataria o locadora. 6. Capital Social: \$ 7.000 representado por 700 cuotas de \$ 10 c/u. 7. Cierre 31 de marzo de cada año. 8. Domicilio 25 de Mayo 119, localidad de Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 9. La administración social la ejercerá un socio. 10. La fiscalización de la sociedad la realizan los socios no gerentes. II. Se designa socio gerente para el primer período de cinco años a Patricia Edith Madeddu. Adrián Mario Surace, autorizado en instrumento constitutivo por instrumento privado de fecha 13/07/2012.

L.Z. 48.209

MARINCA - HIA S.A.

POR 1 DÍA - En "Marinca-Hia S.A.", el 11/07/12, se realizó la Disolución, nombrándose liquidador a Ángel Ghislieri. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 63.886

RUDAFAC S.A.

POR 1 DÍA - En "Rudafac S.A.", el 11/07/12, se realizó la Disolución, nombrándose liquidador a Damián Cruz Díaz. Ovidio Oscar Cerratto, Notario.

Mn. 63.887

INSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 Ley 19.550. Por Resolución del Dir. N° 31 del 27-06-2012 y Asam. Ord N° 10 del 13-07-2012 se desinaron los miembros del Directorio: Presidente: Sebastián Alberto Mariñelarena, D.N.I. 29.126.153, dom. Peribebuy 1158, Ituzaingó, Bs. As., CUIT 20-29126153-2, D. Suplente: Flavia Daniela Bisbal, D.N.I. 28.053.914, dom. Arenales 278, Ramos Mejía, Bs. As., CUIT 27-28053914-2. Con fecha de finalización del mandato con el tratamiento del ejercicio econ. a cerrar el 31/03/2015. En este mismo acto todos directores constituyen como Especial en la sede social. Dra. Verónica N. Zaffini, Contadora Pública.

Mn. 63.846

INSUTE S.A.

POR 1 DÍA - Por Resolución del Dir. N° 32 del 01-08-2012 y Asam. N° 11 del 24-08-2012 se resolvió: Aumento de capital dentro del quintuplo, por aportes de capital, en dinero en efectivo, de \$ 400.000. Por lo que se obt. un cap. de \$ 1.710.000, exp. en 171.000 acc. Ord. Nomin. No end con derecho a un voto cada una y de VN \$ 10. c/u. Dr. Verónica N. Zaffini, Contadora Pública.

Mn. 63.847

HOYO EN UNO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Daniel Ricardo Fusé, arg, casado, empresario, DNI. 11.096.468, CUIT 20-11096468-5 12/08/1954, dom. en calle 6 N° 333, La Plata, Bs. As. y Jorge Ricardo Zagaglia, arg, casado, médico, DNI. 14.194.654, CUIT. 20-114194654-5 19/07/1960, dom. en calle 28 N° 512, City Bell, part de La Plata, Bs As. 2) 30/08/2012. 3) Hoyo En Uno S.R.L. 4) Calle 6 N° 333, La Plata, Pcia. Bs. As. 5) Realizar por cuenta prop., de terc. y/o asoc. a terc. las sig. act: Serv: 1) de expl. bares, restaurantes, cafeterías, hoteles, pubs, discotecas y hostelería. Coordinación y org. fiestas y reuniones; "catering". Alquiler y venta de vajilla, cristalería y mantelería, sillas, mesas y utensilios para gastronomía. 2) Relac. con la salud Humana, brindando cuidados de internación. dom., ambulatoria, acompañantes terapéuticos y serv. de enfermería en gral.; cuidado de ancianos, alquiler, adm., const. y expl. de toda clase de hogares y clínicas de ancianos, geriátricos. Geronto psiquiátricos. Todas las act. mencio-

nadas serán desarrolladas por prof. c/ títulos hab. en la mat. cuando corresp., los cuales podrán ser contratados o empl. B) Com. e ind: Comerc., export., imp., dist., fab., locación, consig., armado y cpra vta; actuando como agente, represt. o distrib. de fabricantes, comerc. o export, de 1) Prod. Comest. Env. o frescos, elab. o semi elab. y bebidas. 2) Prod. referentes al cuidado, aseo y estética corporal. C) Inmob. Comp., venta, locación, subdivisión, urb., loteo, perm. y adm. de inmuebles. Construcc. de edificios. Todas act. menc. en el presente Art. serán desarrolladas por prof. c/Tít. hab. en la materia cuando corresp., los cuales podrán ser contr. o empl. 6) 99años desde Insc. 7) Cap. \$ 50000, div en 1000 cuotas de \$ 50 VN c/u c/1Voto c/u. 8) 1/2 Gerentes 9) Daniel R. Fusé y Jorge R. Zagaglia. Indistintos. Dur. 99 años. 10) Cierre de ejerc. 31 de Julio. Juan Ignacio Fusé, Contador Público.

L.P. 25.620

FIDES P.TH S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gabriela Patricia Thomas, nacida el 18/12/75, argentina, casada, empleada, DNI. 24.824.477 y Leandro Ángel José Paz, nacido el 5/8/82, argentino, casado, empleado, DNI 29.697.898, ambos con domicilio real y especial en Coronel Brandsen 1363, departamento 3, timbre 1, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As. 2) 6/8/12. 3) Fides P.TH S.R.L. 4) Coronel Brandsen 1363, departamento 3, timbre 1, Ramos Mejía, Partido La Matanza, Pcia. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a -terceros a las siguientes actividades: estudio, proyecto, administración, dirección ejecutiva y construcción de obras de ingeniería civil, hidráulica, vial, eléctrica, mecánica, de telecomunicaciones. Compra de materiales para la construcción, eléctricos, mecánicos y/o cualquier otro que requiera su actividad, su importación y/o exportación, pudiendo a tal fin ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. En los casos de las actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes. 7) \$ 12.000. 8) Gerencia: 1 o más, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. 9) Gerente: Gabriela Patricia Thomas. 10) 30/6. Buenos Aires, 20/08/2012. Susana Montenegro, Escribana.

L.P. 25.627

TROQUELADORA BERAZATEGUI S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE del 2-8-12 reformó el Art. 3° por ampliación del objeto: Financiera: otorgar avales, fianzas u otras garantías reales o personales por operaciones propias o de terceros. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 21.526. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.598

HUITRU S.R.L.

POR 1 DÍA - Sede Social. Constituyó domicilio social en Diagonal 73 N° 1394 Depto. 2 de la ciudad de La Plata. Marcelo D. Ferrer, Contador.

L.P. 25.609

MAEC SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Alfredo Picard., arg., DNI.13.233.386, comerciante, nac. 7/7/1959, casado primeras nupcias c./Paula Mont., ddo. calle Valor 1339, Tandil. Claudia Andrea López, arg., DNI. 22.671.478, comerciante, div. pras. nup. de Gastón Ariel Rossi, nac. 25/4/1972, dda. San Martín 832, 1° Dpto. B, Tandil. 2) 10/8/2012. 3) Maec. Servicios Integrales de Limpieza S.A. 4) Pellegrini 527, Tandil. 5) Servicios de Limpieza en general, actividades afines y complementarias tanto interiores como exteriores de cualquier tipo de edificios. Constructora. Inmobiliaria. Industrial. Comercial. Fiduciaria. Financiera se excluyen las operac. comp. en la Ley de Entidades Financieras. 6) 50 años. 7) \$ 12.135. 8) Directorio de 1 a 3 Direc. Titulares e igual Suplentes, durarán 3 ejercicios. Presidente Ernesto Alfredo Picard.

Director Supl. Claudia Andrea López. Fiscalización s/ Art. 55 y 284 LSC. 9) Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/1. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 25.556

KINCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura 114 de fecha 18/6/12, Nicolás Grada, soltero, nac. 8/1/85, DNI. 31.390.403, kinesiólogo, domiciliado en Urizar s/n y Soledad Marchetta, soltera, nac. 24/11/80, DNI. 28.438.616, Contadora Pública, domiciliado en Rafael López 636, ambos argentinos y de Leandro N. Alem, constituyeron la sociedad denominada "Kinco S.R.L." con domicilio en Máximo Layera 545 de Leandro N. Alem, Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: realizar prestaciones médico asistenciales: mediante la asistencia en emergencias y el traslado de todo tipo de pacientes, ya sean ambulatorios y/o internados prestación y locación de ambulancias, con servicios ambulatorio de terapia intensiva, alta complejidad, neonatología y médico en general, prestación de dichos servicios a terceros, entendiéndose por tales a obras sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, asociaciones civiles y deportivas. Importar y/o exportar productos e insumos relacionados con la salud humana. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 10.000. Administración: Gerentes: Nicolás García y Soledad Marchetta, en forma individual e indistinta, por el término de la sociedad. Fiscalización: Socios no gerentes. Representación Legal: Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/a. Dr. Luis M. Viganó.

L.P. 25.557

IMPRENTA TIPO S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. N° 688 del 16/12/2011, y aclaratoria N° 460 del 29/8/2012 Not. Mariana C. Molinari, Socios: Martín Lomban, nac. 22/5/68, 43 años, DNI/CUIL. 20-20365857-6, empresario gráfico, casado, dom. Echeverría 11 Quilmes, Santiago Lomban, nac. 14/6/71, 41 años, DNI/CUIL. 20-22355119-0, empresario gráfico, casado, dom. La Rioja N° 147, "A" Quilmes e Ignacio Lomban, nac. 16/4/75, 36 años, DNI/CUIL. 20-24933077-7, casado, dom. Gran Canaria 187 Quilmes, todos argentinos. Denominación: Imprenta Tipo S.A. Domicilio: La Rioja N° 147, de la localidad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Suscrip. e integ. Capital Social: \$ 12.000, div. 1200 acciones, nominativas no endosable de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción. Cada uno de los socios: 400 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo, e integran el 25% p sea \$ 3000, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un plazo no mayor a 2 años. Desig. Directorio. Presidente, Martín Lomban, Directores Suplentes: Santiago e Ignacio Lomban, quienes aceptan en este acto los cargos. Desig. Órg. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Art. 55 Ley 19.550. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción registral del presente contrato. Objeto La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actividades: 1) Industriales y Comerciales: adquisición, compra, venta, locación, alquiler, leasing, y todo lo relativo a la industria gráfica, imprenta, papelería, impresiones y copias y todo aquello que resulte afín o vinculado a la industria gráfica, imprentas; impresión, diseño gráfico, copiado, y todas las tareas relativas principales y afines a la industria y arte gráficos (imprentas); arrendamiento de máquinas de todo tipo, de inmuebles y locales, y cualquier inmueble necesario para el cumplimiento del objeto; contratación de personal para el cumplimiento del objeto, personal bajo cualquier tipo y modalidad de contratación, locación de servicios y locación de obra; compra, venta contratación y locación de maquinaria, contratación y arrendamiento de elementos para la industria gráfica, el transporte de dichos elementos, vehículos de todo tipo y característica, compra y venta de insumos, realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, actividades relativas a producción gráfica, distribución, exportación, importación, financiación, fraccionamiento, alquiler, realización de operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos de la industria gráfica. Accesoriamente, activi-

dades relativas al comercio en general, contratación y prestación de servicios de carácter comercial y de cualquier índole; 2) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas e industriales, subdivisión y parcelamiento de predios, venta de inmuebles subdivididos. Podrá realizar todas las operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) Constructora: Mediante la construcción de edificios y/o obras públicas o privados, cualesquiera fuera su tipo; la realización de todas las actividades relacionadas con la construcción ya sea sobre bienes urbanos o rurales, y la realización de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura; asimismo, compra, venta, arrendamiento, permuta, consignación, representación y distribución de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción. 4) Financieras y Bancarias: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse: financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación en vigencia o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones, monedas extranjeras de todo tipo y nacionalidad, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, por la celebración de contratos con sociedades o empresas. Bancarias: Apertura y cierre de cuentas corrientes, cajas de ahorro, fondos de inversión, en pesos de moneda nacional, en dólares estadounidenses, euros y/o cualquier moneda; en entidades bancarias y financieras argentinas o del exterior, apertura de cajas de seguridad, solicitud de créditos personales, hipotecarios, en pesos o moneda extranjera, constitución de plazos fijos en moneda nacional o extranjera, apertura de cualquier tipo de cuenta y operación bancaria, transferencias al exterior y entre cuentas propias o de terceros, y toda operación bancaria que resulte necesaria a criterio de la Sociedad para el cumplimiento del objeto social.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidos en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. 5) Servicios y Mandatos: La aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y la prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, artístico y vinculado a la gráfica. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante, será brindado por aquellos que especialmente contrate la sociedad; 6) Importación y exportación: La importación y exportación de maquinarias, elementos técnicos, tecnología, materias primas, productos y subproductos relativos a su objeto; en general, a los fines de comercializar los productos que exporte o importe. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza; 7) Contratación de personal: para el cumplimiento de su objeto y las tareas relativas a éste podrá contratar personal bajo cualquier modalidad, bajo relación de dependencia o los contratos que regule la Ley laboral o locación de servicios profesionales o de oficios. Capital: \$12.000 rep. 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Administración y Rep. Legal: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mín. de 1 y un máx. de 5 Directores Titulares e igual número de suplentes. Siendo reelegible y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones dos ejercicios. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fecha cierre ejercicio: 31/3 de c/año. M.C. Molinari, Notaria.

L.P. 25.558

BRIA PHARMA S.A

POR 1 DÍA - (antes Exodus Pharma S.A) Acta por AG.O. y AG.E. del 21/08/2012, resolvió: 1) Designación de Directorio: Directores Titulares: Leonardo Javier Lew, D.N.I.. 20.099.213, C.U.I.L. 20-20099213-0, domicilio

M.T. de Alvear N° 1430, 9° B, Ciudad de Bs. As.; Germán Darío Baisburd, D.N.I. 20.372.664, C.U.I.L. 20-20372664-4, domicilio M.r. de Alvear N° 1430, 9°B, Ciudad de Bs. As.; Marcelo Miguel Urdampilleta, D.N.I. 14.769.056, C.U.I.L. 20- 14769056-9, domicilio calle Reconquista n°1088, Piso 9, Ciudad de Bs. As., y Presidente: Darío Néstor Casal, D.N.I. 22.824.505, C.U.I.L. 20-22824505-5, domicilio Km. 35,5 Aut. Bs. As. La Plata, Retoños n° 8, Club de Campo Abril, Hudson, Pdo. Berazategui. Director Suplente: Sebastián Alberto Masri, D.N.I. 22.278.291, C.U.I.L. 20-22278291 1, domicilio Av. Cerviño n° 4417, 6° A, Ciudad de Bs. As. Todos con domicilio especial en calle Austria Norte n° 1277, ludad. Troncos del Talar, Pdo. de Tigre. 2) Cambio de nominación social a Bria Pharma S.A y Reforma Art. 1° Estatuto Social. Acta de Directorio del 21/08/2012 resolvió Cambio de Sede Social a calle Austria Norte n° 1277, ludad. Troncos del Talar, Pdo. de Tigre, sin reforma Estatuto Social. Fdo. Esc. Araceli L. Bicain.

L.P. 25.559

G.B.A. SUR LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 312 (2/8/12) E. Badano. Aldana Romina Torrado, 1/6/80, DNI. 28314791, Ramón Lista 2945 Rafael Castillo; y José Alejandro Moretto, 917/81, DNI. 28971228, Sgto Cabral 407 El Palomar, ambos arg, comerc, solteros. "G.B.A. Sur Logística S.A." Urquiza 2639 Loc. y Pdo Quilmes, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj: Logística, transportista de carga, depósito de mercaderías. Comercialización de vehículos Financ. (ex. op. L. 21526). Cap. \$ 30.000. Adm. Dir. 1 a 7 dir. tit. e igualo menor sup. por 3 ej. Repr: Pte: Aldana R. Torrado; D. Sup: José A. Moretto. Fisc. Socios. Cie. último día de febrero. Esc Bicain.

L.P. 25.560

MCLATAM S.A.

POR 1 DÍA - (antes Management Consulting S.A.) Por AGE n° 11 (6/8/12) los socios resolvieron: Cambio de Denominación Social por "Mclatam S.A." reformando Artículo 1° de Estatuto. Esc. Bicain.

L.P. 25.561

HABITAT ECOLÓGICO S.A.

POR 1 DÍA - Acta de AGO del 18/01/12 designa Nvo. Directorio Presidente Claudio Armando Vessuri, DNI 8341306 Gral. J. A. Roca 2941 Florida y Dir. Titulares Roberto Eduardo Sanbuccetti, DNI 11.266.771, Av. Independencia 2047, P3° A C.A.B.A y Gonzalo Mariano Añaños, DNI 24.913.961, San Martín 1891 Banfield. Abogado José Galati.

L.P. 25.572

MAGAFERCHAD S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 151 del 03/08/2012 de cesión de cuotas sociales, modificatoria y cambio de domicilio. Federico Leandro Coria sede sesenta cuotas de Pesos 100 cada una, quedando treinta y seis cuotas a don Carlos Alberto Vuoso, quien totaliza así unas 96 cuotas sociales y veinticuatro cuotas a doña Marcela Elisabet Vuoso, quien totaliza así unas 24 cuotas sociales. Domicilio de la sede social en Brandsen 5790 de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Y designar a Carlos Alberto Vuoso como Gerente. Matías Luis Enrique Sánchez Fontan, Notario.

L.P. 25.495

TALLERES R.I.A Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 420 del 02/08/2012, Designación de Directorio. En el Acta de Asamblea General Ordinaria Número 4, en la Ciudad de Berazategui, a los 30 días del mes de marzo de 2012 se designa el nuevo Directorio, quedando como Presidente: Francisco Contardo y Director Suplente: Mabel Inés Rodríguez. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.496

EMVIGIDI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 418 del 02/08/2012 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación:"Emvigidi S.R.L.". Domicilio: Sede social en la calle Nother 2340, José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. María Cecilia Fernández Rouyet, Escribana.

L.P. 25.498

MADX AND CO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por. Esc. 362 de 17/08/12, Not. Guarracino, Acta N° 10 reuniones de soc. 03/12/11, siendo las 18:00 hs., en sede social de Madx And Co S.R.L. se reúnen los soc. c/ el 100% del cap. Reviste el carácter de asamblea unánime- Alberto Marcelo Donato, trata 2 puntos del día, aprobados por unanimidad: 1°) Ampliación del objeto social y reforma del Art. Cuarto del Estatuto Social y 2°) Autorización. Quedando: el 1° Art.: Objeto Social: Realizar p/ cta. propia y/o de terc. y/o asoc. a terc. en cualquier pte. de la Rep. o del ext., las sig. operac.: constructora e inmobiliaria, financieras, fiduciaria, con exclusión de la Ley 21.526 ni sus modif., automotores, transporte terrestre, maquinarias de tipo vial, náutica, inversora y mandataria, construcción de obras públicas y privadas, materiales y elementos para la construcción, vidrios, metalúrgicas, explotación comercial, compra, venta y construcciones de estaciones de servicios, cocheras y playas de estacionamiento, comercial, producción y comercialización del petróleo y todo tipo de hidrocarburos, lubricantes, aceites, y combustibles y sus derivados, comercio nacional e internacional de hidrocarburos. Y el 2°-autorización para gestionar la inscripción de la presente, se autoriza a Alberto Marcelo Donato, Nancy Beatriz Catino, Viviana Griselda Guarracino. Patricio H. Duch, Abogado.

L.P. 25.501

LEGAL ASSISTANCE S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Complementaria de Constitución de la sociedad del 14/8/12, se hace saber que: 1) Álvarez, Matías Sebastián, argentino, soltero, comerciante, DNI 29.952.324, nacido el 29/11/82, domiciliado en Saavedra 1077, CABA y Sincich, Axel Nicolás, argentino, soltero, comerciante, DNI 35.380.004, nacido el 11/10/90, domiciliado en Moldes 1295, piso 3°, dpto. C, CABA. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros en el ámbito de toda la República y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Gestoría: Servicios de gestoría en todo tipo de organismos públicos y/o privados. Servicio de pago de de tramitación de diversos instrumentos judiciales, tales como cédulas, oficios, mandamientos, en cualquier organismo sea nacional, provincial o municipal, privado y/o público. B) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concentración de negocios y operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de créditos con o sin garantías compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios y toda operación financiera, excluyendo las comprometidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. C) Publicidad: Servicios de promoción publicitaria por cualquier medio de comunicación. Servicio de diseño gráfico, digitalización, publicitario y afines. D) Inmobiliaria: Intermediación en la compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y E) Comercio Exterior: Importación y exportación de todo tipo de bienes no prohibidos por las normas en vigencia, de productos, bienes y alimentos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Gisela S. Batallán Morales, Abogada.

L.P. 25.492

CONCORDIA PROYECTOS Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 348 del 30/8/12, Reg.10 de Pilar (B) se constituyó "Concordia Proyectos y Servicios S.R.L.", dom. legal Quintanilla 828, Don Torcuato, Tigre (B). Socios: Carlos Humberto Pereyra, arg., 14/4/59, DNI 13.940.204, CUIL 23-13940204-9, soltero, comerciante y Analía Beatriz Caballero, arg., 2/10/75, DNI 24.936.089, CUIL 27-24936089-4, soltera, comerciante, ambos dom. Cabildo 3193, Garín, Escobar (B). Obj.: a) Proy., construc., direcc., realiz. y asesor. de obras civiles, tendido de redes transportadoras de gas natural de media/alta presión, agua, aire comprimido y todo fluido autorizado, redes cloacales, tendidos electr. e instalación domic., residenc., comer. e indust.; fabric., cpra-vta., import., export., represent. y/o com. de mat., maquin. y/o equip. relac. con activ. en a), y la prestación de serv. de repar. y manten. de obras e instal. realizadas; activ. vinculada a protec. medio ambiente; tratam., recup., transf., reciclaje, empaque y comer. de neumáticos y/o deriv., mat. fuera de uso y bs. deriv. de resid. sólidos y orgánicos para posterior comer. dentro o fuera del país; activ. realizadas por prof. con título habilitante. Durac.: 99 años. Cap.: \$ 12.000. Direcc. y Adm.: 1 o más socios o un tercero. Durac.: Todo término de la sociedad. Represent: Gerente. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejer.: 31/10. Socio Gerente: Carlos Humberto Pereyra. Julieta Monsonis, Notaria.

L.P. 25.489

R.I. BLANCE S.A.

POR 1 DÍA - Por Contrato del 16/08/12 en la ciudad de Quilmes, Pdo. del mismo nombre, entre Roberto Martínez Taylor, arg., nacido el 27/01/46, DNI 4.646.063, CUIT 20-04646063-3, divorciado de sus pras. nupcias de Ana María Anzolini, empresario, domiciliado en 3 N° 373, Dpto. 3, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Martínez, arg., nacido el 11/04/48, DNI 4.751.634, CUIT 20-04751634-0, divorciado de sus pras. nupcias de Aurora Natividad Romero, jubilado, domiciliado en 42 N° 822, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Leonardo David Bologna, arg., nacido el 26/09/73, DNI 23.336.959, CUIT 20-2336959-5, soltero, comerciante, domiciliado en San Martín N° 997, Ensenada, Pcia. de Bs. As.; Paul Andrés Gabotto, arg., nacido el 27/08/77, DNI 25.927.064, CUIT 20-25927064-3, casado en pras. nupcias con Soraya Pamela Guiñazú, Ing. Aeronáutico, domiciliado en 39 N° 1153, La Plata, Pcia. de Bs. As. Jorge Gerardo Vera Tapia, arg., nacido el 22/11/48, DNI 7.620.445, CUIT 20-07620445-5, soltero, domiciliado en 53 N° 710 Pta. Baja "A", La Plata, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años a partir de su Insc. Rgtral. Capital: \$ 300.000, trescientos mil dividido en treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A", de cinco votos por acción y de pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Suscripción: Roberto E. Martínez Taylor, 6.000 acciones por valor de \$ 60.000, Jorge A. Martínez, 6.000 acciones por valor de \$ 60.000, Leonardo D. Bologna, 6.000 acciones por valor de \$ 60.000, Paul A. Gabotto, 6.000 acciones por valor de \$ 60.000 y Jorge G. Vera Tapia, 6.000 acciones por valor de \$ 60.000, integración 25% en efectivo, resto dos años. Objeto: Construcciones: Indust. de la const. en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, reparación, const. integral de viviendas, casas, dptos. y dúplex, edificios en Propiedad Horizontal, residenciales y no residenciales y cualquier otro tipo de inmueble; refacción y mantenimientos de los mismos, edificación de obras civiles y viales, desagües, diques, preparación de terrenos para obras y mvts. de suelo, demolición y voladura de edificios y todo tipo obras de ingeniería, de transp., redes, arq., perforaciones, de carácter público o privado en sus distintas formas y especialidades. Inmobiliaria: Compraventa de inmuebles en gral., sean urbanos o rurales, con fines de explotación, admin., renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive los bienes sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, intermediar en la compraventa de inmuebles y actuar en la admin. de consorcios o propiedades. Financieras: La sociedad no ejercerá y/o practicará actividades financieras comprendidas en la Ley 21.526. Directorio: La administración de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de 5 directores e igual número de spites. Administración: Presidente: Roberto Emilio Martínez

Taylor. Director Suplente: Jorge Alberto Martínez. Duración: 3 ejer. Cierre del Ejer: 31/12 de cada año. Dom. Legal: 3 N° 373, Dpto. 3, La Plata, Pcia. de Bs. As. Órgano de Fiscalización: No incluida en el Art. 229 de la Ley 19.550, quedando los accionistas facultados a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada Ley. Carlos José Martínez. C.P.N.

L.P. 25.479

KAKATUA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Señor Luis Arturo Bru, arg., nac. 23/06/66, DNI 17.751.213, CUIT 20-17751213-4, casado, comerciante, dom. calle Intendente Neyer 2520 localidad Beccar, partido San Isidro, Prov. Bs. As. y Ángel Antonio Sandoval, arg., nac. 08/01/1964, DNI 16.720.001, CUIT 20-16720001-0, casado, comerciante, dom. Avenida Lafinur 63 Norte, ciudad y Prov. San Luis. 2) Escritura Pública N° 533 del 24/08/2012, folio 1.100 Registro Notarial 56, San Isidro. 3) "Kakatua S.A.". 4) Sede Social: Calle 12 de Octubre N° 1235, localidad Pacheco, partido Tigre, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación y comercialización de artículos de librería, papelería, cartonería, filatelia, juguetes, figuritas y sus similares. Industriales: Producción, fabricación, industrialización, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de artículos de librería, papelería, cartonería, filatelia, juguetes, figuritas y sus similares. 6) 99 años. 7) Capital \$ 100.000, representado en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100, valor nominal y de 1 voto por acción. 8) Directorio ente un mínimo de 1 y un máximo de 3 miembros titulares, debiendo la Asamblea fijar igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Los accionistas. Presidente: Luis Alberto Bru, Director Suplente: Ángel Antonio Sandoval. 10) Representación: Presidente. 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. María Verónica Sumay, Escribana.

L.P. 25.522

KIJEL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Fracisco Alberto Kijel, argentino, 21-09-1945 DNI 4.534.222, Ocampo 301 Lanús, CUIT 20-04534222-1, comerciante, casado, Germán Patricio Kijel, argentino, casado, farmacéutico, nacido el 23-03-1978, DNI 26.466.933, Ocampo 301 Lanús, CUIT 20-26466933-3. 2) 24-05-2012 Instrumento Privado. 3) Kijel S.R.L. 4) Cnel. Sayón 941, Ciudad y Pdo. de Lanús, Prov. de Bs. Aires. 5) Elaboración de aditivos para la industria alimentaria. Prestar servicios de asesoramiento profesional para la elaboración de productos alimentarios o químicos; fabricación de equipos para la elaboración de aditivos para la industria alimentaria; compra venta permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, mandatos y distribución de aditivos para la industria alimentaria. 6) 30 años. 7) \$ 20.000,00. 8) S. Gte. Germán P. Kijel, durará todo el contrato, fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Legal y Uso de la Firma Social: Socio Gerente Carlos Alberto Illanes, C.P.N.

L.Z. 48.054

DEFIX S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Don Fernández Héctor Julio, argentino, 17 de mayo de 1946, 66 años, DNI 7.777.116, CUIT N° 20-7777116-4, Mendoza 625, Lanús, casado, comerciante; Doña Pittamiglio Mónica Beatriz, uruguaya, 19 de enero de 1960, 52 años, DNI 92.464.399, CUIT N° 23-92464339-4, domicilio Mendoza 625, Lanús, casada, comerciante; Don Fernández Ratti Julio Hernán, argentino, 16 de junio de 1973, 39 años, DNI 23.091.864, CUIT N° 20-23091864-4, Achával 2575, Lanús, soltero, comerciante. 2) 15/08/2012. 3) Defix S.R.L. 4) Mendoza 625, ciudad de Valentín Alsina del partido de Lanús. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, máquinas artefactos y productos elaborados o semielaborados, relacionados con la industria de la medicina. 6) 50 años. 7) \$ 20.000,00. 8) Socio Gerente: Pittamiglio Mónica

Beatriz. 9) Fiscalización: Socios no Gerentes, Art. 55 Ley de Sociedades. 10) 31/07. Mónica Viviana Giulidoro, Contadora Pública.

L.Z. 48.119

TRANSPORTE EL TÍO S.R.L.

POR 1 DÍA - El Sr. Carlos Horacio Ferrero, L.E. 8.278.368, vende, cede y transfiere la totalidad de las cinco mil quinientas cuotas (5.500) al Sr. Gustavo Daniel Ferrero, DNI 30.132.330 que tiene el la razón social Transporte El Tío S.R.L., el precio es de pesos -cien mil ciento uno con 31/100. El Sr. Carlos Horacio Ferrero, renuncia a su carácter de socio gerente de la sociedad, y el Sr. Gustavo Daniel Ferrero, se desempeñará, como socio gerente, por decisión unánime de la reunión de socios de fecha 19-0-2012. Estela Gallo, Notaria.

L.P. 25.325

CONFLUENCIA DEL RÍO LIMAY S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de directorio del 13/08/2012 se ratificó el cambio de sede social decidido en asamblea del 2/07/2012 a la calle 36 N° 976 de la localidad y partido de La Plata. Dr. Agustín Escudero.

L.P. 25.333

SOTOMAYOR HERMANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - por documento privado del 24-4-12, Oscar Omar y Fredy Falco Sotomayor Olguín cedieron el 100 % de sus cuotas a favor de Gustavo Vidal León Acosta y Julián Fasconeri Sotomayor Olmedo, Oscar Omar Sotomayor Olguín renunció a la gerencia, asume Gustavo Vidal León Acosta. Jorge Toniutto, Abogado.

C.F. 31.408

C2P Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Accionis.: Gastón Catoggio, nac. 20/09/1971, DNI 22.221.402, ingeniero y María Lorena Pérez Petit, nac. 13/05/1974, DNI 23.788.344, arquitecta, ambos casados, argentinos y dom. en calle 467 e/ 142 y 148, Ba. Grand Bell lot. 46 de City Bell, La Plata, por Esc. Púb. N° 110 del 28/08/2012, Denom.: C2P Sociedad Anónima, Sede calle 69 N° 382 de la ciud. y part. de La Plata, objeto: comerciales. Compraventa, comercialización, alquiler, leasing y distribución de equipos de comunicaciones e informáticos, repuestos e insumos, industrial: Fabricación y producción de instrumentos, aparatos y equipos de telecomunicaciones e informáticos, inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, consultora: realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de obras y servicios públicos y/o privados, constructora: proyecto y construcción de todo tipo de obras, mandataria: representaciones, comisiones y mandatos, importación y exportación: de productos relacionados con el objeto, financiera (Excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley 21.526); agropecuaria y forestal: explotación de establecimientos de agricultura, ganadería, fruticultura y forestación, turística: formación y explotación de complejos turísticos organizados como "Apart Hotel", "Hoteles", "Hosterías", "Tiempo Compartido",. Plazo: 99 años, Capital \$ 12.000, 8) Dir.: 1 a 3 Dir. Tit., 1 a 3 Dir. Supl. Por 3 ejer. Pres.: Gastón Catoggio; Dir. Sup.: María Lorena Pérez Petit, Repres. Pers.; Fiscal: Art. 55 Ley 19.550, Cierre de ejer.: 31/07. María Rosa Cordero, Escribana.

L.P. 25.520

LONGCRED Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 20-10-2010, renuncia Tomás Agustín Poch al cargo de Presidente. Por ello se elige nuevo presidente quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Carmen Esperanza Pérez, con DNI 1.734.953 Presidente y Carmen Noemí Castillo con DNI 13.850.117, Director Suplente. Juan Carlos Giacchello, Autorizado.

L.Z. 48.042